ANEXO 15

REGISTRO FOTOGRAFICO

	INFORME SEMANAL SG-SST		
	INFORME No.	**2**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	8/4/2023	VERSION	0	CODIGO	FOR-CL-018
SEMANA No.	1	DEL:	2/5/2023	AL:	7/5/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	2/5/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	7/5/2023	**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 2.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 3.		IMAGEN 4.
		
DESCRIPCIÓN: Inspección de Colegio Ofelia Uribe sede B		DESCRIPCIÓN Inspección de epp´s
IMAGEN 5.		**IMAGEN 6.**
		
DESCRIPCIÓN: Charlas diarias de SST		DESCRIPCIÓN: Charlas diarias de SST

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÒN: Punto ecológico Colegio Ofelia Uribe de acosta sede B

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÓN: Punto ecológico Colegio Inem Santiago Pérez

IMAGEN 9.



DESCRIPCIÓN: Punto ecológico Colegio Ofelia Uribe de acosta sede B

IMAGEN 10.



DESCRIPCIÓN: equipos de emergencia del colegio Federico García Lorca

IMAGEN 11.

DESCRIPCIÓN: Equipos de emergencia del colegio Inem Santiago Perez

IMAGEN 12.
 
DESCRIPCIÓN: Inspección baños Inem Santiago Perez

IMAGEN 13.
  
DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio federico García Lorca

IMAGEN 14.
 
DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio Ofelia Uribe Sede B

IMAGEN 15.

DESCRIPCIÓN: orden y aseo

IMAGEN 16.

DESCRIPCIÓN: inspección de epp´s

IMAGEN 17.


DESCRIPCIÓN: Señalización

IMAGEN 18.


DESCRIPCIÓN: Señalización

IMAGEN 19.	IMAGEN 20.
	
DESCRIPCIÓN: Pausas Activas	**DESCRIPCIÓN: Pausas Activas**

IMAGEN 21.





DESCRIPCIÓN: inspección extintores inem santiago perez y Ofelia uribe

IMAGEN 22.



DESCRIPCIÓN: inspeccción extintor federico garcia lorca

IMAGEN 23.







DESCRIPCIÓN: inspección de equipos contra caidas

IMAGEN 24.







DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

CONSTRUCCIONES AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST**		BOGOTÁ
	INFORME No.	**2**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	15/4/2023	VERSION	0	CODIGO	FOR-CL-018
SEMANA No.	2	DEL:	8/5/2023	AL:	14/5/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	8/5/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	14/5/2023	**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 2.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 3.	IMAGEN 4.
 	 
DESCRIPCIÓN: Inspección de Botiquín Colegio Ofelia Uribe sede B	**DESCRIPCIÓN: Áreas de señalización**
IMAGEN 5.	**IMAGEN 6.**
 	 
DESCRIPCIÓN: Áreas de señalización	**DESCRIPCIÓN: Broches**

IMAGEN 7.

DESCRIPCIÒN: Punto ecológico Colegio Ofelia Uribe de acosta sede B

IMAGEN 8.

DESCRIPCIÓN: Punto ecológico Colegio Inem Santiago Pérez

IMAGEN 9.
 
DESCRIPCIÓN: Punto ecológico colegio Federico García Lorca

IMAGEN 10.

DESCRIPCIÓN: equipos de emergencia del colegio Federico García Lorca

IMAGEN 11.

DESCRIPCIÓN: Equipos de emergencia del colegio Inem Santiago Perez

IMAGEN 12.
 
DESCRIPCIÓN: Inspección baños Inem Santiago Perez

IMAGEN 13.
 
DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio federico García Lorca

IMAGEN 14.

DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio Ofelia Uribe Sede B

IMAGEN 15.
 
DESCRIPCIÓN: orden y aseo

IMAGEN 16.
  
DESCRIPCIÓN: orden y aseo

IMAGEN 17.

DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.

IMAGEN 18.

DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.

IMAGEN 19.	IMAGEN 20.
 	
DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.	**DESCRIPCIÓN: Inspección de extintor colegio Federico García Lorca**

IMAGEN 21.



DESCRIPCIÓN: inspección extintor colegio Ofelia uribe sede B

IMAGEN 22.



DESCRIPCIÓN: inspeccción extintor colegio Inem Santiago Pérez

IMAGEN 23.





DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

IMAGEN 24.





DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

IMAGEN 25.

DESCRIPCIÓN: ORDEN Y ASEO DE BAÑOS

IMAGEN 26.

DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

IMAGEN 27.

DESCRIPCIÓN: pausas activas

IMAGEN 28.

DESCRIPCIÓN: pausas activas

CONSTRUCCIONES AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST**		BOGOTÁ
	INFORME No.	**3**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	23/4/2023	VERSION	0	CODIGO	FOR-CL-018
SEMANA No.	3	DEL:	15/5/2023	AL:	21/5/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	15/5/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	21/5/2023	**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 2.



DESCRIPCIÓN: Inpección de herramientas y/o equipos

IMAGEN 3.	IMAGEN 4.
	
DESCRIPCIÓN: Inspección de Botiquín Colegio Ofelia Uribe sede B	DESCRIPCIÓN: Áreas de señalización

IMAGEN 5.	IMAGEN 6.
	
DESCRIPCIÓN: Áreas de señalización	DESCRIPCIÓN: Señalización

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÒN:Broches

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÓN: Punto ecológico Colegio Inem Santiago Pérez

IMAGEN 9.



DESCRIPCIÓN: Punto ecológico colegio Ofelia Uribe de Acosta Sede B

IMAGEN 10.



DESCRIPCIÓN: punto ecológico del colegio Federico García Lorca

IMAGEN 11.



DESCRIPCIÓN: Equipos de emergencia del colegio Inem Santiago Perez

IMAGEN 12.



DESCRIPCIÓN: Equipos de emergencia del colegio federico Garcia Lorca

IMAGEN 13.



DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio federico García Lorca

IMAGEN 14.



DESCRIPCIÓN: Inspección baños Colegio Ofelia Uribe Sede B

IMAGEN 15.

DESCRIPCIÓN: Inspección equipo contra caidas

IMAGEN 16.

DESCRIPCIÓN: Inspección equipo contra caidas

IMAGEN 17.
 
DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.

IMAGEN 18.
    
DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.

IMAGEN 19.	IMAGEN 20.
  	
DESCRIPCIÓN: Charlas diarias SST, firma de permisos, preóperacionales, inspección de herramientas, etc.	**DESCRIPCIÓN: Inspección de extintor colegio Federico García Lorca**

IMAGEN 21.

DESCRIPCIÓN: inspección extintor colegio Ofelia uribe sede B

IMAGEN 22.

DESCRIPCIÓN: inspeccción extintor colegio Inem Santiago Pérez

IMAGEN 23.
 
DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

IMAGEN 24.
  
DESCRIPCIÓN: trabajos con seguridad.

IMAGEN 25.	IMAGEN 26.
	
DESCRIPCIÓN: pausas activas	DESCRIPCIÓN: pausas activas

IMAGEN 27.	IMAGEN 28.
	
DESCRIPCIÓN: pausas activas	DESCRIPCIÓN: pausas activas

	INFORME SEMANAL SG-SST		
	INFORME No.	5	
	CONTRATO DE OBRA No.:	CO1.PCCNTR.2646125	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA 08/05/2023 VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018

SEMANA No. 1 DEL: 08/05/2023 AL: 13/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO EDUCACION BOGOTA	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: 08/05/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13/05/2023 **PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCION: EJECUCION DE PAUSAS ACTIVAS,, COLEGIO RURAL UVAL

IMAGEN 2.



DESCRIPCION: DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS DE TRABAJO, COLEGIO ARRAYANES, COLEGIO RURAL LOS ANDES

IMAGEN 3.



DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALIZACVION DE PUNTOS DE ACOPIO Y HERRAMIENTAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 4.



DESCRIPCION:INSTALACION DE PUNTOS DE EMERGENCIA Y PUNTO ECOLOGICO , Y ACOPIO DE MATERIAL

IMAGEN 5.



DESCRIPCION: INSPECCION DE EPPCC

IMAGEN 6.



DESCRIPCION:CHARLAS SST DIARIAS, COLEGIOS

IMAGEN 7.	IMAGEN 8.
	
DESCRIPCIÒN: TRASIEGO DE MATERIAL A PUNTO DE ACOPIO	DESCRIPCIÒN: INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, COLEGIO EL DESTINO,
IMAGEN 9.	**IMAGEN 10.**
	
DESCRIPCION: INSPECCION DE EPP Y VERIFICACION DE ACTIVIDAD , COLEGIO RURAL EL DESTINO	DESCRIPCION:DILIGENCIAMIENTO DIARIO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, COLEGIO ESTANISLAO ZULETA

	INFORME SEMANAL SG-SST		
	INFORME No.	5	
	CONTRATO DE OBRA No.:	CO1.PCCNTR.2646125	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA 16/05/2023 VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018

SEMANA No. 2 DEL: 08/05/2023 AL: 13/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO EDUCACION BOGOTA	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: 08/05/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13/05/2023 **PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCION: INSPECCION DE EPPCC, COLEGIO USMINIA

IMAGEN 2.



DESCRIPCION: INSTALACION DE SEÑALIZACION DE CERRAMIENTO Y PUNTO ECOLOGICO, COLEGIO USMINIA

IMAGEN 3.



DESCRIPCION: DILIGENCIAMIENTO DE CHARLAS DIARIAS SST, COLEGIOS

IMAGEN 4.



DESCRIPCION: DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS DE TRABAJO, COLEGIO RURAL EL UVAL , COLEGIO RURAL EL DESTINO



DESCRIPCION: REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, COLEGIO RURAL UVAL

IMAGEN 6.



DESCRIPCION:REALIZACION DE ORDEN Y ASEO DE AREAS INTERVENIDAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÒN: INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, COLEGIO RURAL EL UVAL, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÒN: VERIFICACION ORDEN Y ASEO DE AREAS INTERVENIDAD Y ASEO DE CARCAMOS, COLEGIO UVAL

IMAGEN 9.



DESCRIPCION: VERIFICACION DE EPPCC EN TRABAJOS DE ALTURA, COLEGIO RURAL EL DESTINO, COLEGIO RURAL EL UVAL

IMAGEN 10.



DESCRIPCION:SEÑALIZACION Y DELIMITACION DE PUNTOS DE ACOPIO, COLEGIO RURAL UVAL

	INFORME SEMANAL SG-SST		
	INFORME No.	3	
	CONTRATO DE OBRA No.:	CO1.PCCNTR.2646125	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA 22/05/2023 VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018

SEMANA No. 3 DEL: 15/05/2023 AL: 20/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO EDUCACION BOGOTA	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: 15/05/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 20/05/2023 **PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCION: VERIFICACION DE ORDEN Y ASEO, DE AREAS INTERVENIDAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 2.



DESCRIPCION: REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 3.



DESCRIPCION: DILIGENCIAMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, COLEGIO UVAL, COLEGIO ARRYANES

IMAGEN 4.



DESCRIPCION: INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, COLEGIO RURAL EL UVAL, COLEGIO RURAL EL DESTINO

IMAGEN 5.



DESCRIPCION: ORDEN Y ASEO DE AREAS INTERVENIDAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO, COLEGIO RURAL ARRAYANES

IMAGEN 6.



DESCRIPCION:ENTREGA DE DOTACION NUEVA, POR REPOSICION, COLEGIO RURAL ARRAYANES

IMAGEN 7.	IMAGEN 8.
	
DESCRIPCIÒN: INSPECCION DE EPPCC, COLEGIO RURAL EL DESTINO	DESCRIPCIÒN: INSTALACION SEÑALIZACION PUNTOS DE ACOPIO, COLEGIO RURAL ARRAYANES
IMAGEN 9.	**IMAGEN 10.**
	
DESCRIPCION: CHARLAS SST 5 MIN, COLEGIO RURAL EL DESTINO	DESCRIPCION:DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS PARA TRABAJO EN ALTURAS, COLEGIO RURAL EL DESTINO

AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**		
	INFORME No.	**1**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018

SEMANA No. 4 DEL: 1/5/2023 AL: 7/5/2023

CONTRATISTA DE OBRA: GRUPO AMG **NIT:** 900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: v **FECHA DE TERMINACIÓN:** **PRÓRROGA**

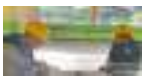
REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.




DESCRIPCIÓN: Orden y aseo de punto de acopio

IMAGEN 2.



DESCRIPCIÓN: Charlas SST

IMAGEN 3.




DESCRIPCIÓN: Orden y aseo

IMAGEN 4.




DESCRIPCIÓN: Traslado de RCD a punto de acopio

IMAGEN 5.



DESCRIPCIÓN: Orden y aseo

IMAGEN 6.




DESCRIPCIÓN:: Pausas activas

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÓN: Orden y aseo

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÓN: Inspeccion de botiquin

IMAGEN 9.

DESCRIPCIÓN: Capacitacion de personal

IMAGEN 9.

DESCRIPCIÓN: Delimitacion de area a intervenir

AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**		
	INFORME No.	**1**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA
SEMANA No. 4 VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018
DEL: 8/5/2023 AL: 14/5/2023

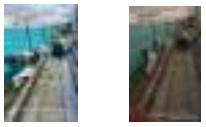
CONTRATISTA DE OBRA:	GRUPO AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: v **FECHA DE TERMINACIÓN:** **PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



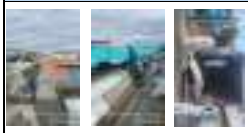
DESCRIPCIÓN: Orden y aseo de punto de acopio

IMAGEN 2.



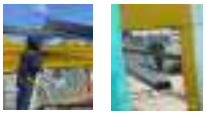
DESCRIPCIÓN: Charlas SST

IMAGEN 3.



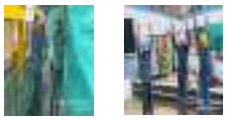
DESCRIPCIÓN: Salida de taja de asbesto

IMAGEN 4.



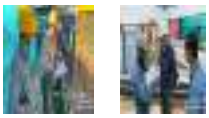
DESCRIPCIÓN: Soldadura de estructura con sus respectivos EPP

IMAGEN 5.



DESCRIPCIÓN: Pausas activas

IMAGEN 6.



DESCRIPCIÓN:: Diligenciamiento de permisos y charla SS

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÓN: Adecuacion de cerramiento punto de acopio

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÓN: Orden y aseo de areas intervenidas

IMAGEN 9.



DESCRIPCIÓN: Demarcacion y señalizacion

IMAGEN 9.

DESCRIPCIÓN: Delimitacion de area a intervenir

AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**	
	INFORME No. 2	
	CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.2646125	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	DE: 10

FECHA 23/5/2023 VERSION 0 CODIGO FOR-CL-018

SEMANA No. 3 DEL: 15/5/2023 AL: 21/5/2023

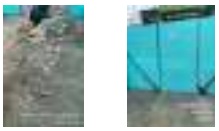
CONTRATISTA DE OBRA: GRUPO AMG **NIT:** 900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO: 15/5/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21/5/2023 **PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



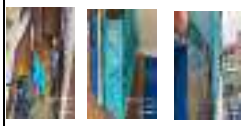
DESCRIPCIÓN: Orden y aseo de punto de acopio

IMAGEN 2.



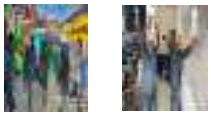
DESCRIPCIÓN: Señalizacion y delimitacion de area a intervenir

IMAGEN 3.



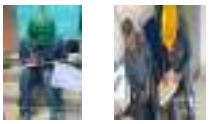
DESCRIPCIÓN: Cerramiento y señalizacion

IMAGEN 4.



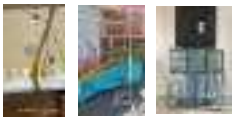
DESCRIPCIÓN: Pausas activas

IMAGEN 5.



DESCRIPCIÓN: Diligenciamiento de permisos

IMAGEN 6.



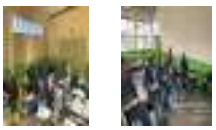
DESCRIPCIÓN:: Señalizacion de puntos de acopio

IMAGEN 7.



DESCRIPCIÓN: Salida de teja de asbesto

IMAGEN 8.



DESCRIPCIÓN: Induccion de personal nuevo

IMAGEN 9.



DESCRIPCIÓN: Orden y asero de areas intervenidas

IMAGEN 9.

DESCRIPCIÓN: Delimitacion de area a intervenir

k

CONSTRUCCIONES AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**	BOGOTÁ	
	INFORME No.	**3**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	ONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	02/05/2023	VERSION	0	CODIGC	FOR-CL-018
SEMANA No.	1	DEL:	02/05/2023	AL:	06/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	02/05/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**		**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.





DESCRIPCIÓN: Diligenciamiento de formato de condiciones de salud, diligencia permisos de trabajo,ats, inspecciones y lista de chequeo de herramientas y equipos, charlas 5min sst

IMAGEN 2.





DESCRIPCIÓN: COLEGIO BRASILIA SE REALIZA SENALIZACION DE PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO EN OBRA PARA PREVENIR EL PASO DE ESTUDIANTES, SE REALIZA SEÑALIZACION PROVISIONAL PARA EVITAR CAIDA DE

IMAGEN 3.





DESCRIPCIÒN: Se realiza Inspeccion de E.P.C.C

IMAGEN 4.





DESCRIPCIÒN: Se Realiza inspeccion de Herramientas y Equipos

IMAGEN 5.

IMAGEN 6.




DESCRIPCIÒN: Realizan Retiro de RCD se verifico datos del vehiculo del personal

IMAGEN 7.




DESCRIPCIÒN: Realizan Lavado de los Baños de los colegios Brasilia y Nuevo San Andres de los Altos

IMAGEN 8.




DESCRIPCIÒN: Se Realizan Orden y Aseo por la actividad de desmonte de tejas en el colegio NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS, Se recoge en lonas, se traslada al punto de acopio

IMAGEN 9.




DESCRIPCIÒN: Se realiza CHARLAS SST 5 MIN, PAUSAS ACTIVAS en los colegios BRASILIA Y NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS

IMAGEN 10.




DESCRIPCIÒN: Se realiza EVACUACION de residuos en el punto ecologico señaliza Residuos electricos en el colegio Brasilia, Cerramiento por inicio de obra en el Colegio Nuevo San Andres de los altos

IMAGEN 11.




DESCRIPCIÒN: Realizan orden y aseo en las areas intervenidas, Retiro de teja de asbesto en los colegios BRASILIA y NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS con los EPP correspondientes a la actividad a ejecutar

IMAGEN 12.

CONSTRUCCIONES AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**	BOGOTÁ	
	INFORME No.	**3**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	8/05/2023	VERSION	0	CODIGC	FOR-CL-018
SEMANA No.	1	DEL:	08/05/2023	AL:	13/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	8/05/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**		**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.



DESCRIPCIÒN: Diligenciamiento de formato de condiciones de salud, diligencia permisos de trabajo,ats, inspecciones y lista de chequeo de herramientas y equipos, charlas 5min sst

IMAGEN 2.



DESCRIPCIÒN: Inspeccion de herramientas y equipos

IMAGEN 3.



DESCRIPCIÒN: Se realiza punto ecologico, señalizacion

IMAGEN 4.



DESCRIPCIÒN: Se Realiza orden y aseo en las areas intervenidas

IMAGEN 5.

IMAGEN 6.





DESCRIPCIÒN: Realiza señalizacion en obra

IMAGEN 7.





DESCRIPCIÒN: Realizan Lavado de los Baños de los colegios Brasilia y Nuevo San Andres de los Altos

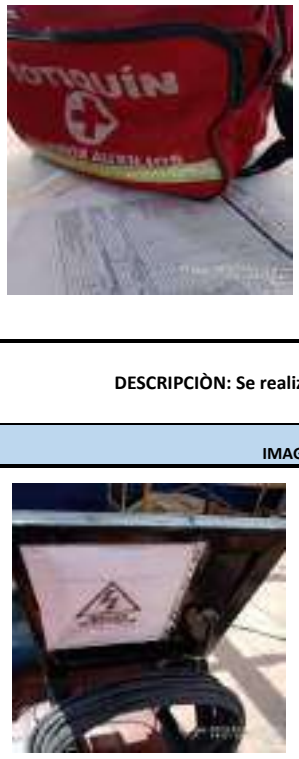
IMAGEN 8.





DESCRIPCIÒN: Se Realiza señalizacion en obra

IMAGEN 9.





DESCRIPCIÒN: Se realiza Inspeccion de Botiquin

IMAGEN 10.





DESCRIPCIÒN: Se realiza Pausas activas



DESCRIPCIÒN: Realiza señalizacion en obra y Inspeccion de Herramientas

CONSTRUCCIONES AMG	**INFORME SEMANAL SG-SST DE AMG**	BOGOTÁ	
	INFORME No.	**3**	
	CONTRATO DE OBRA No.:	**CO1.PCCNTR.2646125**	PÁGINA No.: 1
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		DE: 10

FECHA	15/05/2023	VERSION	0	CODIGC	FOR-CL-018
SEMANA No.	3	DEL:	15/05/2023	AL:	20/05/2023

CONTRATISTA DE OBRA:	AMG	**NIT:**	900.749.719-7

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA DE INICIO:	15/05/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20/05/2023	**PRÓRROGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - TÉCNICO

IMAGEN 1.





DESCRIPCIÒN: Diligenciamiento de formato de condiciones de salud, diligencia permisos de trabajo,ats, inspecciones y lista de chequeo de herramientas y equipos, charlas 5min sst

IMAGEN 2.





DESCRIPCIÒN: Inspeccion de herramientas y equipos

IMAGEN 3.





DESCRIPCIÒN: Retiro RCD de los Colegios Brasilia y Paulo Freire

IMAGEN 4.





DESCRIPCIÒN: Diligenciamiento de formato de condiciones de salud, diligencia permisos de trabajo,ats, inspecciones y lista de chequeo de herramientas y equipos, charlas 5min sst

IMAGEN 5.

IMAGEN 6.





DESCRIPCIÒN: Realiza señalizacion en obra paso peaonal

IMAGEN 7.





DESCRIPCIÒN: Realizan Lavado de los Baños de los colegios Brasilia y Nuevo San Andres de los Altos

IMAGEN 8.





DESCRIPCIÒN: Se Realiza señalizacion en obra centro de acopio , Inspeccion de extintor

IMAGEN 9.





DESCRIPCIÒN: Se realiza inspeccion de E.P.C.C, Evacuacion de punto Ecologico

IMAGEN 10.





DESCRIPCIÒN: Se realiza Pausas activas





DESCRIPCIÒN: Se realiza Pausas activas

ANEXO 16

CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR EL CONTADOR

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **SANDRA OSMARY PEREZ GOMEZ**, en calidad de Contadora identificada con cedula de ciudadanía No.**52.185.632** de **BOGOTA** y matricula profesional 138539-T de la empresa **CONSTRUCCIONES AMG SAS** con Nit: **900.155.934-4.**

CERTIFICO

Que la empresa **CONSTRUCCIONES AMG S.A.S.** con Nit.**900.155.934-4** con corte a **30 de abril de 2023,** ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de todos los empleados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Certifico que a la fecha no hay saldos a cargo, derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a los que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Bogotá, a los 10 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

SANDRA OSMARY PEREZ G.
C.C.52.185.632
Contadora
Tarjeta profesional 138539-T

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00129476-F-0052185632-20081118 0008319726A 2 1200023905

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.185.632
PEREZ GOMEZ
APELLIDOS
SANDRA OSMARY
NOMBRES



FIRMA



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138539-T



SANDRA OSMARY
PEREZ GOMEZ
C.C. 52185632
RESOLUCION INSCRIPCION 308 **FECHA 27/11/2008**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 148651

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A0AF4316BBC2123

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA OSMARY PEREZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52185632 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 17

INDUCCIONES, NOTIFICACIONES DE RIESGOS

CONSTRUCCIONES AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Fgom Albert Ortiz Quino
CARGO A DESEMPEÑAR	OFICIAL SOLDADOR
FECHA DE INGRESO	18-05-2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	X
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
C.C.: 7.728.720 Neiva	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C.: 7.720.720 Neiva	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Fcarz Albeat Cotiz Guino

CARGO: Oficia

AREA: Colegios

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-05-2023

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
X 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
X Secundaria
X Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
X Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X. Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
X. SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
X NO.

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 2 de 2
AMG CONSTRUCCIONES	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
X Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
X Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

15
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

X SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
X Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
X. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

AMG	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CÓDIGO: FR-H02 VERSIÓN: 05 FECHA: 1-AGO-2023

DÍA 18 MES 05 AÑO 2023

NOMBRES: FRANZ ALBERT APELLIDOS: ORTIZ QUIÑO

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7.728.720 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Neiva (Huila)

FECHA DE NACIMIENTO: 08 07 84 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: TRAV. 83A No 34A Sur-14 BARRIO: Monia Paz

No. TELÉFONO: _____ No. CELULAR: 3213316124 E - MAIL: soldados7728720@gmail.com

ESTADO CIVIL: Unión Libre NOMBRE DEL CÓNYUGE: Roca Jazmin Muñoz H.

¿TIENE HIJOS? SI [X] ¿CUÁNTOS? (__) Entre 0 - 12 años (__) Entre 13 - 18 años (__) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Roca Jazmin M. No. TELEFONO Y/O CELULAR: 3194763001

OBRA: Colegios CARGO A DESEMPEÑAR: Soldados FECHA DE INGRESO: 16 05 23

E.P.S.: Sanitas FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: _____ No. DE CUENTA: _____ AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: _____

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CODIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	ROAD	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados
Entrada:	7:00 a.m	Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida: 12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m	



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 62 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES



* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.

DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Frank Albert Ochoa Quiroz

NO. DE CEDULA: 1.128.270

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA: 28/05/23

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FSST-FM08
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación: Colegios	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista: ROAD	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudaderas o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El **trabajo es bienestar y la salud es vida**.
* Su familia siempre lo espera en casa.



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
FÍSICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas		X		Eléctrico	X	
	Iluminación		X		Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes		X		Tecnológico	X	
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Público		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos		X		Espacios Confinados		X
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)		X		Esfuerzos	X	
	Gases y vapores		X		Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos	X			Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
BIOLÓGICO	Textiles naturales		X		Características de la organización	X	
	Virus COVID-19	X			Características del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Parásitos		X		Jornada de trabajo	X	
	Picaduras		X	FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		X
	Mordeduras		X		Derrumbe		X
	Fluidos o excrementos		X		Inundación		X
					Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la ejecución de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Juan Alberto Ortiz Cuervo No. DE CÉDULA: 1.728.720 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 09/07/1994 Bogotá DIRECCIÓN: TV 63A # 34A Sur-74 TELÉFONO / CELULAR: 3213346174

CARGO: Soldador CONTRATISTA: ROAD FECHA DE INGRESO: 24/05/23

ARL: SURA EPS: Sanitas AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO: Rosa Jaimes / 3214763001

FIRMA DEL EMPLEADO: FECHA DE NOTIFICACIÓN: 24/05/2023

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18/05/2023

NOMBRE: Frank Albert Ortiz Cuno No. DE CÉDULA: 7.720.920

CARGO: Soldador PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] V [ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [ ] V [X] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [ ] V [X] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [ ] V [X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] V [ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   - [X] a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   - [ ] b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   - [ ] c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   - [ ] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   - [X] a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   - [ ] b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   - [ ] c. Organiza reuniones de integración de personal
   - [ ] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   - [ ] a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   - [X] b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   - [ ] c. Normas de conducta en obra
   - [ ] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   - [X] a. Si
   - [ ] b. No

   Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar?: Jefe inmediato y/o 2150

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    - [X] a. Si
    - [ ] b. No

    Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: electricidad, fuego, Humedad

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
    Participar en Inducciones, Utilizar EPP

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
    Dar los elementos de protección personal

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
9,5%	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof Esp.sst

GRUPO TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FOR-SST-COVID 5/22/2020 Version: 1

NOMBRE: Edgar Cely Quiroz	CONTRATISTA: ROAD
IDENTIFICACION: 7.726.720	FECHA: 18/05/23
CARGO: Soldador	CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Lavado de manos, Uso tapabocas, Programa de Vacunacion

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	F
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS [ ] _____

2 DOSIS [ ] _____

3 Dosis AZtrazeneca - " " - PFIZER

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Ferreira	CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CODIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG. 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18-05-2023

Señor(a): Juan Albert Ortiz G.
Cargo: OPERATIVO Soldado
Ciudad. Bogota

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** Clinisur se le recomienda:
Pausas Activas y examen periodico

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Juan Ortiz Cano
Firma de recibido por el trabajador

	REGISTRO DE INDUCCION/REINDUCCION	CODIGO: FT-SST-015 FECHA 07-03-2023 Version: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gabriel Ignacio Rincón C.

CEDULA: 80770400 AREA: obra operativos.

CARGO: instalador DURACION: 1 hora

FECHA: 25/03/2023.

INDUCCION GENERAL

- [x] Políticas y dinámicas
- [x] Servicios de la Empresa
- [x] Mision y Visión
- [x] Valores y Objetivos Organizacionales
- [ ] Organigrama
- [x] Deberes y derechos
- [x] Reglamento interno de trabajo
- [x] Caracteristicas de las condiciones laborales

Responsable de dar la Inducción: Sara Hernandez

INDUCCION / REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

- [x] Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- [x] Políticas HSE, Antitabaquismo, alcohol y drogas
- [x] Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- [x] Sistema de Seguridad Social
- [x] Factores de riesgos a los que esta expuesto
- [x] Accidente/incidente de trabajo/enfermedad laboral
- [x] Uso, cuidado y mantenimiento de EPP
- [x] Aspectos, efectos e impactos ambientales
- [x] Plan de emergencias y brigadas

Responsable de dar la Inducción: Sara Hernandez

DOCUMENTOS ENTREGADOS Y SOCIALIZADOS DEL SG-SST

- [x] Perfil de cargo (funciones y responsabilidades en SST)
- [x] Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- [x] Notificacion de recomendaciones medicas ocupac.
- [ ] Procedimiento MEDEVAC
- [ ] Asignacion de roles y responsabilidades SG-SST

Responsable de dar la Inducción: Sara Hernandez

INDUCCION ESPECIFICA EN EL PUESTO DE TRABAJO

- [ ] Perfil de cargo (funciones y responsabilidades)
- [ ] Procedimientos para el desarrollo de las actividades
- [ ] Manejo de Insumos
- [ ] Entrega del puesto

Responsable de dar la Inducción: _____

80'770'400

Firma y cedula de quien recibe la inducción

Cada una de las inducciones se relacionan con los diferentes temas que deben ser conocidos por el aspirante que ingresa mostrando la responsabilidad y el entendimiento de cada uno de las temas en el momento que es firmado

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO: FT-SST-090
		FECHA: 18-10-2022
		VERSION: 03

CLASE DE RIESGO	FUENTE	APLICA	OBSERVACIONES
FISICOS	RUIDO	SI	Uso adecuado y obligatorio de los EPI(ELEMENTOPS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL)
	VIBRACIÓN	SI	
	RADIACIONES IONIZANTES	SI	
	RADIACIONES NO IONIZANTES	SI	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	SI	
	PRESIONES ANORMALES	SI	
	ILUMINACIÓN	SI	
	VENTILACIÓN	SI	
QUIMICOS	HUMOS METALICOS Y NO METALICOS	SI	USO OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE PROTECTOR RESPIRATORIO.
	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS	SI	
	MATERIAL PARTICULADO	SI	
FISICO QUÍMICOS	INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN	SI	USO DEL EXTINTOR, RECIBIR INDICACIONES DE LOS BRIGADISTAS
BIOLÓGICOS	BACTERIAS	SI	USO ADECUADO DE GUANTES, TAPABOCAS, GAFAS DE SEGURIDAD
	VIRUS	SI	
	HONGOS	SI	
MECÁNICOS	HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS	SI	MANEJO ADECUADO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTA- MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS
	EQUIPOS O ELEMENTOS A PRESIÓN	SI	
	MANIPULACIÓN DE MATERIALES	SI	
	MECANISMOS EN MOVIMIENTO	SI	
ELÉCTRICOS	ALTA Y MEDIA TENSIÓN	SI	USO DE EPP'S, INSPECCIONES PERMANENTES A TOMAS Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS
	BAJA TENSIÓN	SI	
BIOMECANICOS	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	SI	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UTILIZAR AYUDAS MECANICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE CARGAS, NO SUPERAR EL LEVANTAMIENTO DE LA CARGA DE 25 KG, GIRAR COMPLETAMENTE EL CUERPO
	ESFUERZOS	SI	
	MANIPULACION MANUAL DE CARGA	SI	
	POSTURAS: PROLONGADA Y MENTENIDA	SI	
LOCATIVOS	ORDEN Y ASEO	SI	MATENER EL AREA DE TRABAJO EN COMPLETO ORDEN Y ASEO ANTES DE INICIAR Y AL FINALIZAR LABORES
	CAIDAS A NIVEL	SI	
	CAIDAS A DIFERENTE NIVEL	SI	
PSICOLABORALES	CONTENIDO DE LA TAREA	SI	UN AMBIENTE DE TRABAJO SANO Y EN ARMONIA DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE LA UNION HACE LA FUERZA Y RESPETO GENERA UN EXCELENTE AMBIENTE LABORAL.
	ORGANIZACION DEL TIEMPO TRABAJO	SI	
NATURALES	DESLIZAMIENTO	SI	CAPACITACION DE EVACUACION, SEGUIR SEÑALIZACION DE EVACUACION, SEGUIR INDICACIONES DE LOS BRIGADISTAS, DIRIGIRSE AL PUNTO DE ENCUENTRO
	INUNDACION	SI	
	TERREMOTO	SI	
TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS	SI	SIEMPRE ESTAR PENDIENTE DEL CAMINO POR DONDE TRANSITO, ESTAR ATENTO AL TRANSITO Y JAMAS UZAR DISTRACCIONES CUANDO VOY CAMINANDO
	COLISIONES	SI	
TRABAJOS DE ALTO RIESGO	SOLDADURA - TRABAJOS EN CALIENTE	SI	TENER EN CUENTA LOS EQUIPOS DE PROTECCION PARA DICHAS LABORES. INSPECCIONES PREOPERACIONALES
	ALTURAS	SI	

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**Se solicita realizar labores de separación de materiales y manejo ambiental según los requerimientos de la obra, utilizar los puntos de acopio dispuestos para reciclaje**		
FECHA:	23/03/2023	TIEMPO	1 HORA
NOMBRE TRABAJADOR:	Gabriel A Rincón		Firma del trabajador
IDENTIFICACION C.C. o	80770400		
CARGO	instalador		

	EVALUACIÓN PROCESO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SG-SST	CODIGO: FT-SST-013
		FECHA: 07-03-2023
		VERSION: 08

Nombre: Gabriel Rincon CC 80770400 Fecha 25/03/23 Inducción ___ Reinducción ✓

1. Escriba el numero correspondiente a la descripción del objetivo de la siguiente politica .

1	Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)	2	2 ✓	Promover un lugar de trabajo sano, seguro, productivo y estilo de vida saludables.
2	Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaquismo	1	1 ✓	Evaluar, controlar, participar, cumplir y reducir los riesgos y emergencias derivadas de nuestra operación.

2. Escriba el numero que corresponde a la descripción del objetivo de los siguientes programas.

1	COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)		3 ✓	Grupo de trabajadores organizados, entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia.
2	Comité de convivencia laboral		1 ✓	Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización.
3	Brigada de emergencia		2 ✓	Grupo de trabajadores que busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan a la salud mental del trabajador.

3. . Señale con una x la postura correcta dentro de cada imagen



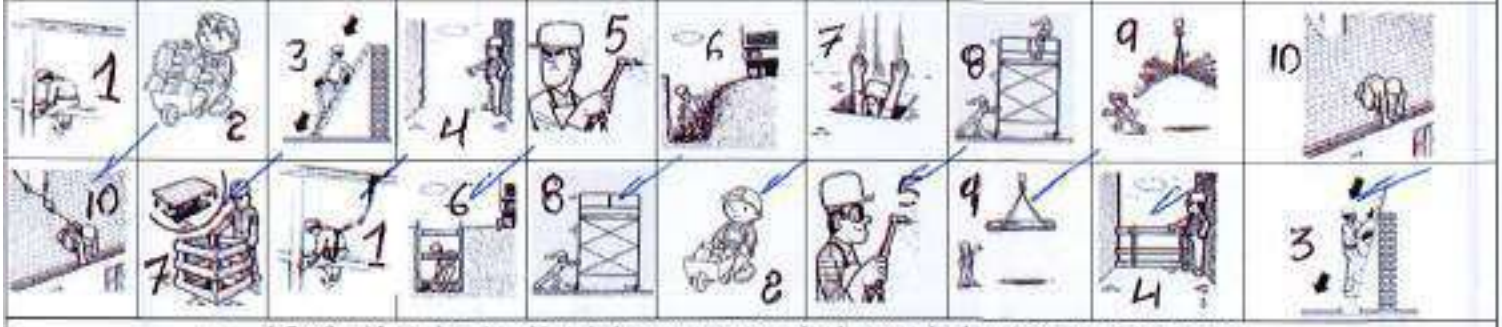
4. Señale con un X lo que NO se permite hacer en el Área de Trabajo



Irrespetar, pelear o reñir con compañeros	Estar sin casco de seguridad en los frentes de trabajo (en obra).	Informarle al jefe inmediato los accidentes de trabajo	Trabajar en alturas sin el uso del arnés de seguridad	Reportar condiciones de inseguridad a los jefes
Señalizar el área de trabajo	Consumir o distribuir marihuana	Llegar en estado de embriaguez	Asistir a las capacitaciones de salud ocupacional	Ingresar o portar armas de fuego y/o corto punzantes

5. Escriba el numero de la imagen de la condición o acto inseguro, a la condición o acto seguro que corresponde a esta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	7	1	6	8	8	5	9	4	3



6. Escriba al frente de cada residuo, el número que corresponde a la caneca donde se debería depositar el mismo.

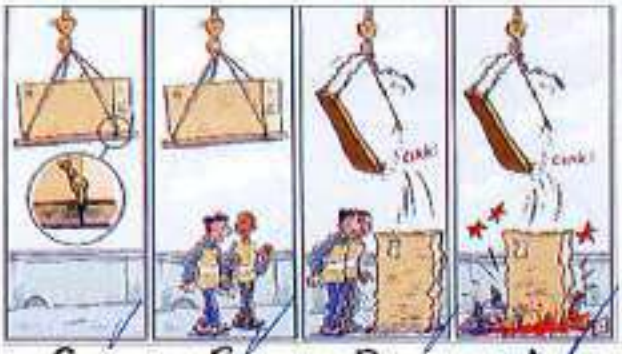
RESIDUOS	ILUSTRACIÓN	RECIPIENTE
Estopas impregnadas con thinner, grasas y aceites, Envases de sustancias químicas peligrosas	X	3
Cartón Limpio, papel periódico, papel Archivo		1
Botellas de vidrio, botellas plásticas, vasos plásticos, latas de aluminio, etc.		1
Residuos de comida, cascaras de fruta, servilletas, cigarrillos, icopor, empaques de alimentos		2



7. Señale con una X lo que NO se permite hacer en la planta y/u obra, pues contaminas el medio ambiente.

				
Usar los EPP para la manipulacion de productos quimicos	Derramar thinner, aceites, acpm y gasolina en el Suelo	Reciclar y separar los residuos de la obra.	Cerrar las llaves, para no gastar agua cuando no la uses	Tener nuestro espacio limpio, ordenado y nuestras ruta de evacuacion libres de obstaculos

8. De acuerdo a la imagen señale y nombre cual es el acto inseguro , condición insegura , incidente y accidente



C B D A

A. Accidente

B. Acto inseguro

C Condicion insegura

D. Incidente

9. Relacione el riesgo a la imagen que corresponda

A. Riesgo Biológico

B. Riesgo Fisico

C. Riesgo Quimico

D. Riesgo Mecánico

E. Riesgo Locativo

F. Riesgo Psicosocial

G. Riesgo Natural

H. Riesgo Eléctrico

I. Riesgo Ergonómico



C



D



B



A



G



H



E



I



F

10. Enumere el orden correcto para realizar una labor en trabajo de alturas.



Diligenciar el permiso

3



Capacitación y entrenamiento

2



contar con certificado medico énfasis en alturas

1



Ejecutar la labor

5



4

Contar con equipos certificados en trabajos en alturas

11. Enumere las imágenes en caso de que se presente una emergencia

Dirigirse al punto de encuentro



4

Seguir las indicaciones de los brigadistas



2

Seguir la señalización



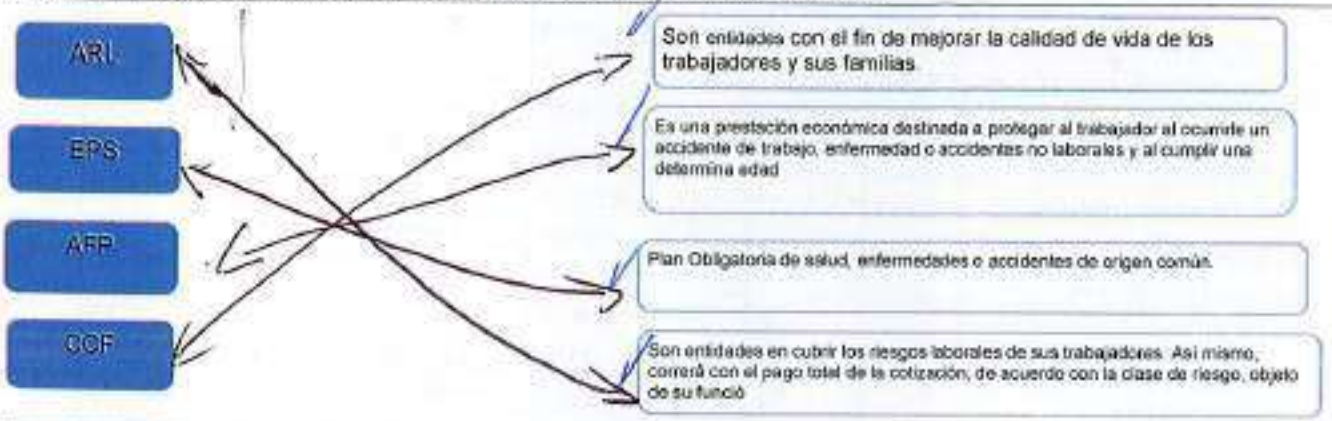
3

Tomar la calma



1

12. Una con una flecha, la descripción de cada una de las entidades de seguridad social que corresponda



13. Enumere de acuerdo al procedimiento de reporte de un accidente de trabajo

Reportar a la ARL



3

Participar en la investigación del accidente



5

Reportar al jefe inmediato o Coordinador SST



1

Prestar los primeros auxilios



2

Traslado a la clinica o hospital mas cercano para valoración medica



4

14. Enuncie que riesgos y peligros según su actividad son los mas comunes

Riesgo Mecanico
locativo
Electrico.
Biologico
quimico.

Calificado por: Sara Hernandez

¡MUCHISIMA SUERTE!

Fecha: 25/03/2023

En caso de no ser aprobado establezca el Plan de acción:

Calificación	Aprobado SI/NO
100	Si

IGT S.A.S.
LÍNEA INSTITUCIONAL PARA ÁREAS PÚBLICAS
PRODUCTOS ANTIVANDÁLICOS PARA PENITENCIARIAS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS METALMECÁNICOS

Bogotá, 07 de julio de 2022

SEÑOR
Harold Stiven Millar Rozo
C.C 1022411098

CONCEPTO: SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES Y RESTRICIONES MEDICAS OCUPACIONALES.

Por medio de la presente **IGT S.A.S**, del área de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, le informa la constancia médica del 02 de julio de 2022 de Colmedicos, en el que recomienda:

- No presenta restricciones
- No se generan recomendaciones medicas para el trabajo

Atentamente,

YURY ALEXANDRA TORRES B
COORDINADORA SST

Harold Stiven Millar.

HAROLD STIVEN MILLAR R
TRABAJADOR

Carrera 31 No. 8-30 **PBX: 371 35 66** Fax: 247 52 08 Directo: 201 72 97
http://www.igtsas.com • E-mail: gerencia@igtsas.com
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CODIGO: FT-SST-090 FECHA: 18-10-2022 VERSION: 03
CLASE DE RIESGO	**FUENTE**	**APLICA**	**OBSERVACIONES**
FISICOS	RUIDO	SI	Uso adecuado y obligatorio de los EPI(ELEMENTOPS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.)
	VIBRACIÓN	SI	
	RADIACIONES IONIZANTES	SI	
	RADIACIONES NO IONIZANTES	SI	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	SI	
	PRESIONES ANORMALES	SI	
	ILUMINACIÓN	SI	
	VENTILACIÓN	SI	
QUIMICOS	HUMOS METALICOS Y NO METALICOS	SI	USO OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE PROTECTOR RESPIRATORIO.
	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS	SI	
	MATERIAL PARTICULADO	SI	
FISICO QUÍMICOS	INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN	SI	USO DEL EXTINTOR, RECIBIR INDICACIONES DE LOS BRIGADISTAS
BIOLÓGICOS	BACTERIAS	SI	USO ADECUADO DE GUANTES, TAPABOCAS, GAFAS DE SEGURIDAD
	VIRUS	SI	
	HONGOS	SI	
MECÁNICOS	HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS	SI	MANEJO ADECUADO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTA- MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.
	EQUIPOS O ELEMENTOS A PRESIÓN	SI	
	MANIPULACIÓN DE MATERIALES	SI	
	MECANISMOS EN MOVIMIENTO	SI	
ELÉCTRICOS	ALTA Y MEDIA TENSIÓN	SI	USO DE EPP´S, INSPECCIONES PERMANENTES A TOMAS Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS.
	BAJA TENSIÓN	SI	
BIOMECANICOS	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	SI	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UTILIZAR AYUDAS MECANICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE CARGAS, NO SUPERAR EL LEVANTAMIENTO DE LA CARGA DE 25 KG, GIRAR COMPLETAMENTE EL CUERPO
	ESFUERZOS	SI	
	MANIPULACION MANUAL DE CARGA	SI	
	POSTURAS: PROLONGADA Y MENTENIDA	SI	
LOCATIVOS	ORDEN Y ASEO	SI	MATENER EL AREA DE TRABAJO EN COMPLETO ORDEN Y ASEO ANTES DE INICIAR Y AL FINALIZAR LABORES
	CAIDAS A NIVEL	SI	
	CAIDAS A DIFERENTE NIVEL	SI	
PSICOLABORALES	CONTENIDO DE LA TAREA	SI	UN AMBIENTE DE TRABAJO SANO Y EN ARMONIA DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE LA UNION HACE LA FUERZA Y RESPETO GENERA UN EXCELENTE AMBIENTE LABORAL
	ORGANIZACION DEL TIEMPO TRABAJO	SI	
NATURALES	DESLIZAMIENTO	SI	CAPACITACION DE EVACUACION, SEGUIR SEÑALIZACION DE EVACUACION, SEGUIR INDICACIONES DE LOS BRIGADISTAS, DIRIGIRSE AL PUNTO DE ENCUENTRO
	INUNDACION	SI	
	TERREMOTO	SI	
TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS	SI	SIEMPRE ESTAR PENDIENTE DEL CAMINO POR DONDE TRANSITO, ESTAR ATENTO AL TRANSITO Y JAMAS UZAR DISTRACCIONES CUANDO VOY CAMINANDO.
	COLISIONES	SI	
TRABAJOS DE ALTO RIESGO	SOLDADURA - TRABAJOS EN CALIENTE	SI	TENER EN CUENTA LOS EQUIPOS DE PROTECCION PARA DICHAS LABORES, INSPECCIONES PREOPERACIONALES
	ALTURAS	SI	

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**Se solicita realizar labores de separación de materiales y manejo ambiental según los requerimientos de la obra, utilizar los puntos de acopio dispuestos para reciclaje**		
FECHA:	11/03/2023	TIEMPO	1 HORA
NOMBRE TRABAJADOR:	Hoad Stiven Millar Rojo		Firma del trabajador
IDENTIFICACION C.C. No:	1002741098		
CARGO:	Soldador.		

	EVALUACIÓN PROCESO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SG-SST	CODIGO: FT-SST-013 FECHA: 07-03-2023 VERSION: 06

Nombre: Yaneth Sheen CC 1024110998 Fecha 11/03/2023 Inducción ___ Reinducción X

1. Escriba el numero correspondiente a la descripción del objetivo de la siguiente política .

1	Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)		2 ✓	Promover un lugar de trabajo sano, seguro, productivo y estilo de vida saludables.
2	Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaquismo		1 ✓	Evaluar, controlar, participar, cumplir y reducir los riesgos y emergencias derivadas de nuestra operación.

2. Escriba el numero que corresponde a la descripción del objetivo de los siguientes programas.

1	COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)		3 ✓	Grupo de trabajadores organizados, entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia
2	Comité de convivencia laboral		1 ✓	Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización
3	Brigada de emergencia		2 ✓	Grupo de trabajadores que busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan a la salud mental del trabajador.

3. . Señale con una x la postura correcta dentro de cada imagen



4. Señale con un X lo que NO se permite hacer en el Área de Trabajo



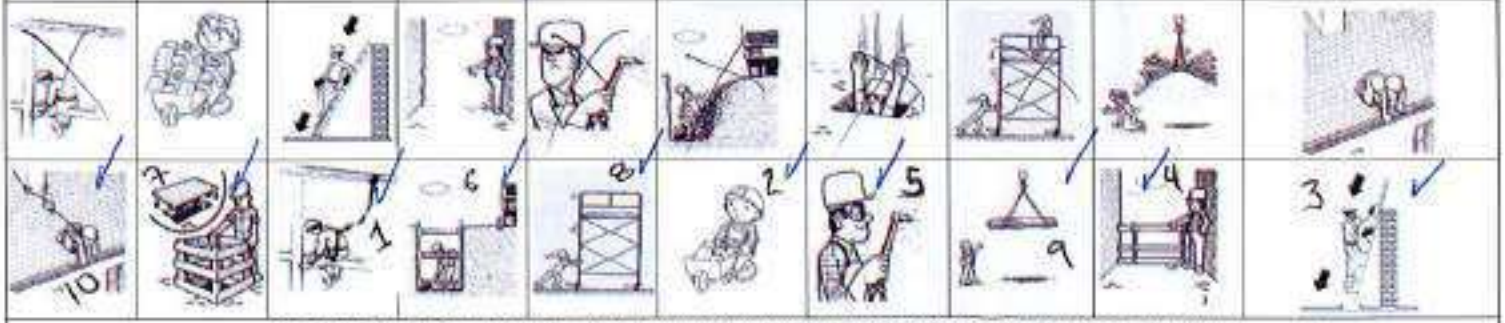
Irrespetar, pelear o reñir con compañeros	Estar sin casco de seguridad en los frentes de trabajo (en obra)	Informale al jefe inmediato los accidentes de trabajo	Trabajar en alturas sin el uso del arnés de seguridad	Reportar condiciones de inseguridad a los jefes



Señalizar el área de trabajo	Consumir o distribuir marihuana	Llegar en estado de embriaguez	Asistir a las capacitaciones de salud ocupacional	Ingresar o portar armas de fuego y/o corto punzantes

5. Escriba el numero de la imagen de la condición o acto inseguro, a la condición o acto seguro que corresponde a esta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



6. Escriba al frente de cada residuo, el número que corresponde a la caneca donde se debería depositar el mismo.

RESIDUOS	ILUSTRACIÓN	RECIPIENTE
Estopas impregnadas con thinner, grasas y aceites, Envases de sustancias químicas peligrosas	X	3
Limpio, papel periódico, papel Archivo		\
Botellas de vidrio, botellas plásticas, vasos plásticos, latas de aluminio, etc		2
Residuos de comida, cascaras de fruta, servilletas, cigarrillos, icopor, empaques de alimentos		2

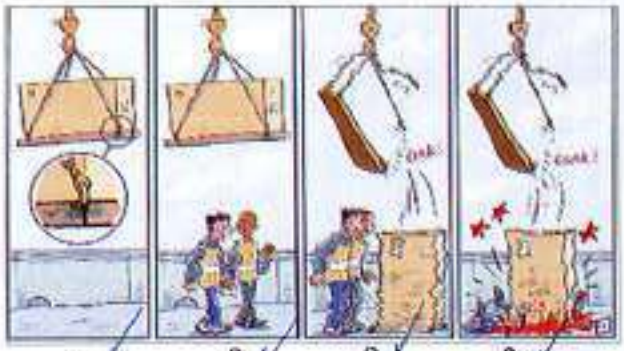


0.8

7. Señale con una X lo que NO se permite hacer en la planta y/u obra, pues contaminas el medio ambiente.

				
Usar los EPP para la manipulacion de productos quimicos	Derramar thinner, aceites, acpm y gasolina en el Suelo	Reciclar y seperar los residuos de la obra.	Cerrar las llaves, para no gastar agua cuando no la usen	Tener nuestro espacio limpio, ordenado y nuestras ruta de evacuacion libres de obstaculos

8. De acuerdo a la imagen señale y nombre cual es el acto inseguro , condición insegura , incidente y accidente



C B D A

A. Accidente

B. Acto inseguro

C Condicion insegura

D. Incidente

9. Relacione el riesgo a la imagen que corresponda

A. Riesgo Biológico

B. Riesgo Fisico

C. Riesgo Químico

D. Riesgo Mecánico

E. Riesgo Locativo

F. Riesgo Psicosocial

G. Riesgo Natural

H. Riesgo Eléctrico

I. Riesgo Ergonómico



E



D



B



A



H



E



F



G



F

10. Enumere el orden correcto para realizar una labor en trabajo de alturas.



Diligenciar el permiso

3



contar con certificado medico énfasis en alturas

1



4

Contar con equipos certificados en trabajos en alturas



Capacitación y entrenamiento

2



Ejecutar la labor

5

11. Enumere las imágenes en caso de que se presente una emergencia

Dirigirse al punto de encuentro



4 ✓

Seguir las indicaciones de los brigadistas



2 ✓

Seguir la señalización



3 ✓

Tomar la calma



1 ✓

12. Una con una flecha, la descripción de cada una de las entidades de seguridad social que corresponda

1 ARL

2 EPS

3 AFP

4 CCF

3 Son entidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias

4 Es una prestación económica destinada a proteger al trabajador al ocurrirle un accidente de trabajo, enfermedad o accidentes no laborales y al cumplir una determina edad

2 Plan Obligatoria de salud, enfermedades o accidentes de origen común

1 Son entidades en cubrir los riesgos laborales de sus trabajadores. Así mismo, correrá con el pago total de la cotización, de acuerdo con la clase de riesgo, objeto de su función

13. Enumere de acuerdo al procedimiento de reporte de un accidente de trabajo

Reportar a la ARL



3 ✓

Participar en la investigación del accidente



5 ✓

Reportar al jefe inmediato o Coordinador SST



4 ✓

Prestar los primeros auxilios



2 ✓

Traslado a la clínica o hospital mas cercano para valoración medica



1 ✓

14. Enuncie que riesgos y peligros según su actividad son los mas comunes

Cortes, Quemaduras.

?

¡MUCHISIMA SUERTE!

Calificado por: Sara Hernandez	Fecha: 11/03/2023	Calificación	Aprobado SI/NO
En caso de no ser aprobado establezca el Plan de acción: Se va a realizar la retroalimentación y reinducción		78	no

	EVALUACIÓN PROCESO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SG-SST	CODIGO: FT-SST-013 FECHA: 07-03-2023 VERSION: 06

Nombre: Yarid Olivera Millar CC 1022411098 Fecha 18/03/23 Inducción ___ Reinducción X

1. Escriba el numero correspondiente a la descripción del objetivo de la siguiente política :

1	Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)		2	Promover un lugar de trabajo sano, seguro, productivo y estilo de vida saludables
2	Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaquismo		1	Evaluar, controlar, participar, cumplir y reducir los riesgos y emergencias derivadas de nuestra operación

2. Escriba el numero que corresponde a la descripción del objetivo de los siguientes programas.

1	COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)		3	Grupo de trabajadores organizados, entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia
2	Comité de convivencia laboral		1	Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización
3	Brigada de emergencia		2	Grupo de trabajadores que busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan a la salud mental del trabajador.

3. . Señale con una x la postura correcta dentro de cada imagen



4. Señale con un X lo que NO se permite hacer en el Área de Trabajo



Irrespetar, pelear o reñir con compañeros	Estar sin casco de seguridad en los frentes de trabajo (en obra)	Informarle al jefe inmediato los accidentes de trabajo	Trabajar en alturas sin el uso del arnés de seguridad	Reportar condiciones de inseguridad a los jefes



Señalizar el área de trabajo	Consumir o distribuir marihuana	Llegar en estado de embriaguez	Asistir a las capacitaciones de salud ocupacional	Ingresar o portar armas de fuego y/o corto punzantes

5. Escriba el numero de la imagen de la condición o acto inseguro, a la condición o acto seguro que corresponde a esta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	7	1	6	8	2	5	9	4	3

6. Escriba al frente de cada residuo, el número que corresponde a la caneca donde se debería depositar el mismo.

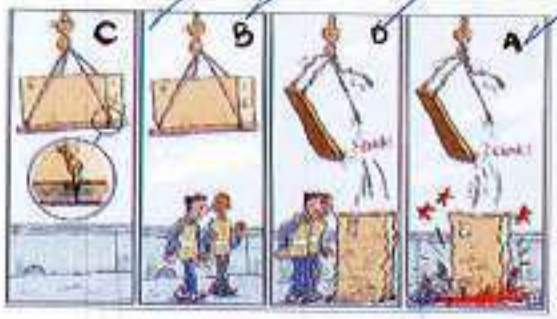
RESIDUOS	ILUSTRACIÓN	RECIPIENTE
Bolsas impregnadas con thinner, grasas y aceites. Envases de sustancias químicas peligrosas	X	3
Cartón Limpio, papel periódico, papel Archivo		1
Botellas de vidrio, botellas plásticas, vasos plásticos, latas de aluminio, etc.		1
Residuos de comida, cascaras de fruta, servilletas, cigarrillos, icopor, empaques de alimentos		2



7. Señale con una X lo que NO se permite hacer en la planta y/u obra, pues contaminas el medio ambiente.

				
Usar los EPP para la manipulacion de productos químicos	Derramar thinner, aceites, aceites y gasolina en el Suelo.	Reciclar y separar los residuos de la obra	Cerrar las llaves, para no gastar agua cuando no la usas	Tener nuestro espacio limpio, ordenado y nuestras ruta de evacuacion libres de obstaculos

8. De acuerdo a la imagen señala y nombre cual es el acto inseguro , condición insegura , incidente y accidente



A. Accidente

B. Acto inseguro

C Condicion insegura

D. Incidente

9. Relacione el riesgo a la imagen que corresponda

A. Riesgo Biológico

B. Riesgo Físico

C. Riesgo Químico

D. Riesgo Mecánico

E. Riesgo Locativo

F. Riesgo Psicosocial

G. Riesgo Natural

H. Riesgo Eléctrico

I. Riesgo Ergonómico


C


D



B


A


H


E


I


G


F

10. Enumere el orden correcto para realizar una labor en trabajo de alturas.



Diligenciar el permiso

3



contar con certificado medico énfasis en alturas

1



Capacitación y entrenamiento

2



Ejecutar la labor

5



4

Contar con equipos certificados en trabajos en alturas

11. Enumere las imágenes en caso de que se presente una emergencia

Dirigirse al punto de encuentro



4

Seguir las indicaciones de los brigadistas



3

Seguir la señalización



2

Tomar la calma



1

12. Una con una flecha, la descripción de cada una de las entidades de seguridad social que corresponda

ARL	Son entidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
EPS	Es una prestación económica destinada a proteger al trabajador al ocurrirle un accidente de trabajo, enfermedad o accidentes no laborales y al cumplir una determina edad
AFP	Plan Obligatorio de salud, enfermedades o accidentes de origen comun
CCF	Son entidades en cubrir los riesgos laborales de sus trabajadores. Así mismo, cubrirá con el pago total de la cotización, de acuerdo con la clase de riesgo, objeto de su función

13. Enumere de acuerdo al procedimiento de reporte de un accidente de trabajo

Reportar a la ARL



5

Participar en la investigación del accidente



3

Reportar al jefe inmediato o Coordinador SST



1

Prestar los primeros auxilios



2

Traslado a la clínica o hospital mas cercano para valoración medica



4

14. Enuncie que riesgos y peligros según su actividad son los mas comunes

Corte
- Riesgo Mecanico
- Riesgo fisico
- Riesgo locativo

Calificado por: Sara Hernandez

MUCHISIMA SUERTE!

Fecha: 18/03/2023

En caso de no ser aprobado establezca el Plan de acción:

Calificación	Aprobado SI/NO
100	SI.

	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION	CÓDIGO: FT-SST-002
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 04/03/2023

NOMBRES Y APELLIDOS: Harold Hillar

CC: 1022411098

CARGO: Soldador

FECHA ENTREGA: 10/Abril/2023

						OBSERVACIONES
BOTAS	CANTIDAD 1	SI (X)	NO ( )	TALLA	40	
PANTALON	CANTIDAD 1	SI (X)	NO ( )	TALLA	34	
CAMISETA	CANTIDAD ____	SI ( )	NO ( )	TALLA	___	
CHALECO	CANTIDAD ____	SI ( )	NO ( )	TALLA	___	
CAMIBUSO	CANTIDAD ____	SI ( )	NO ( )	TALLA	___	
CHAQUETA EN JEAN	CANTIDAD 1	SI (X)	NO ( )	TALLA	M	
CAMISA OXFORD	CANTIDAD ____	SI ( )	NO ( )	TALLA	___	

La dotacion suministrada por IGT S.A.S es unica e intrasferible para cada empleado de la Organización, su uso adecuado y su cuidado es responsabilidad de cada empleado.

Para la entrega de su liquidacion en finalizacion de contrato, se debe devolver todo lo entregado por IGT SAS para el paz y salvo del Area de Talento Humano

Por medio de la Presente se autoriza a IGT S.A.S a realizar los descuentos pertinentes por perdida o mal uso de la dotacion entregada de mi Nomina o prestaciones sociales cargo.

Con lo anterior es claro que la entrega de dotación a los empleados por ley en Colombia se realizó 3 veces al año, cada 4 meses de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo 4, Artículo 230.

Firma Empleado

CC 1022411098

NIT: 800136540-0

IGT SAS

NIT.

Copia:

* Hoja de Vida
* Area de Talento Humano IGT S.A.S

30/50

SST-F-062
VERSIÓN: 002
ABRIL 2021

MOBI ESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

Nombre. Wan Rodiget Fecha 23/01/23.

Cargo. Soldador. Inducción X Reinducción ____

1. PLAN DE EMERGENCIA	Item 1	Aprobó Si__ No__

- Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias. Verdadero X Falso __
- En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar. Verdadero X Falso __

2. COPASST	Item 2	Aprobó Si__ No__

- COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verdadero X Falso __
- Mencione el nombre de un integrante del COPASST: Oscar Martinez

3. POLITICAS	Item 3	Aprobó Si__ No__

- A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero X Falso __
- La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso __

4. IDENTIFIQUE QUE LESIONES PUEDE SUFRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES	Item 7	Aprobó Si__ No__

a. X	Quemadura	d. X	Lesiones osteomusculares	f.	Mareos
b.	Fractura - Esguince	e.	Pérdida de peso	g. X	Caídas del mismo nivel
c. X	Cuerpo extraño en ojos				

5. RIESGO BIOMECÁNICO (ERGONÓMICO)	Item 7	Aprobó Si__ No__

- El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero X Falso __
- El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero __ Falso X

6. AT-EL	Item 7	Aprobó Si__ No__

- Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo Verdadero X Falso __
- El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral Verdadero X Falso __

7. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

X	Protección auditiva	e. X	Careta facial	i. X	Delantal de camaza
X	Botas de seguridad con puntera	f. X	Respirador de doble cartucho	j. X	Camisa manga larga
X	Polainas	g.	Guantes plásticos	k. X	Capuchón
X	Guantes de camaza	h.	Guantes de nitrilo	l. X	Gafas de seguridad

Powered by CamScanner

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062
VERSIÓN: 002
ABRIL 2021

8. PREVENCIÓN ANTE EL COVID19

- El colaborador debe utilizar tapabocas dentro de las instalaciones de la empresa Verdadero X Falso __
- ¿Debes hablar con tu compañero sin tapabocas y a menos de 2 más? Verdadero X Falso __
- Escriba 3 formas de evitar el contagio del COVID
- Lavar Manos
- uso de gel antibacterial
- desinfección de mpu

- ¿Qué partes importantes de nuestra cara debemos cubrir y proteger?-
  Ojos, Nariz, boca.

- Describa que protocolo de seguridad cumple usted en su hogar para la prevención del covid19.
  Lavado de Manos.

- En la organización se cuenta con señalización de los protocolos de bioseguridad. Verdadero X Falso __

Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía.

Ivan Rodriguez
Firma del trabajador
C.C 80259468.

Firma del encargado de la inducción
C.C 1022446124

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-F- 039	VERSIÓN 01
MOBIESTRUCTURAS	CARTA DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	FECHA 28-02-2019	PÁGINA 1 de 1

Bogota D.C. 4 de mayo 2023

Yo, IVAN ANDRES RODRIGUEZ CORTES identificado(a) con CEDULA 80.259.468 y que desempeña el cargo de JEFE DE PRODUCCION, SOLDADOR E INSTALADOR , me comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales emitidas por la IPS CENDIATRA, en relación con los diagnósticos registrados en el concepto médico o recomendaciones médico laborales adjuntas, y a informar por escrito y oportunamente al Grupo de Talento Humano y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier situación que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas

Las cuales relaciona a continuación

- VALORACION ANUAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: que señala:
"Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. *Procurar el cuidado integral de su salud;*
2. *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;*
3. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;*
4. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;*
5. *Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST, y*
6. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

FIRMA DEL COLABORADOR
C.C. 80.259.468

FIRMA DE RECURSOS HUMANOS
C.C. 1.023.008.053

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	andres Camilo Laguna
CARGO A DESEMPEÑAR	Oficial
FECHA DE INGRESO	23-05-2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: Andres Camilo Laguna C.C.: 1031160271	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST	

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Andres Camilo Laguna C.C.: 1031160271	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
AMG		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Andres Camilo Laguna Vera

CARGO: Oficial

AREA: Cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 22-05-2023

Marque con una X:

1. EDAD
- [X] a. 18 – 27 años
- [ ] b. 28 – 37 años
- [ ] c. 38 _ 47 años
- [ ] d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
- [ ] a. Soltero (a)
- [X] b. Casado (a) /Unión libre
- [ ] c. Separado (a) /Divorciado
- [ ] d. Viudo (a)

3. SEXO
- [X] a. Hombre
- [ ] b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
- [ ] a. Primaria
- [X] b. Secundaria
- [ ] c. Técnico / Tecnólogo
- [ ] d. Universitario
- [ ] e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
- [ ] a. Otro trabajo
- [ ] b. Labores domésticas
- [ ] c. Recreación y deporte
- [ ] d. Estudio
- [X] e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
- [X] a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- [ ] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [ ] c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- [ ] d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
- [ ] a. Ninguna
- [X] b. 1-3 personas
- [ ] c. 4-6 personas
- [ ] d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
- [ ] a. Propia
- [X] b. Arrendada.
- [ ] c. Familiar.
- [ ] d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
- [X] a. SI
- [ ] b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
- [X] a. SI
- [ ] b. NO.

Powered by CamScanner

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Perlódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

Powered by CamScanner

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

AMG

CÓDIGO: FIN-02
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 22 MES 05 AÑO 2023

NOMBRES: Andres Camilo laguna vera APELLIDOS: laguna vera

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1031160271 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 12-08-2013

FECHA DE NACIMIENTO: 25/07/95 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogota TIPO DE SANGRE Y Rh: B+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Cll 73 Sur # 18g-65 BARRIO: lesaro

No. TELÉFONO: 321 444 1426 No. CELULAR: 321 444 1426 E-MAIL:

ESTADO CIVIL: Union libre NOMBRE DEL CÓNYUGE: Melani valderrama

¿TIENE HIJOS? [X] [ ] ¿CUÁNTOS? (2) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Leyd: vera No. TÉLEFONO Y/O CELULAR: 322 341 0388

OBRA: Cubiertas CARGO A DESEMPEÑAR: Armador FECHA DE INGRESO: 26 05 23

E.P.S.: famisanar FONDO DE PENSIONES: proteccion

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: _____ No. DE CUENTA: _____ AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: Road building sas

Powered by CamScanner

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

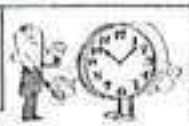
CÓDIGO: SST-RED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1 AÑO 2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:		Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V, HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES



* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.

DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Andres Camilo Laguna
No. DE CÉDULA: 1031160271

FIRMA DEL EMPLEADO: Andres Camilo laguna
FECHA: 27-05-2023

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CODIGO: SG-SST-FM-36
VERSIÓN: 05
FECHA: 5-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	RESPONSABLE
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO BARMENTO NIÑO
Ubicación:	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista:	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* **El trabajo es bienestar y la salud es vida**
* Su familia siempre lo espera en casa







* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL.

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FISICO	Ruido			CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico		
	Temperaturas extremas				Eléctrico		
	Iluminación				Locativo		
	Radiaciones no ionizantes				Tecnológico		
	Presión atmosférica				Accidentes de tránsito		
	Radiaciones ionizantes				Públicos		
	Vibraciones				Trabajo en alturas		
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos				Espacios Confinados		
	Fibras			BIOMECÁNICOS	Posturas		
	Líquidos (nieblas y rocíos)				Esfuerzos		
	Gases y vapores				Movimiento repetitivo		
	Humos metálicos y no metálicos				Manipulación manual de cargas		
	Material particulado			PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		
BIOLÓGICO	Virus				Características de la organización		
	Bacterias				Características del grupo social de trabajo		
	Hongos				Condiciones de la tarea		
	Ricketsias				Interfase persona - tarea		
	Parásitos				Jornada de trabajo		
	Picaduras			FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		
	Mordeduras				Derrumbe		
	Fluidos o excrementos				Inundación		
					Sismo		

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que me encuentro expuesto, las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mí asignadas.

NOMBRE: Andres Laguna No. DE CÉDULA: 1031160271 TIPO DE SANGRE Y Rh: B+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-07-1995 Bogota DIRECCIÓN: Cl 73 sur # 18g-65 TELÉFONO / CELULAR: 321 444 1426

CARGO: Oficial CONTRATISTA: Road Building sas FECHA DE INGRESO: 23-05-2023

ARL: Positiva EPS: Famisanar AFP: Protección EXÁMENES MÉDICOS: SI NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: Andres Camilo Laguna FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23-05-2023

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

Powered by CamScanner

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FED-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] **FECHA:** _____

NOMBRE: Andres Camb Lagos **No. DE CÉDULA:** 1023160221

CARGO: oficial **PROYECTO/PROCESO:** _

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	V	
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?		F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	V	
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra?		F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	V	

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

a. X Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
d. Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?

a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
c. Organiza reuniones de integración de personal
d. X Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?

a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
b. X Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
c. Normas de conducta en obra
d. Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?

a. X Si
b. No

Si su respuesta fue **Si**, ¿a quién(es) debe reportar? al SgSST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?

a. X Si
b. No

Si su respuesta fue **Si**, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: quemaduras, caidos, cortadas

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. ¡NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES

reportar condición de trabajo y sitio de trabajo

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo

Afiliación a riesgos laborales

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

TITANIUM	AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FOR SST [illegible]
			[illegible]
			Versión 1

NOMBRE: Anders Camilo Segura	CONTRATISTA: Road Building SAS
IDENTIFICACIÓN: 1031160 271	FECHA: 23-05-2023
CARGO: Armador	CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?

X



B

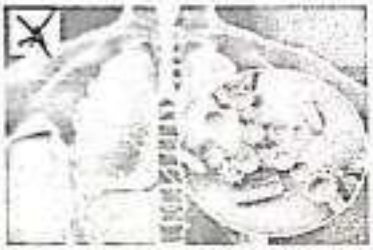


C



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUE PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?

X



B



C



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Uso tapabocas
lavado de manos
Alimentación

4) MARQUE CON UNA EQUIS (X) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS ☐ _____

2 DOSIS ☐ _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

Powered by CamScanner

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG--FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 23-05-2023

Señor(a): Andres Camilo Laguna
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la IPS Servisalud ocupacional se le recomienda:

Uso de epp frente a emergencia sanitaria covid 19

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Andres Camilo Laguna
Firma de recibido por el trabajador

Powered by CamScanner

50/50

MEM ESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062
VERSIÓN: 002
ABRIL 2021

Nombre: Andrei Felipe Gomez Fecha: 13/04/23

Cargo: Auxiliar Inducción X Reinducción ____

1. PLAN DE EMERGENCIA — Item 1 — Aprobó Si__ No__

- Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias. Verdadero X Falso __
- En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar. Verdadero X Falso ___

2. COPASST — Item 2 — Aprobó Si__ No__

- COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verdadero X Falso __
- Mencione el nombre de un integrante del COPASST: Alexandra Portela.

3. POLITICAS — Item 3 — Aprobó Si__ No__

- A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero X Falso __
- La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso ____

4. IDENTIFIQUE QUE LESIONES PUEDE SUFRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES — Item 7 — Aprobó Sí__ No__

a. X	Quemadura	d. X	Lesiones osteomusculares	i.	Mareos
b. X	Fractura - Esguince	e.	Pérdida de peso	j. X	Caídas del mismo nivel
c. X	Cuerpo extraño en ojos				

5. RIESGO BIOMECÁNICO (ERGONÓMICO) — Item 7 — Aprobó Si__ No__

- El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero __ Falso X
- El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero __ Falso X

6. AT-EL — Item 7 — Aprobó Si__ No__

- Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo Verdadero __ Falso X
- El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral Verdadero X Falso __

7. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

X	Protección auditiva	X	Careta facial	X	Delantal de camaza
X	Botas de seguridad con puntera	X	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
X	Polainas	X	Guantes plásticos	X	Capuchón
X	Guantes de camaza	X	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

Powered by CamScanner

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062
VERSIÓN: 002
ABRIL 2021

8. PREVENCIÓN ANTE EL COVID19

- El colaborador debe utilizar tapabocas dentro de las instalaciones de la empresa Verdadero X Falso __
- ¿Debes hablar con tu compañero sin tapabocas y a menos de 2 más? Verdadero __ Falso X
- Escriba 3 formas de evitar el contagio del COVID
- lavado de manos.
- tapabocas.
- ¿Qué partes importantes de nuestra cara debemos cubrir y proteger?-
  Ojos - Nariz - Boca - Orejas.
- Describa que protocolo de seguridad cumple usted en su hogar para la prevención del covid19.
  lavado de Manos y ropa
- En la organización se cuenta con señalización de los protocolos de bioseguridad.
  Verdadero X Falso __

Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía.

Andrés Gomez.
Firma del trabajador
C.C 1003048808.

Jorge Rangel
Firma del encargado de la inducción
C.C 1022AA6124.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-F- 039	VERSIÓN 01
MOBIESTRUCTURAS	CARTA DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	FECHA 28-02-2019	PÁGINA 1 de 1

Bogota D.C. 6 de mayo 2023

Yo, ANDRES FELIPE GOMEZ LOPEZ identificado(a) con CEDULA 1.003.043.808 y que desempeña el cargo de AUXILIAR , me comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales emitidas por la IPS CLINISUR, en relación con los diagnósticos registrados en el concepto médico o recomendaciones médico laborales adjuntas, y a informar por escrito y oportunamente al Grupo de Talento Humano y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier situación que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas.

Las cuales relaciona a continuación:

- VALORACION ANUAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: que señala:
"Articulo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. *Procurar el cuidado integral de su salud;*
2. *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;*
3. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;*
4. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;*
5. *Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y*
6. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

Andres Gomez

FIRMA DEL COLABORADOR
C.C. 1.003.043.808

FIRMA DE RECURSOS HUMANOS
C.C. 1.023.008.053

INDUMETÁLICAS HERMANOS TORRES S.A.S	FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACITACIONES	ELABORO: LUIS ALBERTO M.	
		REVISO: WILBER ALVAREZ	VERSION: 1.0
		APROBO: WILBER ALVAREZ	FECHA: ENERO DE 2022

TEMA	Inducción de la seguridad y salud en el trabajo					
FECHA	08-03-2023	ARL	SI	X	NO	Positiva
INSTRUCTOR	Dayana Rodriguez					
OBJETIVO	Socializar a los trabajadores la importancia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.					

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Anthony Alexander Caraballo	5026680	Anthony C.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Carlos Alberto Valencia
CARGO A DESEMPEÑAR	Oficial armador
FECHA DE INGRESO	23-3-23

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
C.C.: 18592 336	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

Powered by CamScanner

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CODIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
C.C. 78592336	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

AMG	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Carlos Alberto Valencia

CARGO: Oficial armador

AREA: Cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-3-23

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
X 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
X Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
X Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra (s) familia (s)

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
X SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
X NO

Powered by CamScanner

AMG	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 2 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos
d. Capacitaciones en salud ocupacional
X Ninguna

13. FUMA?

a. No
X Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
X NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual
c. Quincenal
d. Ocasional

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
X NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

Powered by CamScanner

AMG	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CODIGO: FRH-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 23 MES 5 AÑO 23

NOMBRES: Carlos Alberto APELLIDOS: Valencia.

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18 592 336 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Santa Rosa de Cabal

FECHA DE NACIMIENTO: 8 12 63 LUGAR DE NACIMIENTO: Risaralda TIPO DE SANGRE Y RH: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Calle 6 # 15-23 BARRIO: Policarpa

No. TELÉFONO: 3123286742 No. CELULAR: 3123286742 E-MAIL: -

ESTADO CIVIL: Libre. NOMBRE DEL CÓNYUGE:

¿TIENE HIJOS? [ ] [ ] ¿CUÁNTOS? ( ) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: No. TELÉFONO Y/O CELULAR:

OBRA: Colegios USME CARGO A DESEMPEÑAR: Grmador FECHA DE INGRESO: 23 5 23

E.P.S.: Famisanar FONDO DE PENSIONES: Colpensiones.

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA

BANCO: No. DE CUENTA: AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: Yaad building sas.

Powered by CamScanner

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG S.A.S

Ubicación: COLEGIOS

Contratista: road building sas

ORGANIZACIÓN

Jefe RRHH: NA

Director de Obra: JULIO RODRIGUEZ

Residente de Obra: ANA MILENA GOMEZ

Prof. SG-SST: LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato. El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador debera demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición**: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 65. Modalidades**: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Carlos Alberto Valencia

N° DE CEDULA: 18 592 336

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA: 23-5-21

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FEST-FM-08
VERSIÓN: 08
FECHA: 1-AGO-2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación:	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista:	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**



* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res 3673 de 2008).
* Cuando este lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTÁ EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL.

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FISICO	Ruido			CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico		
	Temperaturas extremas				Eléctrico		
	Iluminación				Locativo		
	Radiaciones no ionizantes				Tecnológico		
	Presión atmosférica				Accidentes de tránsito		
	Radiaciones ionizantes				Público		
	Vibraciones				Trabajo en alturas		
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos				Espacios Confinados		
	Fibras			BIOMECANICOS	Postural		
	Líquidos (nieblas y rocíos)				Esfuerzo		
	Gases y vapores				Movimiento repetitivo		
	Humos metálicos y no metálicos				Manipulación manual de cargas		
	Material particulado			PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		
BIOLÓGICO	Toxinas naturales				Características de la organización		
	Virus (COVID-19)				Características del grupo social del trabajo		
	Bacterias				Jornada de trabajo		
	Hongos				Interfase persona - tarea		
	Rickettsias				Jornada de trabajo		
	Parásitos			FENOMENOS NATURALES	Fenómenos Sísmicos (terremotos)		
	Picaduras				Derrumbes		
	Mordeduras				Inundación		
	Fluidos o excrementos				Lluvia		

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me expongo durante las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Carlos Alberto Valencia No. DE CEDULA: 18 592 336 TIPO DE SANGRE y Rh: 9+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-12-63 DIRECCION: Cll 6 A 15-23 TELEFONO / CELULAR: 312 328 6742

CARGO: armador CONTRATISTA: road building sas FECHA DE INGRESO: 23-5-23

ARL: Positiva EPS: famisanar AFP: colpensiones EXAMENES MEDICOS: SI NO

RESTRICCIONES MEDICAS: Uso EPP PERSONA Y TELEFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23-5-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

Powered by CamScanner

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FED-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [ ] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 23-5-23

NOMBRE: Carlos Alberto Valencia No. DE CÉDULA: 18 592 336

CARGO: Oficial armador PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) O FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	X	
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?		X
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	X	
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra?		X
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	X	

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   - X a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   - b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   - c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   - X d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   - a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   - b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   - c. Organiza reuniones de integración de personal
   - X d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   - a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   - X b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   - c. Normas de conducta en obra
   - d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   - X a. Si
   - b. No

Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? al sst

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    - X a. Si
    - b. No

Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: Quemaduras, caidas,

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
informar accidente al profesional SST

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
suministro epp.

*Este campo será diligenciado unicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

TITANIUM AMG

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION	FOR-SST-COVID
	5/22/2020
	Version: 1

NOMBRE: Carlos Alberto Valencia	CONTRATISTA: road building sas.
IDENTIFICACIÓN: 18592336	FECHA: 23-5-23.
CARGO: oficial armador	CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

uso tapa bocas, lavado manos, aislamiento

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGUN CORRESPONDA

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS: _____

2 DOSIS: _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Forero

CARGO EVALUADOR:

Powered by CamScanner

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 23-5-23

Señor(a): Carlos Alberto Valencia
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la IPS Compesalud se le recomienda:

Uso EPP - emergencia SG Riesgo covid

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Firma de recibido por el trabajador

Powered by CamScanner

JJD	**FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**JJD CONSTRUCTORES SAS**

Nombre completo: Diego Fernando Quintero cifuentes
Nº de identificación: 80213189
Fecha: 16-05-23 Cargo: Ayudante de obra

Se realiza inducción en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Para garantizar la aplicación y la observación de las normas legales y vigentes, teniendo en cuenta la reglamentación de la compañía, con el fin de asegurar la identificación de riesgos y la prevención de accidentes, enfocado en cada cargo y sus diferentes puestos de trabajo.

La inducción contemplo los siguientes aspectos:

1. Generalidades de la empresa
2. Aspectos de seguridad y salud en el trabajo
3. Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst)
4. Funcionamiento de la Brigada de Emergencia
5. Política, Alcohol y Drogas
6. Reporte de Accidente e Incidente
7. Factores de riesgo
8. Funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Uso de Elementos de Protección Personal
10. Trabajo seguro con herramientas manuales y eléctricas
11. Trabajo seguro en alturas, permisos de trabajo, procedimiento de trabajo en alturas
12. Plan de Emergencia.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	NO. DE IDENTIFICACCION	FIRMA
Diego quintero	80213189	Diego quintero

CARGO DEL TRABAJADOR: Ayudante de obra.

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR: Ivana Sanchez

Powered by CamScanner

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Dober Castillo
CARGO A DESEMPEÑAR	Auxiliar avanzado
FECHA DE INGRESO	23-05-2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Dober Castillo C.C.: 1085853351	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

Powered by CamScanner

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C.: 10848331	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
AMG	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Duber Castillo

CARGO: Auxiliar Avanzado

AREA: Cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____

Marque con una X:

1. EDAD
- X. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 _ 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
- a. Soltero (a)
- X. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO
- X. Hombre
- b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
- a. Primaria
- X. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- X. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
- X. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
- a. Ninguna
- X. 1-3 personas
- c. 4-6 personas
- d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
- a. Propia
- X. Arrendada.
- c. Familiar.
- d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
- X. SI
- b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
- a. SI
- X. NO.

Powered by CamScanner

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
X Ninguna

13. FUMA?

X. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
X NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
X. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

Powered by CamScanner

AMG

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FIN-42
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 22 MES 05 AÑO 23

NOMBRES: Duber Andrey APELLIDOS: Castillo velosquez

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1018485351 LUGAR DE EXPEDICIÓN:

FECHA DE NACIMIENTO: 3 05 96 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogota TIPO DE SANGRE Y Rh: B+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Cll 69 # 18F - 45 Sur BARRIO: tesoro

No. TELÉFONO: No. CELULAR: 321 4098362 E - MAIL:

ESTADO CIVIL: Union libre NOMBRE DEL CÓNYUGE: Yuri Viviana Ucros

¿TIENE HIJOS? [X] ¿CUÁNTOS? (2) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: No. TÉLEFONO Y/O CELULAR:

OBRA: Cubiertas CARGO A DESEMPEÑAR: Auxiliar FECHA DE INGRESO: 23 05 23

E.P.S.: Famisanar FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: No. DE CUENTA: AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: Load building sas

Powered by CamScanner

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

(CÓDIGO: SST-FED-45
(VERSIÓN: 01
FECHA: 1-MAY-2020)

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG .S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:		Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada: 7:00 a.m	
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida: 12:30 p.m	
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado respetando la integridad física y la intimidad.

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Bufas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Dubar Castillo

No. DE CÉDULA: 1018485351

FIRMA DEL EMPLEADO: Dubar Castillo

FECHA: 23-05-23

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

AMG

CÓDIGO: SG-SST-FM-06
VERSIÓN: 01
FECHA: 1-FEB-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG
Ubicación:
Contratista:

PARTICIPANTES

Director de Obra: DIEGO MAURICIO BARRIGA ITO. IMPO
Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

*** El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**



* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, lentes, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* **El trabajo es bienestar y la salud es vida**
* **Su familia siempre lo espera en casa**



* **El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo**
* **El autocuidarse, previene y evita los accidentes**

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGUN SU ACTIVIDAD LABORAL.

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
FISICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas				Eléctrico	X	
	Iluminación	X			Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes	X			Tecnológico		X
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Públicos		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos	X			Espacios Confinados	X	
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)		X		Esfuerzos	X	
	Gases y vapores	X			Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos	X			Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		X
BIOLÓGICO	Toxinas naturales		X		Características de la organización		X
	Virus(COVID-19)	X			Características del grupo social de trabajo		X
	Bacterias	X			Condiciones de la tarea	X	
	Hongos	X			Interfase persona - tarea	X	
	Rickettsias		X		Jornada de trabajo	X	
	Parásitos		X	FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)	X	
	Picaduras		X		Derrumbe		X
	Mordeduras		X		Inundación	X	
	Fluidos o excrementos		X		Sismo	X	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que me encuentro expuesto, las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mi asignadas.

NOMBRE: Duber castillo No. DE CÉDULA: 1018485351 TIPO DE SANGRE Y Rh: B+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03-05-1996 Bogota DIRECCIÓN: Cll 69 #18 F-45 Sur TELÉFONO / CELULAR: 3214098512

CARGO: Ayudor CONTRATISTA: Cuad building sas FECHA DE INGRESO: 23-05-23

ARL: positiva EPS: famisanar AFP: porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI [ ] NO [ ]

RESTRICCIONES MÉDICAS: Uso gafas PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: Duber Castillo FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23-05-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: _____

NOMBRE: Dubey Castillo No. DE CÉDULA: 1012483351

CARGO: Maestro PROYECTO/PROCESO: _

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] [ ]
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [ ] [X]
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [X] [ ]
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [V] [X]
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] [ ]

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   - [X] a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   - b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   - c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   - d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   - a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   - b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   - c. Organiza reuniones de integración de personal
   - [X] d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   - a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   - [X] b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   - c. Normas de conducta en obra
   - d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   - [X] a. Si
   - b. No

   Si su respuesta fue **SI**, ¿a quién(es) debe reportar?: Al Sisa

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    - [X] a. Si
    - b. No

    Si su respuesta fue **SI**, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: Quemaduras, caída objetos, Asfixia

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
    Informar accidente o incidente

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
    Suministro epp

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

TITANIUM	AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	[illegible]
			Versión: 1

NOMBRE: Dubar Castillo	CONTRATISTA: Road Building SAS
IDENTIFICACIÓN: 1018485351	FECHA: 23-05-23
CARGO: Auxiliar	CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTRO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

uso tapabocas, distanciamiento, uso de vacunas.

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS [X] Janssen

2 DOSIS [ ] _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

Powered by CamScanner

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: _____

Señor(a): Dubar Castillo
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la IPS Compesalud se le recomienda:
uso de gafas

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Dubar Castillo
Firma de recibido por el trabajador

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	Diciembre/01/2016 Versión:04

FECHA 22-05-2023 DPTO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Oscar Castillo	No. CEDULA	1018485331
CARGO	OFICIAL	CIUDAD	Bogotá

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

TIPO EPP / DOTACION	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANT	CONCEPTO		
			ENTREGA	REPOSICION	DEVOLUCION
CASCO	Tipo: I, Clase: G y E CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO Referencia: 10098A Marca: ARSEG	1	x		
PROTECCION AUDITVO	Elemento de Protección Auditiva tipo inserción fabricado en silicona, proporciona comodidad y confort en el uso. Fabricado en Silicona, compuesto elastomérico antialérgico Sobre 1 de larga duración	1		x	
BOTA DE CUERO O MATERIAL DE SEGURIDAD	Piel en microfibra, dividida Resistente a la penetración de Líquidos Puntera en Policarbonato. Plantilla: Eva termoformada de 3 mm de espesor y forro antidesprendible Cuello Interno, Acolchado de color rojiza, microporosa, hipoalergénico, resistente a hidrocarburos e inerte a sustancias químicas	1	x		
CAMI BUSO	Camiseta manga larga, cuello redondo. Material: 60% Algodón 40% Poliester.	2	x		
JEAN INDUSTRIAL	Ref. 504002 6 Indigo Prelavado, 100% algodón	1	x		
GAFAS DE SEGURIDAD	Diseñado para proteger el ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas Protección frontal y lateral Diseño ultra-ex que permite la visión periférica Lente de Policarbonato Filtro UV, UVA, UVB Marco y plaquitas flexibles en nylon plaquita telescopica ajustable a 4 posiciones de largo. Rachet graduable en las patas para modificar el ángulo particulares según el ángulo de protección Referencia	1		x	
GUANTES DE VAQUETA	Tipo Ingeniero Sencillo bisoporte de cuero de res (vaqueta), curtido al cromo color amarillo y/o blanco Poliéster calibre 30.	2		X	
GUANTES DE CAUCHO	Guantes de caucho NTC 1726, 1715Protección para las manos y brazos de gran diversidad, dependiendo de las características del riesgo al que se esta expuesto Material de tres capas hecho con caucho	2		X	
TAPABOCAS DESECHABLES	Capa Externa: Elaborada en polipropileno extruido de 20 Gr Capa de Filtración: Elaborada en polipropileno extruido de 25 Gr Capa Interna: Elaborada en polipropileno extruido de 20 Gr Filtelón: Expandido de longitud de 190mm a 9mm Pieza Nasal: Alambre recubierto de plástico de 120mm a	3		X	
RESPIRADOR CON FILTRO (Media Cara)	[illegible] protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Composición: *Pieza facial en material elastomérico Diseño	1	X		

DATOS RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS EPP/DOTACION

NOMBRE	erick rodriguez	No. CEDULA	1,012,436,533
CARGO	jefe inmediato	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 80; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22, Resolución 2400 de 1979. Título IV Cap I y II Art. 170 - 201. Decreto 1072/2015 El presente compromiso quedará archivado por el área HSE como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de SINTRA SAS

El presente compromiso aplica a los Elementos de Protección Personal entregados

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Oscar Castillo

No. CEDULA 1018485331

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Fabio Jumpaque Peña
CARGO A DESEMPEÑAR	Ayudante
FECHA DE INGRESO	18-V-2023

MARQUE CON UNA X SEGUN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	XX
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: C.C. 79364833 BTA	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	XX
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigia ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

CONSTRUCCIONES AMG	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C.: 79364033 DE FA	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Fabio Jumpeque Pesca

CARGO: Ayudante

AREA: colegio

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-V-2023

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
X 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
X Soltero (a)
b. Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
X Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
X Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
X Ninguna
b. 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
X Propia
b. Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
X SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
X NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

X a. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

X a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
X d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
X b. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

AMG

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FRH-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 18 MES V AÑO 2023

NOMBRES: fabio Jose APELLIDOS: Numpaque Pesca

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79364833 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogota

FECHA DE NACIMIENTO: 24 XI 1965 (DÍA | MES | AÑO) LUGAR DE NACIMIENTO: Boyaca TIPO DE SANGRE Y RH: +

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Carrera 18D 80 B 11 sur BARRIO: Limonar

No. TELÉFONO: 3208985877 No. CELULAR: _____ E - MAIL: _____

ESTADO CIVIL: soltero NOMBRE DEL CÓNYUGE: _____

¿TIENE HIJOS? [X] SI [ ] NO ¿CUÁNTOS? [ ] Entre 0 - 12 años [ ] Entre 13 - 18 años [X] Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Rosalba Numpaque No. TELEFONO Y/O CELULAR: 3214650239

OBRA: colegio CARGO A DESEMPEÑAR: Ayudante FECHA DE INGRESO: 18 V 2023 (DÍA | MES | AÑO)

E.P.S.: famisanar FONDO DE PENSIONES: colpensiones

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: — No. DE CUENTA: — AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
Ubicación:	COLEGIOS	Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Contratista:	Raad Builders	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
		Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados
Entrada:	7:00 a.m	Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida: 12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m	



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 62 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyan o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Fabio Jumpago Tesca

NO. DE CEDULA: 79364833 BTA

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA: 18-V-2023

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FSST-FM-01
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-NOV-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación:	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista: Road Builder	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando está lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
FÍSICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas	X			Eléctrico	X	
	Iluminación	X			Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes	X			Tecnológico		
	Presión atmosférica	X			Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes	X			Público		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos				Espacios Confinados		X
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	X			Esfuerzos	X	
	Gases y vapores	X			Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos	X			Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
BIOLÓGICO	Toxinas naturales		X		Características de la organización	X	
	Virus/COVID-19	X			Características del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Rickettsias		X		Jornada de trabajo	X	
	Parásitos		X	FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		X
	Picaduras		X		Derrumbe		X
	Mordeduras		X		Inundación		X
	Fluidos o excreciones		X		Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido la relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Fabio Numpaque Tesca — No. DE CEDULA: 79364833 — TIPO DE SANGRE Y Rh: +

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-XI-1965 — DIRECCIÓN: cra 18D BOb #5 — TELEFONO / CELULAR: 3208985877

CARGO: Ayudante — CONTRATISTA: ROAD Builder — FECHA DE INGRESO: 18-V-2023

ARL: Sura — EPS: famisanar — AFP: Colpensiones — EXAMENES MEDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna — PERSONA Y TELEFONO DE CONTACTO: Rosalba Numpaque 3214650239

FIRMA DEL EMPLEADO: [signature] — FECHA DE NOTIFICACIÓN: 18/05/23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FED-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18-V-2023

NOMBRE: Fabio Ocampo Pesca No. DE CÉDULA: 79364833 BTA

CARGO: Ayudante PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	[X] V	[ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?	[X] V	[ ] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	[X] V	[ ] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra?	[ ] V	[X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	[X] V	[ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
[X] Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?

a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
c. Organiza reuniones de integración de personal
[X] Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?

a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
c. Normas de conducta en obra
[X] Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?

[X] Si
b. No

Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? Inspector SST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?

[X] Si
b. No

Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: Locativo - Físico - Biomecánico

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES

cumplir con reglamentos de Seguridad
No presentarse en estado de Embriaguez

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salúd en el Trabajo

Suministrar los elementos de protección Personal

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
95%	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION	TCR-SST-COVID 9/22/2020 Version: 1

NOMBRE: Fabio Ampaguc Pesca	CONTRATISTA: ROAD
IDENTIFICACION: 79364833	FECHA: V-18-2023
CARGO: Ayudante	CALIFICACION: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Lavado de manos
uso de tapabocas

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	X
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER ALMENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MIS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADA DE COVID-19?

1 DOSIS: ☐ _____

2 DOSIS: X Moderna

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Pereira	CARGO: COORDINADOR

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: V- 18- 2023

Señor(a): Fabio Junpaque Ayudante
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** clínl sur se le recomienda:
cremas hidratadas - uso de EPP

Asi mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Firma de recibido por el trabajador

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	faiber stid caviedes mendez
CARGO A DESEMPEÑAR	soldador
FECHA DE INGRESO	18-05-23

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	x
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: faiber caviedes. C.C.: 1033774495.	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
faiber Cavicedes C.C.: 1033799493	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
AMG CONSTRUCCIONES	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: faiber stid Cavicdes mendez

CARGO: Soldador

AREA: Colegios

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-05-23

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
x b. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
x b. Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
x a. Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
x b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
x c. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
x a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
x b. 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
x b. Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
x a. SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
x b. NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
x e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
x b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

1 a 3
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

x a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
x d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

x a. SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

futbol
_____
_____

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FRH-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 18 MES 05 AÑO 23

NOMBRES: Jaiber Slid APELLIDOS: Caviedes mendez

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1033774495 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 15 - abril - 2015

FECHA DE NACIMIENTO: 11 04 95 LUGAR DE NACIMIENTO: bogota TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: cr 19 # 65 - 30 BARRIO: San francisco

No. TELEFONO: No. CELULAR: 3115644215 E - MAIL:

ESTADO CIVIL: union libre NOMBRE DEL CONYUGE: Viviana Sanchez

¿TIENE HIJOS? X NO ¿CUÁNTOS? (1) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Viviana sanchez No. TÉLEFONO Y/O CELULAR: 311 5691289

OBRA: Colegio CARGO A DESEMPEÑAR: Soldador FECHA DE INGRESO: 18 05 23

E.P.S.: famisanar FONDO DE PENSIONES: porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: — No. DE CUENTA: — AHORROS X CORRIENTE

SUBCONTRATISTA: —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CODIGO: SST-FEO-16
VERSION: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG .S.A.S	Jefe RRHH:	NA
Ubicación:	COLEGIOS	Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Contratista:	road	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
		Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 5 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados
Entrada:	7:00 a.m	Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida: 12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m	



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES



* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.

DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyan o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: faiber Sid Cavieds mendez
No. DE CEDULA: 1033774495
FIRMA DEL EMPLEADO: faiber Cavieds
FECHA: 18-05-23

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FSST-FM-08
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO MÑO
Ubicación:	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista:	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aun con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presentan restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El **trabajo es bienestar y la salud es vida**
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGUN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
X FISICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas		X		Eléctrico	X	
	Iluminación		X		Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes		X		Tecnológico	X	X
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Públicos		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
			X		Espacios Confinados	X	
X QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Fibras		X		Esfuerzos	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)		X		Movimiento repetitivo	X	
	Gases y vapores		X		Manipulación manual de cargas	X	
	Humos metálicos y no metálicos		X	PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
	Material particulado	X			Características de la organización		
X BIOLOGICO	Toxinas naturales (virus/COVID-19)	X			Características del grupo social de trabajo	X	
					Condiciones de la tarea	X	
	Bacterias				Interfase persona - tarea	X	
	Hongos		X		Jornada de trabajo	X	
	Ricketsias		X	FENOMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		X
	Parasitos		X		Derrumbes		X
	Picaduras		X		Inundaciones		X
	Mordeduras		X		Sismo		X
	Fluidos o excrementos		X				

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Jaiber Stid Caviedes m. No. DE CÉDULA: 1033774495 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-04-95 bogota DIRECCIÓN: cr 19#65-30 TELEFONO / CELULAR: 3115644215

CARGO: soldador CONTRATISTA: vaad FECHA DE INGRESO: 18-05-23

ARL: sura EPS: famisanar AFP: porvenir EXÁMENES MÉDICOS: X X

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TELEFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: Jaiber Caviedes FECHA DE NOTIFICACION: 18-05-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18-05-23

NOMBRE: faiber stid cavieles No. DE CÉDULA: 1033 774 495

CARGO: Soldador PROYECTO/PROCESO: _

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) O FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [V] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? V [F]
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [V] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? V [F]
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [V] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   - [X] a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   - [ ] b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   - [ ] c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   - [ ] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   - [ ] a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   - [ ] b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   - [ ] c. Organiza reuniones de integración de personal
   - [X] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   - [ ] a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   - [X] b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   - [ ] c. Normas de conducta en obra
   - [ ] d. Todas las anteriores
   - [ ] e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   - [X] a. Si
   - [ ] b. No

Si su respuesta fue **Si**, ¿a quién(es) debe reportar?: el SISO

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    - [X] a. Si
    - [ ] b. No

Si su respuesta fue **Si**, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: quemaduras, quimicos, naturales

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
utilizar de manera adecuada los elemetos de proteccion
reportar accidentes de trabajo.

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
brindar todos los elementos de proteccion personal.

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
95 %	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION	FOR-SST-COVID 5/7/2020 Version 1

NOMBRE: Farber stid Cavedes	CONTRATISTA: road
IDENTIFICACION: 1033774495	FECHA: 18-05-23
CARGO: Soldador	CALIFICACION: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?

A



B



C



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?

A



B



C



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

- distanciamiento
- uso de tapabocas

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	V
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS: [1] moderna

2 DOSIS: [ ] _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe Patiño Fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18-05-23

Señor(a): Taiber Cavieces
Cargo: OPERATIVO
Ciudad: bogota.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** Clini Sur. se le recomienda:

Exámenes Periodicos - uso de los EPP

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Taiber Caviedes.
Firma de recibido por el trabajador

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-F-039	VERSIÓN 01
MOBIESTRUCTURAS	CARTA DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	FECHA 28-02-2019	PÁGINA 1 de 1

Bogota D.C. 5 de mayo 2023

Yo, FIDELIGNO GALINDO LOPEZ identificado(a) con CEDULA 79.668.089 y que desempeña el cargo de AUXILIAR , me comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales emitidas por la IPS CLINISUR, en relación con los diagnósticos registrados en el concepto médico o recomendaciones médico laborales adjuntas, y a informar por escrito y oportunamente al Grupo de Talento Humano y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier situación que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas.

Las cuales relaciona a continuación:

- VALORACION ANUAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: que señala:
"Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. *Procurar el cuidado integral de su salud;*
2. *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;*
3. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;*
4. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;*
5. *Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y*
6. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

G Galindo
FIRMA DEL COLABORADOR
C.C. 79.668.089

Angie Pulido
FIRMA DE RECURSOS HUMANOS
C.C. 1.023.006.053

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062
VERSIÓN: 002
ABRIL 2021

Nombre. FIDEL GALINDO Fecha 25/04/23

Cargo. AUXILIAR Inducción X Reinducción ____

1. PLAN DE EMERGENCIA	Ítem 1	Aprobó Si__ No__

- Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias. Verdadero X Falso __
- En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar. Verdadero X Falso ____

2. COPASST	Ítem 2	Aprobó Si__ No__

- COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verdadero X Falso __
- Mencione el nombre de un integrante del COPASST:

3. POLITICAS	Ítem 3	Aprobó Si__ No__

- A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero __ Falso __
- La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso ____

4. IDENTIFIQUE QUE LESIONES PUEDE SUFRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES	Ítem 7	Aprobó Sí__ No__

X	Quemadura	X	Lesiones osteomusculares	f.	Mareos
X	Fractura - Esguince	e.	Pérdida de peso	X	Caídas del mismo nivel
X	Cuerpo extraño en ojos				

5. RIESGO BIOMECÁNICO (ERGONÓMICO)	Ítem 7	Aprobó Si__ No__

- El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero __ Falso X
- El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero __ Falso X

6. AT-EL	Ítem 7	Aprobó Si__ No__

- Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo Verdadero __ Falso X
- El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral Verdadero X Falso __

7. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

X	Protección auditiva	e.	Careta facial	i.	Delantal de carnaza
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	j.	Camisa manga larga
X	Polainas	g.	Guantes plásticos	k.	Capuchón
X	Guantes de carnaza	h.	Guantes de nitrilo	l.	Gafas de seguridad

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062 VERSIÓN: 002 ABRIL 2021

8. PREVENCIÓN ANTE EL COVID19

- El colaborador debe utilizar tapabocas dentro de las instalaciones de la empresa Verdadero X Falso __
- ¿Debes hablar con tu compañero sin tapabocas y a menos de 2 más? Verdadero X Falso __

- Escriba 3 formas de evitar el contagio del COVID
- DISTANCI 2 MTS.
- LAVADO de MANOS.
- TAPA BOCAS.

- ¿Qué partes importantes de nuestra cara debemos cubrir y proteger?-
  NARIS BOCA OJO

- Describa que protocolo de seguridad cumple usted en su hogar para la prevención del covid19.

- En la organización se cuenta con señalización de los protocolos de bioseguridad. Verdadero X Falso __

Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía.

G GALINDA
Firma del trabajador
C.C

Angie Rubio
Firma del encargado de la inducción
C. C 1023008033

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	John Alexander Quintero Cifuentes
CARGO A DESEMPEÑAR	Oficial.
FECHA DE INGRESO	18-05-23

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: John Quintero C C.C. 1020993786	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

CONSTRUCCIONES AMG	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C.: 80209973 Bta	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: John Alexander Quintero Tiznados

CARGO: oficial

AREA: colegios

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-05-2020

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
X 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
X Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
X Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1-3 personas
X 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
a. X
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
b. NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FRH-02
VERSIÓN: 04
FECHA: 1-NOV-2020

DÍA 18 MES 05 AÑO 23

NOMBRES: John Alexander APELLIDOS: Quintero Cifuentes.

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80209974 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogotá.

FECHA DE NACIMIENTO: 28 02 83 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá TIPO DE SANGRE Y RH: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: calle 86 A # 8 A 10 Sur BARRIO: Betania.

No. TELÉFONO: 3107849903 No. CELULAR: 3107849903 E - MAIL: Alexquinteroc@hotmail.com

ESTADO CIVIL: casado NOMBRE DEL CÓNYUGE: Yenly Paola Martinez Couto.

¿TIENE HIJOS? [X] SI [ ] NO ¿CUÁNTOS? (3) Entre 0 - 12 años (1) Entre 13 - 18 años (1) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Yenly Paola Martinez No. TELÉFONO Y/O CELULAR: 3202321896

OBRA: colegios CARGO A DESEMPEÑAR: oficial FECHA DE INGRESO 18 05 23

E.P.S.: Salud total FONDO DE PENSIONES Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NOMINA:

BANCO: — No. DE CUENTA: — AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CODIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2018

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	SOAC.	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: John Alexander Quintero | No. DE CEDULA: 80209977

FIRMA DEL EMPLEADO: John A. Quintero | FECHA: 18-05-23

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

AMG

CÓDIGO: SG-SST-FR-08
VERSIÓN: 00
FECHA: 1-AGO-2019

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación: colegios	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista: roa2.	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condicion de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, lanis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.0673 de 2005).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* **El trabajo es bienestar y la salud es vida**
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FISICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico	X	
	Temperaturas extremas	X			Electrico	X	
	Iluminacion	X			Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes	X	X		Tecnologico	X	
	Presion atmosferica		X		Accidentes de transito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Publicos		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
QUIMICO	Polvos organicos e inorganicos	X			Espacios Confinados		X
	Fibras		X	BIOMECANICOS	Posturas	X	
	Liquidos (nieblas y rocios)	X			Esfuerzos	X	
	Gases y vapores	X			Movimiento repetitivo	X	
	Humos metalicos y no metalicos	X			Manipulacion manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestion organizacional	X	
BIOLOGICO	Toxinas (VIH/AIDS)	X			Caracteristicas de la organizacion	X	
	Virus (COVID-19)	X			Caracteristicas del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Ricketsias		X		Jornada de trabajo	X	
	Parasitos		X	FENOMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvia, granizadas)		X
	Picaduras		X		Derrumbe		X
	Mordeduras		X		Inundacion		X
	Fluidos o excrementos		X		Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido la relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: John Alexander Quintero. C No. DE CEDULA: 80209971 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-02-1987 DIRECCIÓN: calle 76 A BIS A 10 sur TELEFONO / CELULAR: 3107849903

CARGO: oficial CONTRATISTA: roa2. FECHA DE INGRESO: 18-05-23

ARL: Sura EPS: Salud total AFP: Porvenir EXAMENES MEDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna. PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO: Wendy Paola. Medina 92.

FIRMA DEL EMPLEADO: John A Quintero FECHA DE NOTIFICACION: 18-05-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregara copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18-05-23

NOMBRE: John Alexander Quinto No. DE CÉDULA: 80209937

CARGO: Oficial PROYECTO/PROCESO: colegios.

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [V] [F]
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [V] [F]
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [V] [F]
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [V] [F]
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [V] [F]

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   c. [X] Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   c. Organiza reuniones de integración de personal
   d. [X] Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de conducta en obra
   d. [X] Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   a. [X]
   b. No

   Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? SST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    a. [X]
    b. No

    Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: caída de alturas, caídas y caída objetos

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
    Cumplir con el horario
    tener el area de trabajo limpia.

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
    tener donde lavarse las manos seguido.

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
9,6%	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

TITANIUM AMG

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	POR-SST-COVID
	5/22/2020
	Versión: 1

NOMBRE: Jhon Alexander Quintero G
CONTRATISTA: road.
IDENTIFICACIÓN: 80209927
FECHA: 18-05-23
CARGO: oficial
CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUE PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

usando tapabocas y el lavado de manos constante.

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS [ ] Moderna

2 DOSIS [ ] Moderna.

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca
CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG--FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18-05-23

Señor(a): Jhon A Quiroz G
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** clinisur se le recomienda:

uso de los EPP - examen formal

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Jhon A Quiroz G
Firma de recibido por el trabajador

Evaluación Inducción o Reinducción SST

Nombre. JONATHAN GARCIA Fecha 11/3/2023

Cargo. AUXILIAR inducción_X_reinducción___

Plan de Emergencia	**Ítem 1**	Aprobó Si__ No__
• Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias. Verdadero X Falso __ • En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar. Verdadero X Falso __		

COPASST	**Ítem 2**	Aprobó Si__ No__
• COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Verdadero X Falso __ • Mencione el nombre de un integrante del COPASST: ALEXANDRA PORTELA		

POLITICAS	**Ítem 3**	Aprobó Si__ No__
• A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero X Falso __ • La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso __		

Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS)	**Ítem 7**	Aprobó Si__ No__
• La organización debe contar con las MSDS correspondientes a todas las sustancias químicas existentes en sus instalaciones. Verdadero X Falso __ • Las hojas de seguridad deben ser informadas a los trabajadores que pueden estar expuestos a materiales peligrosos. Verdadero X Falso __		

Riesgo Biomecánico (ergonómico)	**Ítem 7**	Aprobó Si__ No__
• El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero X Falso __ • El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero X Falso __		

ATEL	**Ítem 7**	Aprobó Si__ No__
• Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo Verdadero __ Falso X • El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral Verdadero X Falso __		

Powered by CamScanner

MOBIESTRUCTURAS	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO HSE-F-012	VERSIÓN 01
	REGISTRO DE INDUCCION, REINDUCCION SST	FECHA 02-01-2020	PÁGINA 1 de 2

Fecha: 11/03/2023 Duración: 3 Horas

INDUCCIÓN ■ REINDUCCIÓN ☐ CENTRO ☐

Nombre: JONATHAN ALEXANDER GERENA Cargo: AUXILIAR

FIRMA: JONATHAN GERENA

Nombre: Cargo:

FIRMA:

Nombre: Cargo:

FIRMA:

Contenido

TEMA	SI	NO	N/A	INSTRUCTOR
Generalidades de la Empresa	x			Iván Rodriguez
Organigrama de la compañía	x			Iván Rodriguez
Identificación de peligros y valoración de riesgos	x			Giovanny Silva
Política y objetivos SST	x			Alexandra Portela
Conceptos de SST	x			Giovanny Silva
Capacitación en el ciclo PHVA	x			Alexandra Portela
Generalidades de la Salud Ocupacional:	x			Giovanny Silva
Bases del Sistema de Seguridad Social	x			Giovanny Silva
Reglamento de Higiene y Seguridad	x			Giovanny Silva
El COPASSST y sus funciones	x			Alexandra Portela
Programa de bienestar	x			Giovanny Silva
Higiene Industrial del cargo	x			Giovanny Silva
Plan de Prevención y Control de Emergencias;	x			Alexandra Portela
Señalización de la oficina, ruta de escape, ubicación de extintores	x			Alexandra Portela
Factores de riesgo del cargo y del puesto de trabajo (panorama de riesgos)	x			Giovanny Silva
Política de Alcohol y Drogas	x			Alexandra Portela
Reporte de AT: Tiempo y mecanismo	x			Giovanny Silva
Deberes y derechos de Trabajador, Empresa y ARL	x			Giovanny Silva
Seguridad industrial del cargo:	x			Alexandra Portela
Exámenes de Ley	x			Giovanny Silva

Powered by CamScanner

MOBIESTRUCTURAS	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO HSE-F-012	VERSIÓN 01
	REGISTRO DE INDUCCION, REINDUCCION SST	FECHA 02-01-2020	PÁGINA 2 de 2

EPP y dotación	x			Alexandra Portela
Conceptos básicos MSDS (Hojas de seguridad)	x			Giovanny Silva
Estándares de seguridad	x			Giovanny Silva
Programas de Gestión Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			Alexandra Portela
Requisitos legales en SST	x			Giovanny Silva
Programa de Riesgo Mecánico	x			Giovanny Silva
Riesgo Químico	x			Giovanny Silva
Programa de Riesgo mecánico	x			Giovanny Silva
Reporte de Actos y Condiciones Inseguras	x			Giovanny Silva
Riesgo mecánico	x			Alexandra Portela
Política de seguridad vial		x		Giovanny Silva
Protocolo de bioseguridad COVID19 MOBIESTRUCTURAS	x			Alexandra Portela
Reglas de trabajo y cargos.				Ivan Rodríguez
Observaciones				

Instructor		
Nombre	Cargo	Firma
Alexandra Portela	Líder SST	
Giovanny Silva Reyes	Asesor SST	

Asistentes (Solamente para reinducciones grupales)		
Nombre	Cargo	Firma

Total Asistentes: _____

Se realizó alguna evaluación o práctica: SI [✓] NO [ ]

Powered by CamScanner

MOBIESTRUCTURAS	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN A TRABAJADORES	CÓDIGO: SST -F-080 FECHA: 01/10/2018 VERSIÓN: 01

NOMBRE: Jonathan Alexander Gerena CC No 1032407630.

DOTACIÓN	ENTREGADO SI	ENTREGADO NO	TALLA	CANTIDAD	FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
BOTAS								
CAMISA	✓		M	2		10/03/23.		
CHAQUETA	✓		L	1				
PANTALON	✓		30	2.				
CAPUCHON	✓							
PETO								
GAFAS	✓			1	Alexander Portela			
GUANTES CARNAZA	✓			1				
GUANTES SOLDADOR								
TAPA OIDOS	✓			1				
METRO	✓			1				
CARNET								

(i) La dotación entregada por MOBIESTRUCTURAS SAS a sus empleados, los identifica como integrantes del equipo de trabajo de la organización y esta hace parte de la imagen corporativa, y se espera que nuestros trabajadores porten su dotación de forma adecuada, cuidando el buen estado de la misma.

(ii) El personal operativo de MOBIESTRUCTURAS SAS, debe utilizar la dotación de forma completa, como parte de las medidas para garantizar su seguridad. Deben evitar su utilización en días no laborales o si terminada la jornada laboral, se desplacan hacia sitios o establecimientos de entretenimiento o donde se expendan bebidas embriagantes.

(iii) Se recomienda que todos los trabajadores el día Lunes de todas las semanas empiecen sus labores con la dotación en perfecto estado. En caso de pérdida o desgaste de algún elemento de protección ya sea: Guantes, gafas, tapabocas, protector de oídos y una o varias prendas de dotación por descuido del empleado debe ser reportado inmediatamente para realizar la reposición del mismo. La dotación se debe dejar en forma organizada cuando no se esté utilizando, en un lugar donde no llegue a mojarse, y/o extraviarse fácilmente.

QUIEN ENTREGA:	QUIEN RECIBE:
Jesus Rangel.	

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Jorge Andres Torres Quintero
CARGO A DESEMPEÑAR	Soldador
FECHA DE INGRESO	23-5-23

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Jorge Andres Torres Quin. C.C. 80069071	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Jorge Andres Torres C.C.: 80069071	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
AMG CONSTRUCCIONES	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Jorge Andres Torres Quintero

CARGO: Soldador

AREA: cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-5-23

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
x 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
x Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
x Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
x Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
x Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
x Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
x 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
x Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
x SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
x NO.

Powered by CamScanner

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 2 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
~~e.~~ Ninguna

13. FUMA?

~~a.~~ No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
~~b.~~ NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
~~b.~~ NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

Powered by CamScanner

AMG	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CÓDIGO: FRH-01 VERSIÓN: 05 FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 23 MES 5 AÑO 23

NOMBRES: Jorge Andres ~~Torres~~ APELLIDOS: Torres Quintero

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80 069971 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Chinchina

FECHA DE NACIMIENTO: 8 | 6 | 79 LUGAR DE NACIMIENTO: Chinchina TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: cll 6 #15-46 BARRIO: Policarpa

No. TELÉFONO: 3203758382 No. CELULAR: 3203752382 E - MAIL: ull

ESTADO CIVIL: ullbre NOMBRE DEL CÓNYUGE:

¿TIENE HIJOS? | | ¿CUÁNTOS? (__) Entre 0 - 12 años (__) Entre 13 - 18 años (__) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: No. TELÉFONO Y/O CELULAR:

OBRA: Colegio usme CARGO A DESEMPEÑAR: Soldador FECHA DE INGRESO: 23 | 5 | 23

E.P.S.: Famisanar FONDO DE PENSIONES: porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: No. DE CUENTA: AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: Roas buildengas

Powered by CamScanner

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-18
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2021

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	Roalbuildings sas	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados
Entrada	7:00 a.m.	Entrada: 7:00 a.m.
Almuerzo	12:00 m a 1:00 p.m	Salida: 12:30 p.m
Salida	4:30 p.m.	



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato. El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María)
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o huelgas.
* Sustraer o sacar de la obra herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición**: Toda conducta persistente y demostrable ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades**: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encargará de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio sobre los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con **EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO** y la definición de **ACOSO LABORAL**, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Jorge Andres Torres Carrillo — No. DE CÉDULA: 80069071

FIRMA DE EMPLEADO: _____ FECHA: _____

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CODIGO: SG-FSST-FM-06
VERSIÓN: 05
FECHA: AGO.2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación:	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista:	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida.
* Su familia siempre lo espera en casa.





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL.

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FISICO	Ruido			CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico		
	Temperaturas extremas				Eléctrico		
	Iluminación				Locativo		
	Radiaciones no ionizantes				Tecnológico		
	Presión atmosférica				Accidentes de tránsito		
	Radiaciones ionizantes				Públicos		
	Vibraciones				Trabajo en alturas		
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos				Espacios Confinados		
	Fibras			BIOMECANICOS	Posturas		
	Líquidos (nieblas y rocíos)				Esfuerzos		
	Gases y vapores				Movimiento repetitivo		
	Humos Metálicos y no Metálicos				Manipulación manual de cargas		
	Material particulado			PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		
BIOLÓGICO	Virus (COVID-19)				Características de la organización		
	Bacterias				Características del grupo social de trabajo		
	Hongos				Condiciones de la tarea		
	Ricketsias				Interfase persona - tarea		
	Parásitos				Jornada de trabajo		
	Picaduras			FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		
	Mordeduras				Derrumbes		
	Fluidos y excrementos				Inundación		
					Sismo		

MANIFIESTO que he recibido y entendido la relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que me encuentro expuesto, las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mí asignadas.

NOMBRE: Jorge Andres Torres NO. DE CEDULA: 80069071 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-6-79 DIRECCIÓN: Cll 6 #15-42 TELÉFONO / CELULAR: 3203752182

CARGO: Soldador CONTRATISTA: Roadbuildersas FECHA DE INGRESO: 23-5-23

ARL: positiva EPS: famisanar AFP: Porvenir EXÁMENES MEDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MEDICAS: USO EPP PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23-5-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

Powered by CamScanner

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FEO-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA : INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ FECHA: 27-F23

NOMBRE: Jorge Andres Torres No. DE CÉDULA: _____

CARGO: Soldador PROYECTO/PROCESO: _

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	☑	☐
2. ¿La Politica de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de proteccion personal?	☐	☒
3. ¿Uno de los objetivos y propositos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopcion de habitos de estilos de vida saludable?	☑	☒
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra?	☐	☒
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estandares preestablecidos por el cliente?	☒	☐

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   - ☒ a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   - b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   - c. Participar en la investigacion de los accidentes de trabajo
   - d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   - a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   - b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   - c. Organiza reuniones de integracion de personal
   - ☒ d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   - a. Una metodologia que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   - ☒ b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   - c. Normas de conducta en obra
   - d. Todas las anteriores
   - e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   - ☒ a. Si
   - b. No

   Si su respuesta fue Si ¿a quien(es) debe reportar? Al SST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    - ☒ a. Si
    - b. No

    Si su respuesta fue Si enuncie tres (3) riesgos según su cargo Quemaduras y caidas

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
    Informar el accidente al profesional SST

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
    Suministro de EPP

*Este campo será diligenciado unicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE LUIS PATIÑO
CARGO Prof Esp sst

Powered by CamScanner

TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FOR-SST-COVID 5/22/2020 Version: 1

NOMBRE: Jorge Anders Torres Quintero	CONTRATISTA: Roadbuildersas
IDENTIFICACIÓN: 80069071	FECHA: 27-5-23
CARGO: soldador	CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

uso tapabocas lavado de manos, Aislamiento

4) MARQUE VERDADERO [V] O FALSO [F] SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS ☐ _____

2 DOSIS ☐ _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

Powered by CamScanner

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO SG--FR-62
	FECHA DE EMISIÓN 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 23-5-23

Señor(a): Jorge Andres Torres cuentes
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la IPS Compesalud se le recomienda:

USO de EPP.- Emergencia Sanita COVID

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente.

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Jorge Andres Torres cuentes
Firma de recibido por el trabajador

Powered by CamScanner

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Juan felipe Rodriguez Acosta
CARGO A DESEMPEÑAR	Soldador
FECHA DE INGRESO	11-05-2020

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: C.C.: 1023954633	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST	

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C.: 1023454633	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

AMG	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Juan Felipe Rodriguez Alvarez

CARGO: soldador

AREA: Cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11-05-2023

Marque con una X:

1. EDAD
- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 _ 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO
- a. Hombre
- b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
- a. Ninguna
- b. 1-3 personas
- c. 4-6 personas
- d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
- a. Propia
- b. Arrendada.
- c. Familiar.
- d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
- a. SI
- b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
- a. SI
- b. NO.

Powered by CamScanner

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

Powered by CamScanner

AMG INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FR-GO1
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 11 MES 05 AÑO 23

NOMBRES: Juan Felipe Rodriguez APELLIDOS: Alvestis

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1023954133 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogotá DC

FECHA DE NACIMIENTO: 04 10 96 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá TIPO DE SANGRE Y Rh: A+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Diagonal 50 Sur N 79-33 Este BARRIO:

No. TELÉFONO: No. CELULAR: E - MAIL:

ESTADO CIVIL: Soltero NOMBRE DEL CÓNYUGE:

¿TIENE HIJOS? ¿CUÁNTOS? ( ) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: No. TÉLEFONO Y/O CELULAR:

OBRA: Colegios USME CARGO A DESEMPEÑAR: Soldador FECHA DE INGRESO: 11 05 23

E.P.S.: Compensar FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACION PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: No. DE CUENTA: AHORROS ( ) CORRIENTE ( )

SUBCONTRATISTA: Road building SAS

Powered by CamScanner

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FRO-16
VERSIÓN: 01
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	Todo Duro Soy	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sabados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato. El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V, HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o huelgas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición**: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades**: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Felipe Rodriguez

No. DE CÉDULA: 1093 954 633

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA: 11-05-2021

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG

Ubicación:

Contratista:

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO

Residente de Obra: MILENA GOMEZ

Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA

Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aun con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gomas debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1.5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando está lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida
* Su familia siempre lo espera en casa







* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL.

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
FISICO	Ruido			CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánicos		
	Temperaturas extremas				Eléctricos		
	Iluminación				Locativo		
	Radiaciones no ionizantes				Tecnológico		
	Presión anormal				Accidentes de tránsito		
	Radiaciones ionizantes				Públicos		
	Vibraciones				Trabajo en alturas		
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos				Espacios Confinados		
	Fibras			BIOMECÁNICOS	Posturas		
	Líquidos (nieblas y rocíos)				Esfuerzos		
	Gases y vapores				Movimiento repetitivo		
	Humos metálicos y no metálicos				Manipulación manual de cargas		
	Material particulado			PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		
BIOLÓGICO	Fluidos naturales				Características de la organización		
	Virus/COVID-19				Características del grupo social de trabajo		
	Bacterias				Condiciones de la tarea		
	Hongos				Interfase persona - tarea		
	Rickettsias				Jornada de trabajo		
	Parásitos			FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		
	Picaduras				Derrumbe		
	Mordeduras				Inundación		
	Fluidos o excrementos				Sismo		

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que me encuentro expuesto, las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mi asignadas.

NOMBRE: JUAN PABLO RODRIGUEZ ATUESTA No. DE CÉDULA: 1023 959 633 TIPO DE SANGRE Y Rh: A+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 04-10-2003 Bogota DIRECCIÓN: Diagonal Sur #7a-336 TELÉFONO / CELULAR:

CARGO: Soldador CONTRATISTA: Road building sas FECHA DE INGRESO: 11-05-23

ARL: Positiva EPS: Compensar AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ver soporte PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: FECHA DE NOTIFICACIÓN: 11-05-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

Powered by CamScanner

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FED-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] **FECHA:** 11-05-2022

NOMBRE: Juan felipe Rodriguez Angelo **No. DE CÉDULA:** 1623951631

CARGO: Soldador **PROYECTO/PROCESO:**

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	X	
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?		X
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	X	
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra?		X
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	X	

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
d. Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuales son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?

a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
c. Organiza reuniones de integración de personal
d. Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?

a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
c. Normas de conducta en obra
d. Todas las anteriores
e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?

a. Si
b. No

Si su respuesta fue **Si**, ¿a quién(es) debe reportar?: Al SST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?

a. Si
b. No

Si su respuesta fue **Si**, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: quemaduras, caidas, catastrofes naturales

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES

informar accidente al profesional SST

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo

Suministro EPP

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

Powered by CamScanner

TITAN M | AMG

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN

NOMBRE: Juan Felipe Rodriguez A!	CONTRATISTA: Red Building sas
IDENTIFICACIÓN: 1023 954 633	FECHA: 11-05-2021
CARGO: Soldador	CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Uso tapa bocas, lavado manos, Aislamiento.

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS: [ ] _____

2 DOSIS: [ ] _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

Powered by CamScanner

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 11-05-2023

Señor(a): Jean Rodriguez Alvestar
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** Compensalud se le recomienda:
uso epp para a emergencia sanitaria covid 19

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Firma de recibido por el trabajador

Powered by CamScanner

AMG CONSTRUCCIONES	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Miguel Angel Linares
CARGO A DESEMPEÑAR	Oficial
FECHA DE INGRESO	18-05-2023.

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
C.C. 1623895126	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG

FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Miguel Angel Linares.

CARGO: Oficial

AREA: Colegios.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-05-2023.

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
X. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X. Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X. Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
X. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
X. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X. 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X. Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
a. SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
b. NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
X Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. ~~No~~
b. SI

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. ~~SI~~
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
X Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. ~~SI~~
b. NO

2. CUAL DEPORTE

Banquitas
_____
_____

AMG	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CÓDIGO: FRH-02 VERSIÓN: 03 FECHA: 1-AGO-2020

DÍA ____ MES ____ AÑO ____

NOMBRES: Miguel Angel APELLIDOS: Linares Linares.

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1023895136. LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogotá DC.

FECHA DE NACIMIENTO: 20 03 90 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá TIPO DE SANGRE Y RH: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: CR. 18N # 79 b-02 sur. BARRIO: La Florida

No. TELÉFONO: ____ No. CELULAR: 3202765758 E - MAIL: LinaresAngel823@

ESTADO CIVIL: Unión Libre NOMBRE DEL CONYUGE: Jazmin Quintero.

¿TIENE HIJOS? SI [X] ¿CUÁNTOS? ( ) Entre 0 - 12 años ( ) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Jazmin Quintero No. TÉLEFONO Y/O CELULAR: 3222285373.

OBRA: Peñoles CARGO A DESEMPEÑAR: oficial FECHA DE INGRESO: 18 06 23

E.P.S.: Salud total FONDO DE PENSIONES: Porvenir.

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: — No. DE CUENTA: — AHORROS [/] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	Raad	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 5 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL. LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Miguel Angel Linares

No. DE CEDULA: 1073695126

FIRMA DEL EMPLEADO

FECHA: (DD/MM/AA) 18-05-23

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FSST-FM-85
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG
Ubicación: Colegios
Contratista: Road

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMENTO NIÑO
Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aun con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida.
* Su familia siempre lo espera en casa.



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FISICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico	X	
	Temperaturas extremas		X		Electrico	X	
	Iluminación		X		Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes		X		Tecnológico	X	
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Públicos		
	Vibraciones		X		Trabajo en alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos	X			Espacios Confinados		X
	Fibras	X		BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	X			Esfuerzos	X	
	Gases y vapores		X		Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos		X		Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
BIOLOGICO	Toxinas naturales		X		Características de la organización	X	
	Virus COVID-19	X			Características del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Picaduras		X		Jornada de trabajo	X	
	Parásitos		X	FENOMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)	X	
	Picaduras		X		Derrumbe		X
	Mordeduras		X		Inundación		X
	Plantas o semovientes		X		Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Hiscel Angel Chaves No. DE CÉDULA: 1023895126 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20-08-90 Bogota DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO / CELULAR: _____

CARGO: Oficial CONTRATISTA: Road FECHA DE INGRESO: (DD/MM/AAAA)

ARL: Sura EPS: Salud total AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: No PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO: Jasmin Quintero 3222853573

FIRMA DEL EMPLEADO: _____ FECHA DE NOTIFICACIÓN: 18-05-23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCION [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18-05-23

NOMBRE: Miguel Angel Linares No. DE CÉDULA: 1023895126

CARGO: Oficial PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] V [ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [ ] V [X] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [X] V [ ] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [ ] V [X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] V [ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   [X] c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   c. Organiza reuniones de integración de personal
   [X] d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   [X] b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de conducta en obra
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   a. [X]
   b. No

Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? Jefe inmediato

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    a. [X]
    b. No

Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: Caida, Machucones. Raspaduras.

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
Cumplir los Horarios de trabajo
tener su dotacion al dia

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
Tener la obra limpia para Evitar Accidentes.

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
9.5%	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE LUIS PATIÑO
CARGO Prof.Esp.sst

TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	POR-SST-COVID 5/22/2020 Version: 1

NOMBRE: Miguel Angel Linares — CONTRATISTA: Road

IDENTIFICACIÓN: 1023895126 — FECHA: 18-05-23

CARGO: Oficial — CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUE PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) ¿COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Teniendo Encuesta todo el Protocolo de Seguridad

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	F
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	F
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	F
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS [ ] No aplica

2 DOSIS [ ] _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca — CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18-05-23

Señor(a): Miguel Angel Linaro.
Cargo: OPERATIVO Oficial
Ciudad. Bogotá DC.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** Clinisor. se le recomienda:

Exámenes Periodicos - cco De los EPO

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Firma de recibido por el trabajador

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Rafael Linares Linares
CARGO A DESEMPEÑAR	ayudante
FECHA DE INGRESO	18/05/2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Politicas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: C.C.: 1033752732	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Politica de SG-SST	X
Politica prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado: C.C. 1033 952 932	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
AMG CONSTRUCCIONES	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Rafael Linares Linares

CARGO: ayudante

AREA: colegio

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/05/23

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
X 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
X Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
X Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
X Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1-3 personas
X 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada.
X Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
X SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
X NO

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
x Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
x Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

7 diarios
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
x NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal.
x Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
x NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

AMG	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CÓDIGO: FRH02 VERSIÓN: 08 FECHA: 1-AGO-2023

DIA 18 MES 05 AÑO 23

NOMBRES: Rafael APELLIDOS: Linares Linares

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1033 752 732 LUGAR DE EXPEDICIÓN: bogota

FECHA DE NACIMIENTO: 10 03 1993 LUGAR DE NACIMIENTO: bogota TIPO DE SANGRE Y Rh: ot

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: cll 78 sur 18 n 59 BARRIO: nocivares

No. TELEFONO: 3001905309 No. CELULAR: 3001905309 E - MAIL:

ESTADO CIVIL: Union libre NOMBRE DEL CÓNYUGE: Yuri orozco

¿TIENE HIJOS? [X] NO ¿CUÁNTOS? [3] Entre 0 - 12 años [ ] Entre 13 - 18 años [ ] Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: alberto Linares No. TÉLEFONO Y/O CELULAR: 313 515 19 84

OBRA: colegios CARGO A DESEMPEÑAR: ayudante FECHA DE INGRESO: 16 05 23

E.P.S.: Salud total FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NOMINA:

BANCO: — a — No. DE CUENTA: — c — AHORROS [/] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: — c c —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-18
VERSION: 03
FECHA: 1-AGO-2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG .S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicacion:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	Propio	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sabados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores promover suspensiones o inotarias.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Rafael Eugenio Linares — No. DE CEDULA: 1033 752 732

FIRMA DEL EMPLEADO: — FECHA: 18/05/23

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-SST-FO-06
VERSIÓN: 01
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG
Ubicación: Colegio
Contratista: Road

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.**
* Está prohibido el uso de: gomas debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1.5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando este lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es **bienestar y la salud es vida**.
* Su familia siempre lo espera en casa.



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGUN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	NA (No Aplica)
FISICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas	X			Eléctrico	X	
	Iluminación		X		Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes		X		Tecnológico	X	
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Públicos		X
	Vibraciones		X		Trabajo en alturas		X
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos		X		Espacios Confinados	X	
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas		X
	Líquidos (nieblas y rocíos)	X			Esfuerzos	X	
	Gases y vapores	X			Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos	X			Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado	X		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
BIOLÓGICO	Toxinas naturales		X		Características de la organización	X	
	Virus COVID-19	X			Características del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Alcheneas		X		Jornadas de trabajo	X	
	Parasitos		X	FENOMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias y granizadas)	X	
	Picaduras		X		Derrumbes		X
	Mordeduras		X		Inundación		X
	Fluidos o excrementos		X		Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido la relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que me enfrento incluidos las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mi asignadas.

NOMBRE: Rafael Linares No. DE CÉDULA: 1033782152 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10/03/1993 bogota DIRECCIÓN: cll 78sur18m59 TELÉFONO / CELULAR: 3001905309

CARGO: ayudante CONTRATISTA: Road FECHA DE INGRESO: 18/05/23

ARL: Sura EPS: Salud total AFP: Porvenir EXAMENES MÉDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MEDICAS: NO PERSONA Y TELEFONO DE CONTACTO: 3001905309

FIRMA DEL EMPLEADO: FECHA DE NOTIFICACION: 18/05/23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

AMG	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SG-FED-18 VERSIÓN: 02 FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18/06/2023

NOMBRE: Rafael Linares No. DE CÉDULA: 1033752752

CARGO: ayudante PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] V [ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [ ] V [X] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [X] V [ ] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [ ] V [X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] V [ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   [X] c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   c. Organiza reuniones de integración de personal
   [X] d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de conducta en obra
   [X] d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   [X] a. Si
   b. No

   Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? alberto Linares

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    [X] a. Si
    b. No

    Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: una caida un machucon una cortada

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES

ser responsable cumplir con sus deberes

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo

tener todo en orden para evitar accidentes

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
9.590	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE LUIS PATIÑO
CARGO Prof.Esp.sst

TITANIUM AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FOR-SST-COVID 5/22/2020 Version 1

NOMBRE: Rafael linares
IDENTIFICACIÓN: 1033 752 732
CARGO: ayudante
CONTRATISTA: Load
FECHA: 18/05/2023
CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

uso de tapabocas
lavado de manos

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS [X] Felfe1

2 DOSIS [ ] _____

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca
CARGO: COORDINADO

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG--FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18/05/2023

Señor(a): Rafael Lunares
Cargo: OPERATIVO Ayudante
Ciudad. Bogota

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** Clinisalus se le recomienda:

Examenes Periodicos - Uso de los EPP

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de Identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Firma de recibido por el trabajador

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2019	FECHA DE VERSIÓN: 23/07/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 10-05-23

Señor(a): Victor Hugo Ortiz A.
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a)

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados de Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por a IPS Medipro IPS se le recomienda

Hidratacion, pausas activas, valoracion por Salud Ocupacional.

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes

CONSTRUCCIONES AMG S.A.S, realiza seguimiento a los exámenes medicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la IPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Victor Hugo Ortiz.
Firma de recibido por el trabajador

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Victor Hugo ortiz Acosta
CARGO A DESEMPEÑAR	Oficial de obras
FECHA DE INGRESO	10 - 05 - 23

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál).	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Victor Hugo ortiz. C.C: 1.014.204.915.	Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof Esp sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1 AGO 2020

Firma del Empleado: victor Hugo ortiz Monte. C.C.: 1.014.204.715.	Firma responsable inducción/reinducción: LUIS PATIÑO Cargo: Prof Fsn.sst

AMG	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-31

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Victor Hugo Ortiz Acosta.

CARGO: Oficial de obras

AREA: 10 - 05 - 23

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
(c) 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
(a) Soltero (a)
b. Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
a. Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
(c) Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
(a) Mínimo legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
(b) 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
(b) Arrendada
c. Familiar
c. Compartida con otra (s) familia (s)

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
(a) SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?

a. SI
(b) NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual
c. Quincenal
d. Ocasional

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

Gimnasio

AMG

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

DIA 10 MES 05 AÑO 25

NOMBRES: Victor Hugo APELLIDOS: Ortiz Acosta

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.104.718 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 25/07/91 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Dg 51A Sur # 27-30 BARRIO: El Carmen

No. TELÉFONO: 3056249784 No. CELULAR: _____ E-MAIL: victorhugo3391@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero NOMBRE DEL CÓNYUGE: _____

¿TIENE HIJOS? [ ] ¿CUÁNTOS? [X] Entre 6 - 12 años [ ] Entre 13 - 18 años [ ] Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Jhon Alexander Cuesta No. TELÉFONO/CELULAR: 3525826506

LABORA: Colsubsidio CARGO A DESEMPEÑAR: Oficial de obra FECHA DE INGRESO: 16/04/25

E.P.S.: Famisanar EPS FONDO DE PENSIONES: Colpensiones

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: Bancolombia No. DE CUENTA _____ AHORROS [X] CORRIENTE [ ]

SUSCRIPCIÓN ARTISTA: Artfarce

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

AMG

CÓDIGO: SST-FES-07
VERSIÓN: 03
FECHA: 17/05/2016

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Proyecto: CONSTRUCCIONES AMG S.A.S

Ubicación: COLEGIOS

Contratista:

ORGANIZACIÓN

Jefe SST-H: NA

Director de Obra: JULIO ROBLES

Residente de Obra: ANA MILENA GOMEZ

Prof. SG-SST: LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada	7:00 a.m.	Entrada	7:00 a.m.
Almuerzo	12:00 m a 1:00 p.m	Salida	12:30 p.m.
Salida	4:30 p.m.		



* Jornada semanal de 48 horas mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato. El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas diurnas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por licencia de paternidad según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley Mintra).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador debera demostrar documento expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* Trabajo diurno ordinario es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (21:00 p.m.) del mismo día.
* Trabajo suplementario o de horas extras es el que excede la jornada ordinaria.
* Trabajo nocturno es el que se realiza entre las veintiún (21) horas (9:00 p.m.) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* Hora extra diurna, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* Recargo nocturno se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* Recargo dominical o festivo, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 62 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, manipulación o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo encargado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores promover suspensiones o huelgas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o ordenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y ordenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Lubricar todo la información con un carácter de reserva e integra confidencialidad.



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado respetando la integridad física y la dignidad.

CAPÍTULO XV, ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* Art. 65 Definición: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* Art. 66. Modalidades: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encarga de recibir y dar tramite a las quejas, analizar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas creando espacios de dialogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos (Art. 71).

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusiones públicas a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejerzan policías disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, fundadas en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

Nombre: Victor Hugo Cortes Acosta

Nº de cédula: 7.174.604, 715

FIRMA DEL TRABAJADOR: Victor Hugo Cortes

Fecha: 15-05-25

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

AMG

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG

Ubicación: Bogotá

Contratista:

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO VIAO

Residente de Obra: ALEXA SOMEZ

Ingeniero(a) ambiental: CESAR LUIS VALENCIA

Supervisor(a) SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y fumar en sitios de trabajo
* Prohibido dormir o sustancias alucinógenas y trabajar bajo su efecto
* Prohibido el ingreso de personas ajenas a la obra
* Prohibido el uso del celular mientras maquina o herramienta en movimiento
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo equipo que requiera ingresar debe ser solicitado con anticipación



DEBERES

* El uso de PARAPETOS es de uso OBLIGATORIO desde el inicio de labores, sin excepción alguna
* Reportar condiciones de trabajo, actos y casi accidentes inseguros
* Cumplir el horario laboral establecido por la EMPRESA CONTRATISTA
* Uso de dotación adecuada y los EPP
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral
* Cumplir con todas las normas establecidas por la empresa

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice



* Está prohibido el uso de joyas durante la jornada laboral (en caso de ser necesario, se debe cubrir adecuadamente)
* No se deben utilizar ningún tipo de joyas (cadenas, pulseras, aretes, etc)
* Mantener los sitios de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* El cargue de los trabajadores cumple las normas, requerimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa
* Cualquier accidente laboral debe ser reportado inmediatamente a la empresa a través de (Resolución 1401 de 2007).
* Cualquier trabajador no podrá laborar en altura sin la autorización del Jefe de Área
* Las personas que presenten vértigo o miedo a las alturas no deben realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos según la clasificación de cada material
* No arrojar sustancias químicas en el suelo o fuentes de agua
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado
* Informar cualquier derrame de sustancias químicas o combustibles
* No alterar el paisaje con basuras o residuos sólidos
* Cumplir los límites de velocidad establecidos en obra
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



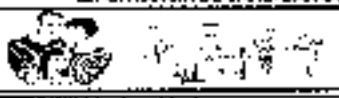
IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cumplir todas las normas ambientales establecidas en el proyecto
* Separar la basura según el tipo y depositarla en el lugar correspondiente
* Reducir el consumo de agua y energía durante las actividades
* Reportar cualquier incidente ambiental inmediatamente
* Participar en capacitaciones ambientales



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es importante y la salud es vital
* Si toma las medidas de seguridad necesarias



* El trabajo con seguridad es un beneficio mutuo
* Cumpla las normas, previene accidentes

MARQUE CON UNA X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTÁ EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	P (Propio)	NP (No Propio)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Ajeno)	NA (No Ajeno)
FÍSICO	Ruido		X	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Iluminación		X		Eléctrico	X	
	Vibración		X		Locativo	X	
	Temperaturas extremas		X		Tecnológico		X
	Presión atmosférica		X		Accidentes Viales	X	
	Radiaciones ionizantes		X		Público	X	
	Radiaciones no ionizantes		X		Trabajo en Alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos		X		Espacios Confinados	X	
	Fibras		X	ACCIDENTALES	Explosivos	X	
	Líquidos (nieblas)		X		Incendios	X	
	Gases y vapores		X		Derrames y fugas	X	
	Humos metálicos y no metálicos		X				
	Material particulado		X				
BIOLÓGICO	Virus		X	PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
	Bacterias	X			Características de la organización del trabajo	X	
	Hongos	X			Características del grupo social del trabajo	X	
	Ricketsias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Parásitos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Picaduras		X		Jornada de trabajo	X	
	Mordeduras		X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X	
	Fluidos o excrementos		X		Terremoto	X	
	Otros	X			Vendaval	X	
	Material vegetal		X		Inundación	X	

MANIFIESTO que he recibido y explicado la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas al igual que las RESPONSABILIDADES aquí asignadas

NOMBRE: Victor Hugo ortiz Rojas No. DE CÉDULA: 1.014.204.915 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-04-84 DIRECCIÓN: Cra 91A # 27-30 TELÉFONO / CELULAR: 3006249461

CARGO: Oficial de obra CONTRATISTA: Bolivar FECHA DE INGRESO:

ARL: Colmena Vida EPS: Famisanar APP: Porvenir EXAMENES MÉDICOS: SI NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: No refiere PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO: 3006124784

FIRMA DEL EMPLEADO: Victor Hugo ortiz FECHA DE NOTIFICACIÓN:

Nota: El formato original debe ser archivado en carpeta de proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CODIGO SG-FEO-05
VERSION: 03
FECHA: AGO-2010

TEMA: INDUCCION [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA 0-05-23

NOMBRE: Victor Cortez No. DE CEDULA: 1.014.704.775

CARGO: Oficial de obra PROYECTO/PROCESO:

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) O FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	[ ]	[X]
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?	[ ]	[X]
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	[X]	[ ]
4. ¿Los resultados de ejabeo deben ser depositados en la bolsa de color negro?	[ ]	[X]
5. ¿Para esto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	[ ]	[X]

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) LA (A/S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades recreativas propuestas por la empresa
   c. Parte en la investigación de los accidentes de trabajo
   (X) Todas las anteriores
   d. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Formular un procedimiento de convivencia laboral adecuado
   b. Realizar seguimiento a los casos que se presenten como acoso laboral
   c. Diligenciar informes de integración de personal
   (X) Todas las anteriores
   d. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en las horas de clase
   (X) Conjunto de procedimientos e instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de convivencia en clase
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo ocurrido?
   (X) SI
   [ ] No
   Si su respuesta fue SI ¿a quién(es) debe reportar? Residente de SST.

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
   (X) SI
   [ ] No
   Si su respuesta fue SI, enuncie uno (1) riesgo según su cargo Robos, virus, estrenes S.

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. [NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO MAS CONSTRUCCIONES
Utilizar de la manera adecuada todos los EPP, Cumplir con las Procedimientos establecidos por las empresas

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cumplir el Decreto 1072

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACION (%)	Si el porcentaje de calificación está por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof. Esp. SST

TITANIUM AMG

EVALUACIÓN DE EVOLUCIÓN Y PRONÓSTICO

NOMBRE: Victor OÑA L.

EDAD: 1.014.204.715

FECHA: 12-05-23

CAUSA: Fractura de clavícula

OCUPACIÓN: Pastor

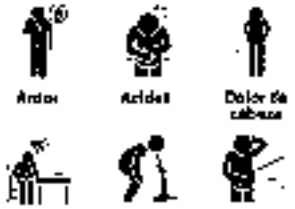
ESTADO CIVIL:

1) ENCIERRA CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA, ¿TIENES ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS?

A



B



C



2) ENCIERRA CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA, ¿QUÉ PARTE DE TU CUERPO TE AFECTA CON MÁS FRECUENCIA?

A



B



C



3) DESCRIBE CÓMO TE SIENTES EN LA ACTUALIDAD

Distanciamiento y uso de tapabocas.

4) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE?

5) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE TE HAYA IMPEDIDO REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD?

6) ¿DEBO TRATAR A OBJETOS PUNZANTES Y/O FILOSOS CON PRECAUCIÓN?

7) ¿ES NECESARIO UNA VALORACIÓN ADECUADA DE LOS DOLORES?

8) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN TRAUMA, GOLPE O CAÍDA?

9) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO?

10) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE DEPORTIVO?

11) ¿DEBO EVITAR LAS MASAS PARA LLORAR?

12) ¿DEBO PERMANECER AL MENOS A UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS DE LAS PERSONAS?

13) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

14) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

15) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

16) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

17) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

18) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

19) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

20) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

21) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

22) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

23) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

24) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

25) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

26) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

27) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

28) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

29) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

30) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

31) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

32) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

33) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

34) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

35) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

36) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

37) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

38) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

39) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

40) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

41) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

42) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

43) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

44) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

45) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

46) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

47) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

48) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

49) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

50) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

51) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

52) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

53) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

54) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

55) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

56) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

57) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

58) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

59) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

60) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

61) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

62) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

63) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

64) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

65) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

66) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

67) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

68) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

69) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

70) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

71) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

72) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

73) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

74) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

75) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

76) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

77) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

78) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

79) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

80) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

81) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

82) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

83) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

84) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

85) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

86) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

87) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

88) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

89) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

90) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

91) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

92) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

93) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

94) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

95) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

96) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

97) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

98) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

99) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

100) ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE QUE HAYA AFECTADO TUS PIERNAS?

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2019	FECHA DE VERSIÓN: 23/07/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 10-05-23

Señor(a): Victor Hugo Ortiz A.
Cargo: OPERATIVO
Ciudad.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a)

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados de Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por a IPS Medipro IPS se le recomienda

Hidratacion, pausas activas, valoracion por Salud Ocupacional.

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes

CONSTRUCCIONES AMG S.A.S, realiza seguimiento a los exámenes medicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la IPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Victor Hugo Ortiz.
Firma de recibido por el trabajador

MOBIESTRUCTURAS	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-F-039	VERSIÓN 01
	CARTA DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	FECHA 28-02-2019	PÁGINA 1 de 1

Bogota D.C. 12 DE ABRIL DE 2023

Yo, WILLIAM HERNAN TELLEZ identificado(a) con CEDULA CC 79.583.423 y que desempeñó el cargo de AYUDANTE DE SOLDADUR, me comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales emitidas por la IPS CLINISUR, en relación con los diagnósticos registrados en el concepto médico o recomendaciones médico laborales adjuntas, y a informar por escrito y oportunamente al Grupo de Talento Humano y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier situación que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas.

Las cuales relaciona a continuación:

- VALORACION ANUAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: que señala:
"Articulo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. *Procurar el cuidado integral de su salud;*
2. *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;*
3. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;*
4. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;*
5. *Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y*
6. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

FIRMA DEL COLABORADOR
C.C 79.583.423

FIRMA DE RECURSOS HUMANOS
C.C. 1073169082

Powered by CamScanner

MOBI	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO HSE-F-012	VERSIÓN 01
	REGISTRO DE INDUCCION, REINDUCCION SST	FECHA 02-01-2020	PÁGINA 1 de 2

Fecha: 25-06-2020 Duración: 1 Hora

INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] CENTRO [ ]

Nombre: William Hernan Tellez. S. Cargo: Soldador

FIRMA:

Nombre: Cargo:

FIRMA:

Nombre: Cargo:

FIRMA:

Contenido

TEMA	SI	NO	N/A	INSTRUCTOR
Generalidades de la Empresa	X			Iván Rodríguez
Organigrama de la compañía	X			Yeni Malangón
Identificación de peligros y valoración de riesgos	X			Giovanny Silva
Política y objetivos SST	X			Giovanny Silva
Conceptos de SST	X			Giovanny Silva
Capacitación en el ciclo PHVA	X			Giovanny Silva
Generalidades de la Salud Ocupacional:	X			Giovanny Silva
Bases del Sistema de Seguridad Social	X			Giovanny Silva
Reglamento de Higiene y Seguridad	X			Giovanny Silva
El COPASSST y sus funciones	X			Giovanny Silva
Programa de bienestar	X			Giovanny Silva
Higiene Industrial del cargo	X			Giovanny Silva
Plan de Prevención y Control de Emergencias:	X			Giovanny Silva
Señalización de la oficina, ruta de escape, ubicación de extintores	X			Giovanny Silva
Factores de riesgo del cargo y del puesto de trabajo (panorama de riesgos)	X			Giovanny Silva
Política de Alcohol y Drogas	X			Giovanny Silva
Reporte de AT: Tiempo y mecanismo	X			Giovanny Silva
Deberes y derechos de Trabajador, Empresa y ARL	X			Giovanny Silva
Seguridad industrial del cargo:	X			Giovanny Silva
Exámenes de Ley	X			Giovanny Silva

Escaneado con CamScanner

MOBI	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO HSE-F-012	VERSIÓN 01
	REGISTRO DE INDUCCION, REINDUCCION SST	FECHA 02-01-2020	PÁGINA 2 de 2

EPP y dotación	X			Giovanny Silva
Conceptos básicos MSDS (Hojas de seguridad)	X			Giovanny Silva
Estándares de seguridad	X			Giovanny Silva
Programas de Gestión Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Giovanny Silva
Requisitos legales en SST	X			Giovanny Silva
Programa de Riesgo Mecánico	X			Giovanny Silva
Riesgo Químico	X			Giovanny Silva
Programa de Riesgo Biomecánico	X			Giovanny Silva
Reporte de Actos y Condiciones Inseguras	X			Giovanny Silva
Riesgo mecánico	X			Giovanny Silva
Política de seguridad vial	X			Giovanny Silva
				Giovanny Silva
				Giovanny Silva
				Giovanny Silva
				Giovanny Silva
Observaciones				

Instructor		
Nombre	Cargo	Firma
Giovanny Silva	ENCARGADO DE SST	

Asistentes (Solamente para reinducciones grupales)		
Nombre	Cargo	Firma
William Hernan Tello	Soldador	

Total Asistentes: 1

Se realizó alguna evaluación o práctica: SI [X] NO [ ]

Escaneado con CamScanner

Evaluación Inducción o Reinducción SST

Nombre. [illegible] Fecha 25-06-2020

Cargo [illegible] Inducción X reinducción __

Plan de Emergencia	**Item 1**	Aprobó Si X No __

- Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias. Verdadero X Falso __
- En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar. Verdadero X Falso __

COPASST	**Item 2**	Aprobó Si X No __

- COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verdadero __ Falso __
- Mencione el nombre de un integrante del COPASST: [illegible]

POLITICAS	**Item 3**	Aprobó Si X No __

- A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero X Falso __
- La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso __

Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS)	**Item 7**	Aprobó Si X No __

- La organización debe contar con las MSDS correspondientes a todas las sustancias químicas existentes en sus instalaciones. Verdadero X Falso __
- Las hojas de seguridad deben ser informadas a los trabajadores que pueden estar expuestos a materiales peligrosos. Verdadero X Falso __

Riesgo Biomecánico (ergonómico)	**Item 7**	Aprobó Si X No __

- El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero __ Falso X
- El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero __ Falso X

ATEL	**Item 7**	Aprobó Si X No __

- Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo Verdadero __ Falso X
- El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral Verdadero X Falso __

Escaneado con CamScanner

METALBER S.A.S	**REGISTRO DE INDUCCIÓN SG-SST**	**SST-11** **VIGENCIA: JULIO 2019** **VERSIÓN. 01**

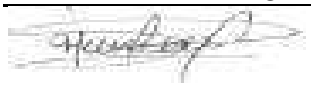
NOMBRE:	William Andres Villegas				
CARGO:	Auxiliar				
INDUCCIÓN		**REINDUCCIÓN**	X	**FECHA:**	Abril 18 de 2023

TEMAS SOCIALIZADOS

Política SG-SST
Objetivos SG-SST
Politica de alcohol y drogas
Reglamento de Higiene y seguridad industrial
Matriz de peligros y riesgos asociados a la actividad
Plan de emergencias
Procedimiento de reporte de incidente o accidente de trabajo
Procedimientos de trabajo seguro
Vigia SST
Uso y matenimiento de EPP
Responsabilidades SG-SST
Otros: *(Otros requisitos específicos para el cargo)*
* Información Covid 19
* Solcialización protocolos de bioseguridad
-
-
-
-
-
-

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo

Nombre: William Andres Villegas Vargas

Firma: 

CC. 1030547118



Responsable de la Inducción:

Nombre: Johanna Celis

Cargo: Responsable SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	**FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN**	CODIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Wilson Arturo Numpaque Reza
CARGO A DESEMPEÑAR	oficial.
FECHA DE INGRESO	18-05-2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCION GENERAL

Firma del Empleado: Wilson Arturo Numpaque Reza C.C.: 1232400	Firma responsable Inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Politica de SG-SST	X
Politica prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Wilson Limpoque C.C.: 11232400	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: wilson Arturo Numpaque Rozo

CARGO: oficial

AREA: colegios

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-05-2023

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
b. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años X
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a) /Unión libre
X c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
a. Hombre X
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria X
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas X
c. Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.) X
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1-3 personas X
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada. X
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
a. SI X
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. SI
b. NO X

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
d. Capacitaciones en salud ocupacional X
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No X
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

a. SI X
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
b. Mensual.
c. Quincenal. X
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
b. NO X

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: FRH.01
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-ABR-2020

DÍA 18 MES 05 AÑO 2023

NOMBRES: Wilson Arturo APELLIDOS: Numpaque Pesca.

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1232400 LUGAR DE EXPEDICIÓN: La Calera "Cundinamarca"

FECHA DE NACIMIENTO: 25 08 77 (DIA | MES | AÑO) LUGAR DE NACIMIENTO: La Calera. TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: Kr 18 D #180 B 11 Sur BARRIO: El limonar.

No. TELÉFONO: No. CELULAR: 3114562021 E - MAIL: wilsonnumpaque25@gmail.com.

ESTADO CIVIL: Separado NOMBRE DEL CÓNYUGE:

¿TIENE HIJOS? [X] NO ¿CUÁNTOS? [1] Entre 0 - 12 años [ ] Entre 13 - 18 años [ ] Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Rosalba Numpaque No. TELÉFONO Y/O CELULAR: 3214650239

OBRA: colegio CARGO A DESEMPEÑAR: Oficial FECHA DE INGRESO: 18 05 2023 (DIA | MES | AÑO)

E.P.S.: famisanar FONDO DE PENSIONES: colfondos.

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NOMINA:

BANCO: — No. DE CUENTA: — AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: —

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-16
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG .S.A.S	Jefe RRHH:	NA
		Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Ubicación:	COLEGIOS	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:	ROAD	Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280\09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES



* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.

DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL, LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: Wilson Rumpoqui

NO. DE CEDULA: 1123400

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA: 18-05-2023

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

Código: SG-SST-FR-008
Versión: 01
Fecha: 1-AGO-2023

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO MIÑO
Ubicación: colegios	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista: ROAD	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.
* Está prohibido el uso de: gomas debajo del casco, tenis, sudadero o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1.5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida.
* Su familia siempre lo espera en casa.



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo.
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes.

MARQUE CON UNA X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTÁ EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FÍSICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas	X			Eléctrico	X	
	Iluminación	X			Locativo	X	
	Radiaciones no ionizantes	X			Tecnológico	X	
	Presión atmosférica	X			Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes	X			Públicos		X
	Vibraciones	X			Trabajo en alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos	X			Espacios Confinados		X
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	X			Esfuerzos	X	
	Gases y vapores	X			Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos	X			Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado		X	PSICOSOCIAL	Gestión organizacional	X	
BIOLÓGICO	Fluidos naturales		X		Características de la organización	X	
	Virus/COVID-19	X			Características del grupo social de trabajo	X	
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea	X	
	Hongos		X		Interfase persona - tarea	X	
	Rickettsias		X		Jornada de trabajo	X	
	Parásitos		X	FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)		X
	Picaduras		X		Derrumbe		X
	Mordeduras		X		Inundación		X
	Fluidos y excrementos		X		Sismo		X

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la ejecución de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: anlson Alvio Numpaque No. DE CÉDULA: 1123324400 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-08-97 La calera DIRECCIÓN: K 18D # 80B 11 sur TELÉFONO / CELULAR: 3114562021

CARGO: Oficial CONTRATISTA: Road FECHA DE INGRESO: 18-05-23

ARL: Sura EPS: Famisanar AFP: colfondos EXAMENES MÉDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: Wilson Numpaque FECHA DE NOTIFICACIÓN: 18/05/23

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 18-05-23

NOMBRE: Wilson Arturo Umpaque Rosca No. DE CÉDULA: 1123240O

CARGO: Oficial PROYECTO/PROCESO: Calcetas

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) Ó FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] V [ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [X] V [ ] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [X] V [ ] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [ ] V [X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] V [ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo. X
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   c. Organiza reuniones de integración de personal
   d. Todas las anteriores X
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de conducta en obra
   d. Todas las anteriores X
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   a. Si X
   b. No

Si su respuesta fue **Si**, ¿a quién(es) debe reportar?: SG-SST

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    a. Si X
    b. No

Si su respuesta fue **Si**, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: Locativo - Biomecanico - Mecanico

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
    Responsabilidad, cumplimiento

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
    Sitios de aseo

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
9.5 %	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp sst

TITANIUM AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION	FOR-SST-COVID 5/23/2020 Version: 1

NOMBRE: Wilson Alvaro Wampoque Asca.	CONTRATISTA: Read
IDENTIFICACIÓN: 1123124400	FECHA: 12-05-2023
CARGO: Oficial	CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUE PARTE DE NUESTRO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

Lavado de manos tapabocas.

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	F
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER AL MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) RELACIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS: ☐ ——— 3 Dosis - Moderna.

2 DOSIS: ☐ ———

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Fonseca	CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CODIGO: SG-FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18-05-2033

Señor(a): wilson Numpaque
Cargo: OPERATIVO oficial
Ciudad. Bogota.

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** clinisur se le recomienda:
examenes tecnicos x50 de los EPP

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

wilson Numpaque
Firma de recibido por el trabajador

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG-FOR-82
	FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2019	FECHA DE VERSIÓN: 20/07/2019	VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 10-05-2023

Señor(a): Shon Alexander Cano
Cargo OPERATIVO
Ciudad Bogotá DC

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados de Examen Medico Ocupacional de ingreso, realizado por la IPS medi pas IPS se le recomienda:

Control por ERS, uso de elementos de protección personal, habitos de vida Saludable

Así mismo ingresará a Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y le(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

Shon Alexander Cano
Firma de recibido por el trabajador

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	Jhon alexander Arce Quintero
CARGO A DESEMPEÑAR	oficial de obra
FECHA DE INGRESO	10-05-2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL

Firma de Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
Jhon Alexander Arce C.C. 1015.423.904	Nombre. LUIS PATIÑO Cargo. Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CODIGO: HSST-FM-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado.	Firma responsable inducción/reinducción.
C.C. 1015423904	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

AMG	AMG CONSTRUCCIONES SAS ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Versión: 01 Página 1 de 2 Vigencia: 15/04/2020 SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: Jhon Cano

CARGO: oficial de obra

AREA: Cubiertas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10-05-2021

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
(b) 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
(b) Casado (a) /Union libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
(a) Hombre
b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
(b) Secundaria
c. Técnico / Tecnologo
d. Universitario
e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
(c) Recreación y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
(a) Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
(b) 1-3 personas
c. 4-6 personas
d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
(b) Arrendada.
c. Familiar.
d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
(a) SI
b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. S
(b) NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos
(d) Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

(a) No
b. Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

(a) S
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
a. Semanal
b. Mensual
c. Quincenal
(d) Ocasional

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

(a) SI
b. NO

2. CUAL DEPORTE

Futbol

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CODIGO: SST-FOR-16
VERSION: 01
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACION	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG S.A.S	Jefe Inmed.:	NA
		Director de Obra:	JULIO SOLARTE
Ubicación:	COLEGIO	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
Contratista:		Prof. SG SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada	7:00 a.m	Entrada	7:00 a.m
Almuerzo	12:00 m a 1:00 p.m	Salida	12:30 p.m
Salida	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 48 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato. El tiempo empleado se le descuenta al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por licencia de calamidad, según lo establecido en la ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María)
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/05 (el trabajador debe allegar documento soporte) por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia)

CAPÍTULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO

* Trabajo diurno ordinario, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* Trabajo suplementario o de horas extras, es el que excede la jornada ordinaria



* Trabajo nocturno, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m) del día siguiente
* Hora extra diurna, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria
* Recargo nocturno, se remunera con un recargo de 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria
* Recargo dominical o festivo, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 62 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o consumir cualquier droga ilícita
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por [illegible] en labores e lugares distintos al trabajo contratado
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incurrirlas
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o cualquier parte sin autorización de la empresa.

DEBERES

* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o ordenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales
* Notificar de inmediata los accidentes de trabajo
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad



DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad

CAPÍTULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* Art. 65 Definición: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediata, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo
* Art. 66. Modalidades: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc



* Comentarios insidiosos y humillantes y de descalificación profesional expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejerce potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos



* Asignaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, ajustándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes contractuales con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: _____ No DE CÉDULA _____

FIRMA DEL EMPLEADO: _____ FECHA: _____

AMG

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO FORMA:
VERSIÓN 01
FECHA: 14-01-2015

DIA 30 MES 05 AÑO 2023

NOMBRES: Jhon Alexander APELLIDOS Lara Quintero

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1015423904 LUGAR DE EXPEDICIÓN Bogotá DC

FECHA DE NACIMIENTO 10/06/1998 LUGAR DE NACIMIENTO Bogotá TIPO DE SANGRE Y RH A+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: _____ BARRIO: _____

No. TELÉFONO: _____ No. CELULAR: _____ E-MAIL: _____

ESTADO CIVIL: unión libre NOMBRE DEL CONYUGE: _____

¿TIENE HIJOS? [X] ¿CUÁNTOS? 02 [ ] Entre 6 - 12 años [ ] Entre 13 - 18 años [ ] Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Wilson ortiz No. TELEFONO Y/O CELULAR 3025328506

OBRA: Colegiales CARGO A DESEMPEÑAR oficios FECHA DE INGRESO 24/05/23

E.P.S.: Nueva EPS FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NOMINA

BANCO _____ No. DE CUENTA: _____ AHORROS [ ] CORRIENTE [ ]

SUBCONTRATISTA: Quintero

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

AMG

Código: FT-SST-[illegible]
Versión: 05
Fecha: [illegible]

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Empresa: CONSTRUCCIONES AMG
Ubicación: Calle [illegible]
Contratista: [illegible]

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: DIEGO MAURICIO SANTAMARÍA NIÑO
Residente de Obra: NILSA OLIVA
Ingeniero(a) Ambiental: ESTEFANÍA VILLA ENCISO
Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido fumar en sitios de trabajo.
* Prohibido ingresar a sitios de trabajo en estado de alteración de la conciencia.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice.
* Usar protección auditiva cuando [illegible] del decibel, de lo contrario se deberán usar tapones.
* No se debe alterar ningún tipo de guías (pintura, avisos, etc).
* Mantener la zona de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligatorio el uso de [illegible] del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.



DEBERES

* El uso de TAPABOCAS es de uso OBLIGATORIO dentro y fuera de las áreas de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el [illegible] REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Uso de [illegible]
* Informar cualquier condición insegura que pueda afectar el desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.
* Cooperar con el [illegible] de Convivencia Laboral (Res 3373 de 2017).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten síntomas respiratorios no podrán realizar trabajos en alturas.



NORMAS AMBIENTALES

* Disponer los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar basuras o cualquier tipo de elemento a los canales de aguas.
* Humedecer los pisos para evitar levantar el polvo del material particulado.
* Informar cualquier [illegible] en lugar o cerca de las fuentes de aguas.
* No alterar o perjudicar la flora y la vegetación.
* Cuando los Trabajos de Excavación [illegible]
* Cumplir los horarios establecidos, evitando generar ruido.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de [illegible] y se contribuye a la limpieza del planeta.
* Realizando la separación de [illegible] y trabajar por nuestro [illegible] se contribuye al bienestar de las [illegible] del proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos asegurando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El trabajo es bienestar y la salud es vida.
* Si [illegible] siempre lo esperará en casa.





* El trabajo con seguridad es un beneficio mutuo.
* El autocuidado, previene y evita los accidentes.

MARQUE CON UNA X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL.

SECCIÓN DE LA PLANTA	ACTIVIDAD	SI (Aplica)	NO (No Aplica)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	AGENTE	SI (Aplica)	NO (No Aplica)
[illegible]	[illegible]			CONDICIONES DE SEGURIDAD	[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
[illegible]	[illegible]			FÍSICO	[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
BIOLÓGICO	[illegible]			PSICOSOCIAL	[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]			FENÓMENOS NATURALES	[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		
	[illegible]				[illegible]		

MANIFIESTO que he recibido y entendido la información con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las PROHIBICIONES, los DEBERES, las NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y las NORMAS AMBIENTALES en la ejecución de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: [illegible] No DE CÉDULA: [illegible] TIPO DE SANGRE Y Rh: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] DIRECCIÓN: [illegible] TELÉFONO / CELULAR: [illegible]

CARGO: [illegible] CONTRATISTA: [illegible] FECHA DE INGRESO: [illegible]

ARL: [illegible] EPS: [illegible] AFP: [illegible] EXÁMENES MEDICOS: [illegible]

RESTRICCIONES MEDICAS: [illegible] PERSONA Y TELEFONO DE CONTACTO: [illegible]

FIRMA DEL EMPLEADO: [illegible] FECHA DE NOTIFICACIÓN: [illegible]

Nota: El registro original será archivado en el campus del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

AMG

CÓDIGO: SG-SST-13
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2021

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ] FECHA: 10-05-2023

NOMBRE: [illegible] No. DE CEDULA: 1015423404

CARGO: [illegible] PROYECTO/PROCESO: Colegios

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) O FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo?	[X]	[ ]
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal?	[ ]	[X]
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable?	[X]	[ ]
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negro?	[ ]	[X]
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente?	[X]	[ ]

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades de ocio propuestas por la empresa
   c. Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   (d.) Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar el cumplimiento de una sana convivencia
   b. Recibir seguimiento a los casos que se den sobre acoso laboral
   c. Organizar actividades de integración de personal
   (d.) Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una actividad que debe realizar de forma de rutina en las frentes de obra
   (b.) Conjunto de procedimientos e instrucciones de como actuar en caso de una emergencia natural
   c. Normas de conducta a cumplir
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   (a.) Si
   b. No
   Si su respuesta fue SI, ¿a quien(es) debe reportar? SST

10. ¿Conoce usted a que riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    (a.) Si
    b. No
    Si su respuesta fue SI, enuncie los (3) riesgos según su cargo Químicos, mecánico, Biomecánicos

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
cuidar los EPPS, poblar a SST y capacitar, auto cuidado

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
[illegible] ARL, EPS, AFP, CCF, pagar los EPPS, [illegible]

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?
100 %	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof. Espec.

TITANIUM AMG

EVALUACIÓN DE INSUFICIENCIA RENOLETORA

Nombre: Flor Lino

Identificación: 1065623904

Edad: 10-05-2023

Peso: Opel 4 adv

Calificación: 100%

CONTINUACIÓN

5) EN LA FIGURA CON NÚMERO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X LOS SÍNTOMAS QUE USTED PRESENTA

A



B



C



6) ¿SABRÍA COMO MEDIR LA PRESIÓN CORRECTAMENTE? SI / NO ¿CUÁL ES?







7) ¿CUÁNDO SE PUEDE PRESENTAR EL EVENTO?

Cuando mas ubiquen los síntomas

8) ¿QUÉ ACCIONES PREVENTIVAS CONOCE?

A. EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS LLAMAR A LA LÍNEA DE EMERGENCIAS O ACUDIR AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO	V
B. NO TOMAR LICOR NI CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	F
C. EVITAR ESTRESARSE, CONSULTAR CON UN PSICÓLOGO O PSIQUIATRA EN CASO DE PRESENTAR ESTRÉS	V
D. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MINUTOS AL DÍA	V
E. NO CONSUMIR ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE GRASAS	V
F. EVITAR EL CONSUMO DE SAL	V
G. DORMIR 8 HORAS DIARIAS	V
H. NO CONSUMIR CIGARRILLO	V
I. EVITAR EL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGIZANTES	V
J. NO REALIZAR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO	V

9) ¿CONOCE LA UBICACIÓN DE LA CLÍNICA Y LOS HOSPITALES MÁS CERCANOS?

SÍ [ ]

NO [X]

NOMBRE DEL PACIENTE	FIRMA DEL PACIENTE

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

NOMBRE DEL EMPLEADO	John Esreyder Castillo Moreno
CARGO A DESEMPEÑAR	Ayudante
FECHA DE INGRESO	18 Mayo 2023

MARQUE CON UNA X SEGÚN APLIQUE	
Inducción por ingreso de personal nuevo	X
Inducción por cambio de puesto de trabajo	
Reinducción	
Otra (indique cuál):	

I. INDUCCIÓN GENERAL	
Descripción de la empresa	X
Organigrama	X
Misión, Visión	X
Políticas	X
Reglamento Interno de Trabajo	X
Funciones y responsabilidades del cargo	X
Horario laboral	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN GENERAL	
Firma del Empleado: John Castillo C.C.: 1007428886	Firma responsable inducción/reinducción: Nombre: LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

II. INDUCCIÓN EN SG-SST	
Política de SG-SST	X
Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco	X
Objetivos y metas SG-SST	X
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	X
COPASST o vigía ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia	X
Factores de riesgo y sus controles	X
Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo	X
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X

ACEPTACIÓN. INDUCCIÓN EN SG-SST

AMG CONSTRUCCIONES	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: FSST-FM-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 1-AGO-2020

Firma del Empleado:	Firma responsable inducción/reinducción:
John Castillo C.C.: 1007428886	LUIS PATIÑO Cargo: Prof.Esp.sst

	AMG CONSTRUCCIONES SAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Vigencia: 15/04/2020
		SFSF-34

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE: John Greyder Castillo Moreno

CARGO: Ayudante

AREA: Colegio

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18 05 2023

Marque con una X:

1. EDAD
- X. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 _ 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL
- a. Soltero (a)
- X. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO
- X. Hombre
- b. Mujer

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
- a. Primaria
- X. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Especialista

5. USO DEL TIEMPO LIBRE
- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- X. Ninguno

6. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
- X. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

7. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
- a. Ninguna
- X. 1-3 personas
- c. 4-6 personas
- d. Más de 6 personas

8. TENENCIA DE VIVIENDA
- a. Propia
- X. Arrendada.
- c. Familiar.
- d. Compartida con otra (s) familia (s).

9. NOS PERMITE USAR SU INFORMACIÓN PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?
- X. SI
- b. NO

10. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
- a. SI
- X. NO.

11. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI POR FAVOR INFORMENOS CUAL ENFERMEDAD

_____
_____
_____

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA LA EMPRESA

a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes Periódicos.
[X] Capacitaciones en salud ocupacional
e. Ninguna

13. FUMA?

a. No
[X] Si

14. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS EL PROMEDIO DIARIO DE CIGARRILLOS

_____
_____
_____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?

[X] SI
b. NO

16. SI SU RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, POR FAVOR INFORMENOS LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. Semanal
[X] Mensual.
c. Quincenal.
d. Ocasional.

17. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

a. SI
[X] NO

2. CUAL DEPORTE

_____
_____
_____

INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS

AMG

CÓDIGO: FRH-02
VERSIÓN: 05
FECHA: 1-AGO-2020

DÍA 18 MES 05 AÑO 2023

NOMBRES: John Esneyder APELLIDOS: Castillo Moreno

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1007428886 LUGAR DE EXPEDICIÓN: Bogota

FECHA DE NACIMIENTO: 20 06 2000 LUGAR DE NACIMIENTO: Bogota TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: kra 18 r N 78 a 05 Sur BARRIO: Naciones unidas

No. TELÉFONO: 3248067244 No. CELULAR: E - MAIL:

ESTADO CIVIL: union libre NOMBRE DEL CÓNYUGE: Wendy Tatiana Castelblanco

¿TIENE HIJOS? SI NO ¿CUÁNTOS? ( ) Entre 0 - 12 años (X) Entre 13 - 18 años ( ) Mayores de 18 años

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

NOMBRE: Wendy Castelblanco No. TÉLEFONO Y/O CELULAR: 3024240753

OBRA: Colegios CARGO A DESEMPEÑAR: Ayudante FECHA DE INGRESO: 18 05 23

E.P.S.: Nueva eps FONDO DE PENSIONES: Porvenir

INFORMACIÓN PARA PAGO DE NÓMINA:

BANCO: No. DE CUENTA: AHORROS ( ) CORRIENTE ( )

SUBCONTRATISTA:

DIVULGACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: SST-FED-18
VERSIÓN: 03
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACIÓN	
Empresa:	CONSTRUCCIONES AMG .S.A.S	Jefe RRHH:	NA
Ubicación:	COLEGIOS	Director de Obra:	JULIO RODRIGUEZ
Contratista:	Load	Residente de Obra:	ANA MILENA GOMEZ
		Prof. SG-SST:	LUIS PATIÑO

ART. 8 HORARIO DE TRABAJO EN OBRA - OFICINA

Lunes a Viernes		Sábados	
Entrada:	7:00 a.m	Entrada:	7:00 a.m
Almuerzo:	12:00 m a 1:00 p.m	Salida:	12:30 p.m
Salida:	4:30 p.m		



* Jornada semanal de 46 horas, mediante jornadas flexibles de trabajo distribuidas en seis (6) días a la semana, con un (1) día de descanso obligatorio que es el domingo.
* Los permisos se solicitan con 3 días de anticipación y se debe diligenciar el formato . El tiempo empleado será descontado al trabajador o será compensado con tiempo igual de trabajo en horas distintas a su jornada ordinaria.
* Se reconocen ocho (8) días hábiles por Licencia de paternidad, según lo establecido en la Ley 1822 de 2017 y Ley 755 de 2002 (Ley María).
* Se reconocen cinco (5) días hábiles por licencia de luto, según lo establecido en la Ley 1280/09 (el trabajador deberá demostrar documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia).

CAPITULO V. HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO



* **Trabajo diurno ordinario**, es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintiún horas (9:00 pm) del mismo día.
* **Trabajo suplementario o de horas extras**, es el que excede la jornada ordinaria.
* **Trabajo nocturno**, es el que se realiza entre las veintiún horas (9:00 p.m) y las seis horas (6:00 a.m.) del día siguiente.
* **Hora extra diurna**, se remunera con un recargo del 25% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo nocturno**, se remunera con un recargo del 35% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.
* **Recargo dominical o festivo**, se remunera con un recargo del 75% sobre el valor de la hora diurna ordinaria.



ART. 52 PROHIBICIONES



* Presentarse a trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o el consumo de las mismas.
* Portar o conservar cualquier clase de arma.
* Faltar al trabajo sin permiso o causa justificada.
* Utilizar herramientas, maquinaria o materiales suministrados por la empresa en labores o lugares distintos al trabajo contratado.
* Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones o incitarlas.
* Sustraer o sacar de la obra, herramientas, maquinaria o materia prima sin autorización de la empresa.

DEBERES



* Acatar lo dispuesto en el Art. 45 de este reglamento y cumplir las instrucciones y/o órdenes impartidas por su jefe inmediato o supervisores.
* Cumplir las medidas preventivas de higiene y seguridad.
* Seguir las instrucciones y órdenes preventivas, sobre accidentes y enfermedades profesionales.
* Notificar de inmediato los accidentes de trabajo.
* Utilizar toda la información con carácter de reserva e integra confidencialidad.

DERECHOS

* Remuneración mensual por el trabajo realizado.
* Ambiente de trabajo adecuado, respetando la integridad física y la intimidad.

CAPITULO XV. ACOSO LABORAL LEY 1010 DE 2006

* **Art. 65. Definición:** Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.
* **Art. 66. Modalidades:** maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

El **Comité de Convivencia Laboral (CCL)** se encarga de recibir y dar trámite a las quejas, examinar confidencialmente el caso escuchando a las partes involucradas, creando espacios de diálogo, formulando planes de mejora y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos. (Art. 71)

ART. 67. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos de agresión física, expresiones injuriosas o ultrajantes con palabras soeces o con alusión a la raza, el genero, etc.



* Comentarios hostiles y humillantes y de descalificación profesional, expresados en presencia de los compañeros de trabajo.
* Burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público.
* Alusión pública a la intimidad de la persona.
* Trato discriminatorio contra los demás empleados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales.

ART. 68. CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL

* Actos que ejercen potestad disciplinaria, que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos.



* Actuaciones administrativas encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, basándose en una causa legal o justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la Legislación.
* Circulares o memorandos encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral.
* Solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles de la empresa.

MANIFIESTO que he RECIBIDO Y ENTENDIDO lo relacionado con EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO y la definición de ACOSO LABORAL, sus modalidades, las conductas que constituyen o no acoso laboral en la realización de mi trabajo.

NOMBRE: John Esneyder castillo — No. DE CEDULA: 1007428886

FIRMA DEL EMPLEADO: John Castillo — FECHA: (D/M/A) 18 05 2023

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SG-FRST-FM-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 1-AGO-2020

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Empresa: CONSTRUCCIONES AMG	Director de Obra: DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO
Ubicación: Colegios	Residente de Obra: MILENA GOMEZ
Contratista: Load	Ingeniero(a) ambiental: ESTEFANIA VALENCIA
	Supervisor SG-SST: LUIS PATIÑO

PROHIBICIONES

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez.
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto.
* Prohibido fumar dentro de cualquiera de las instalaciones de la empresa.
* Prohibido el uso del celular al operar maquinaria o conducir vehículos, aún con manos libres.
* Prohibido el ingreso de personal ajeno a la obra, todo aquel que requiera ingresar, debe contar con autorización del área SST.



DEBERES

* El uso de **TAPABOCAS** es de uso **OBLIGATORIO** dentro y fuera de su área de trabajo, sin excepción alguna.
* Reportar los accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
* Cumplir el horario laboral expuesto en REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
* Utilizar de manera adecuada los EPP.
* Informar cualquier condición de salud que pueda afectar su desempeño laboral.
* Cumplir con todos los procedimientos establecidos por la empresa.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA

* **El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice**
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera o elementos que no hagan parte de la dotación que le brinda la empresa.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc).
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo.
* Es obligación del trabajador cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.3673 de 2008).
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas.
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en alturas.





NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos dependiendo de su material.
* No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
* Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
* No afectar ni perjudicar los árboles ni la vegetación.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan.
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios.



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Se evita la extinción de la Fauna y se conserva la riqueza de la Flora.
* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas cercanas al proyecto.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el planeta para nuestros hijos.



IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* **El trabajo es bienestar y la salud es vida**
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

MARQUE X LOS RIESGOS A LOS CUALES USTED ESTA EXPUESTO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL:

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A (Aplica)	N/A (No Aplica)
FÍSICO	Ruido	X		CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico	X	
	Temperaturas extremas		X		Eléctrico		X
	Iluminación	X			Locativo		X
	Radiaciones no ionizantes		X		Tecnológico		X
	Presión atmosférica		X		Accidentes de tránsito		X
	Radiaciones ionizantes		X		Público		X
	Vibraciones		X		Trabajo en alturas	X	
QUÍMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos		X		Espacios Confinados		X
	Fibras		X	BIOMECÁNICOS	Posturas	X	
	Líquidos (nieblas y rocíos)		X		Esfuerzos	X	
	Gases y vapores		X		Movimiento repetitivo	X	
	Humos metálicos y no metálicos		X		Manipulación manual de cargas	X	
	Material particulado		X	PSICOSOCIAL	Gestión organizacional		X
BIOLÓGICO	Toxinas naturales		X		Características de la organización		X
	Virus (COVID-19)		X		Características del grupo social de trabajo		X
	Bacterias		X		Condiciones de la tarea		X
	Hongos		X		Interfase persona - tarea		X
	Rickettsias		X		Jornada de trabajo	X	
	Parásitos		X	FENÓMENOS NATURALES	Precipitaciones (lluvias, granizadas)	X	
	Picaduras		X		Derrumbe	X	
	Mordeduras		X		Inundación	X	
	Fluidos o excrementos		X		Sismo	X	

MANIFIESTO que he recibido y entendido la relacionado con los **FACTORES DE RIESGO** a los que he estado expuesto, las **PROHIBICIONES**, los **DEBERES**, las **NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** y las **NORMAS AMBIENTALES** en la realización de mi trabajo y **ME COMPROMETO** a cumplirlas, al igual que las **RESPONSABILIDADES** a mi asignadas.

NOMBRE: John Esneyder Castillo No. DE CÉDULA: 1007478886 TIPO DE SANGRE Y Rh: O+

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20-06-2000 Bogotá DIRECCIÓN: Kra 78 K 78 09 TELÉFONO / CELULAR: 3245067244

CARGO: Ayudante CONTRATISTA: Load FECHA DE INGRESO: 18.05.23

ARL: Sura EPS: Nueva EPS AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: [X] SI [ ] NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: no PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO:

FIRMA DEL EMPLEADO: John Castillo FECHA DE NOTIFICACIÓN: 19.05.2023

Nota: El formato original será archivado en la carpeta del proyecto y se entregará copia al empleado.

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SG-FED-18
VERSIÓN: 02
FECHA: 1-AGO-2020

FECHA: 18 05 2023

TEMA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

NOMBRE: John Esneyder Castillo Moreno No. DE CÉDULA: 1007428886

CARGO: Ayudante PROYECTO/PROCESO: _

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON VERDADERO (V) O FALSO (F)

1. ¿La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigida a prevenir accidentes o incidentes de trabajo? [X] V [ ] F
2. ¿La Política de no alcohol, drogas y tabaco, hace referencia al uso de elementos de protección personal? [ ] V [X] F
3. ¿Uno de los objetivos y propósitos del SG-SST es fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de estilos de vida saludable? [X] V [ ] F
4. ¿Los residuos de plástico deben ser depositados en la bolsa de color negra? [ ] V [X] F
5. ¿Producto conforme hace referencia al resultado de ejecutar las actividades con base a estándares preestablecidos por el cliente? [X] V [ ] F

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO (X) A LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTA(S)

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?
   a. Participar activamente en las actividades que hacen parte del SG-SST
   b. Participar en actividades deportivas propuestas por la empresa
   [X] Participar en la investigación de los accidentes de trabajo
   d. Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Convivencia Laboral (CCL)?
   a. Fomentar un ambiente de clima laboral adecuado
   b. Realiza seguimiento a los casos que se consideren como acoso laboral
   c. Organiza reuniones de integración de personal
   [X] Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

8. ¿Qué es el Plan de Emergencia?
   a. Una metodología que determina la forma de trabajo en los frentes de obra
   b. Conjunto de procedimientos o instrucciones de como actuar en caso de una amenaza natural
   c. Normas de conducta en obra
   [X] Todas las anteriores
   e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Es deber del trabajador reportar cualquier accidente y/o incidente de trabajo en obra?
   [X] Si
   b. No
   Si su respuesta fue Si, ¿a quién(es) debe reportar? al que este encargado del personal

10. ¿Conoce usted a qué riesgos se encuentra expuesto en su lugar de trabajo?
    [X] Si
    b. No
    Si su respuesta fue Si, enuncie tres (3) riesgos según su cargo: caida, fractura, leccion

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

11. NOMBRE (2) DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AMG CONSTRUCCIONES
Cumplir con todo lo de bioseguridad, cumplir con lo de la empresa

12. Nombre un deber del empleador según lo establecido en el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el Trabajo
tener todo en orden para evitar accidentes

*Este campo será diligenciado únicamente por el Supervisor SG-SST

CALIFICACIÓN (%)	Si el porcentaje de calificación estuvo por debajo del 80%, ¿cuál es la acción a tomar?:
9.5%	

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE: LUIS PATIÑO
CARGO: Prof.Esp.sst

TITANIUM / AMG	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FOR-SST-COVID 5/22/2020 Version: 1

NOMBRE: John Esneyder Castillo Moreno	CONTRATISTA: Load
IDENTIFICACIÓN: 1007478886	FECHA: 18 05 2023
CARGO: Ayudante	CALIFICACIÓN: 4

CUESTIONARIO

1) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19?



2) ENCIERRA CON UN CIRCULO LA RESPUESTA CORRECTA ¿QUÉ PARTE DE NUESTO CUERPO AFECTA EL COVID-19?



3) COMO SE PUEDE PREVENIR EL COVID-19?

con lavado de manos uso tapa bocas

4) MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA:

A. EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DEL COVID-19 DEBO INFORMAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SST	V
B. DEBO INGRESAR A OBRA SIN TAPABOCAS Y SIN LAVARME LAS MANOS	F
C. ES MI RESPONSABILIDAD HACER DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	V
D. DEBO REALIZAR JORNADAS DIARIAS DE ORDEN Y ASEO	V
E. DEBO DESINFECTAR LA HERAMIENTAS DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE USARLAS	V
F. ES MI RESPONSABILIDAD REPORTAR SIGNOS Y SINTOMAS	V
G. DEBO LAVARME LAS MANOS CADA 3 HORAS	V
H. DEBO PERMANECER A(MENOS A 2 METROS DE DISTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	V
I. NO DEBO TOCARME LA CARA, LOS OJOS, NARIZ Y BOCA SIN DESINFECTARME LAS MANOS	V
J. DEBO COMPARTIR MI ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON MIS COMPAÑEROS	F

5) MENCIONE EL NOMBRE DE LA VACUNA Y LA DOSIS APLICADAS COVID-19?

1 DOSIS: [ ] _____

2 DOSIS: [X] sinovac

NOMBRE EVALUADOR: Luis Felipe patiño Ferrera	CARGO: COORD. HSEQ

AMG	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES		CÓDIGO: SG--FR-62
	FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2019	FECHA DE VERSIÓN: 29/01/2019	VERSIÓN: 01 PÁG: 1 DE 2

Bogotá D.C. FECHA: 18 05 2019

Señor(a): John Esneyder Castillo
Cargo: OPERATIVO Ayudante
Ciudad. Bogota

Ref.: Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Apreciado colaborador(a):

Cordialmente me permito informarle que, de acuerdo a los resultados del Examen Médico Ocupacional de ingreso, realizado por la **IPS** clini Sur se le recomienda:

uso de EPP- examenes periodicos

Así mismo ingresará al Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE): ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , diseñado por la empresa con el fin de identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte su salud y así realizar los controles correspondientes.

CONSTRUCCIONES AMG S.AS, realiza seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales y lo(a) invita a usar adecuadamente los elementos de protección personal, a realizar pausas activas diariamente, a mantener una buena higiene postural, a realizar actividad física regular, a evitar el sedentarismo, a seguir hábitos de vida saludable, mantener las medidas de prevención y de bioseguridad.

Nota: se le informa al trabajador que tiene tres meses para suministrar las evidencias de la EPS dando cumplimiento a las recomendaciones dadas por la IPS.

Atentamente,

LUIS PATIÑO
Responsable SG-SST

John Castillo
Firma de recibido por el trabajador

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-F- 039	VERSIÓN 01
MOBI ESTRUCTURAS	CARTA DE RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES	FECHA 28-02-2019	PÁGINA 1 de 1

Bogota D.C. 9 de mayo 2023

Yo, JHON FREDDY DIAZ SERRATO identificado(a) con CEDULA 1.012.364.348 y que desempeña el cargo de AUXILIAR , me comprometo a cumplir estrictamente las recomendaciones médico laborales emitidas por la IPS CLINISUR, en relación con los diagnósticos registrados en el concepto médico o recomendaciones médico laborales adjuntas, y a informar por escrito y oportunamente al Grupo de Talento Humano y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier situación que pueda dar lugar al incumplimiento de las mismas.

Las cuales relaciona a continuación:

- VALORACION ANUAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: que señala:
"Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. *Procurar el cuidado integral de su salud;*
2. *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;*
3. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;*
4. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;*
5. *Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y*
6. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

Diaz Jhon
FIRMA DEL COLABORADOR
C.C. 1.012.364.348

Angie Polido M
FIRMA DE RECURSOS HUMANOS
C.C. 1.023.008.053 ,

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062 VERSIÓN: 002 ABRIL 2021

Nombre. Jhon Freddy Diaz Fecha 8-Mayo-23

Cargo. Aux Inducción X Reinducción ____

1. PLAN DE EMERGENCIA	Item 1	Aprobó Si__ No__

- Toda organización debe estar preparada para responder ante posibles emergencias.
  Verdadero X Falso __
- En la organización se cuenta con extintores para el tipo de fuegos que se pueden generar.
  Verdadero X Falso ____

2. COPASST	Item 2	Aprobó Si__ No__

- COPASST, son las siglas de "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verdadero X Falso __
- Mencione el nombre de un integrante del COPASST:
  Ayde Pulido

3. POLITICAS	Item 3	Aprobó Si__ No__

- A excepción de las actividades sociales o de mercadeo, es prohibido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante el horario laboral. Verdadero X Falso __
- La empresa, lleva a cabo labores para proteger al trabajador contra las enfermedades Laborales y los accidentes de trabajo. Verdadero X Falso ____

4. IDENTIFIQUE QUE LESIONES PUEDE SUFRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES	Item 7	Aprobó Si__ No__

X	Quemadura	X	Lesiones osteomusculares	f.	Mareos
X	Fractura - Esguince	e.	Pérdida de peso	X	Caídas del mismo nivel
X	Cuerpo extraño en ojos				

5. RIESGO BIOMECÁNICO (ERGONÓMICO)	Item 7	Aprobó Si__ No__

- El peso máximo de levantamiento de cargas para un hombre es de 25Kg Verdadero __ Falso X
- El teclado y el mouse pueden estar a diferente altura Verdadero __ Falso X

6. AT-EL	Item 7	Aprobó Si__ No__

- Si usted sufre un accidente en el Transmilenio en el desplazamiento de su casa hacia el trabajo, es considerado como accidente de trabajo
  Verdadero __ Falso X
- El síndrome del túnel Carpiano es considerado como una enfermedad laboral
  Verdadero X Falso __

7. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBERÁ USAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

X	Protección auditiva	X	Careta facial	X	Delantal de camaza
X	Botas de seguridad con puntera	X	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
X	Polainas	X	Guantes plásticos	X	Capuchón
X	Guantes de camaza	X	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

MOBIESTRUCTURAS

Evaluación Inducción SG-SST

SST-F-062 VERSIÓN: 002 ABRIL 2021

8. PREVENCIÓN ANTE EL COVID19

- El colaborador debe utilizar tapabocas dentro de las instalaciones de la empresa Verdadero X Falso __
- ¿Debes hablar con tu compañero sin tapabocas y a menos de 2 más? Verdadero __ Falso X
- Escriba 3 formas de evitar el contagio del COVID
- Lavado de manos.
- _____.
- _____.

- ¿Qué partes importantes de nuestra cara debemos cubrir y proteger?-
Ojos, Boca, nariz.

- Describa que protocolo de seguridad cumple usted en su hogar para la prevención del covid19.
Lavado de manos

- En la organización se cuenta con señalización de los protocolos de bioseguridad. Verdadero X Falso __

Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía.

Díaz Jhon
Firma del trabajador
C.C 1012 364348

Angie Pulido
Firma del encargado de la inducción
C. C 1023008053

JJD	**FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**JJD CONSTRUCTORES SAS**

Nombre completo: Jhon alejandro Marin.
Nº de identificación: 1023757174
Fecha: 25-05-23 Cargo: Ayudante de obra

Se realiza inducción en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Para garantizar la aplicación y la observación de las normas legales y vigentes, teniendo en cuenta la reglamentación de la compañía, con el fin de asegurar la identificación de riesgos y la prevención de accidentes, enfocado en cada cargo y sus diferentes puestos de trabajo.

La inducción contemplo los siguientes aspectos:

1. Generalidades de la empresa
2. Aspectos de seguridad y salud en el trabajo
3. Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst)
4. Funcionamiento de la Brigada de Emergencia
5. Política, Alcohol y Drogas
6. Reporte de Accidente e Incidente
7. Factores de riesgo
8. Funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Uso de Elementos de Protección Personal
10. Trabajo seguro con herramientas manuales y eléctricas
11. Trabajo seguro en alturas, permisos de trabajo, procedimiento de trabajo en alturas
12. Plan de Emergencia.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	NO. DE IDENTIFICACCION	FIRMA
JHON MARIN	1023375174	JHON MARIN

CARGO DEL TRABAJADOR: Ayudante de obra

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR: Viviana Sanchez

Powered by CamScanner

ANEXO 18

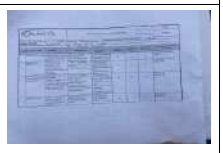
HALLAZGOZ

	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 04
	FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS		

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	ALEJANDRA PEREZ	CARGO	INSPECTORA SST

INSPECCION				PLAN DE ACCION				
FECHA DE HALLAZGO		DESCRIPCION DEL HALLAZGO	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE
9/05/2023	Colegio Nuevo San Andres de los Altos	Solicitan orden y aseo nos notifica la inteventoria SST		Se le indica al personal para realizar el orden y aseo	10/05/2023	Todos el Personal Inspectora SST	Aceptable	

		SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 03	
		FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS		ALEJANDRA PEREZ		CARGO		INSPECTORA SST		
INSPECCION				PLAN DE ACCION				
FECHA DE HALLAZGO		DESCRIPCION DEL HALLAZGO	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE
15/05/2023	Colegio Brasilia	Solicitan organizar el centro de acopio de material de residuos de obra nos notifica la inteventoria SST		Se le indica al personal para la organización y calsificar los residuos de materal de obra , se realiza el cierre en Bitacora	17/05/2023	Todos el Personal Inspectora SST	CIERRE	
16/05/2023	Colegio Brasilia	Solicitan que el personal del retiro RCD tengan los EPPcorrespondiente la inteventoria SST		Se le indica a los trabajadores la Importancia el uso de los EPP	16/05/2023	Todos el Personal Inspectora SST	CIERRE	

	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 02 MAYO	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	ALEX GARCIA			**IELL**	INSPECTOR SST I			
INSPECCION				**PLAN DE ACCION**				
FECHA DE HALLAZGO		**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE DE EJECUCION**	**ESTADO DE LA ACTIVIDAD**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE**
10/05/2023	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	USO INADECUADO DE EPIS		SE REALIZA LA DEBIDA CHARLA A LOS TRABAJADORES, DE LA IMPORTANCIA DE DARLE BUEN USO A LOS EPP	10/05/2023	ALEX GARCIA	CERRADO	
10/05/2023	COELGIO ESTANISLAO	SE ENCUENTRA PUNTO DE EMERGENCIA EN SITIO DIFERENTE A DONDE SE ENCUENTRA LA SEÑALIZACION		SE REALIZA LA RESPECTIVA SEÑALIZACION DEJANDO EL PUNTO DE EMERGENCIA EN SU RESPECTIVO SITIO	10/05/2023	ALEX GARCIA	CERRADO	
10/05/2023	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	FALTA DE DELIMITACION DE PUNTO DE ACOPIO DE TEJA		SE REALIZA LA RESPECTIVA DELIMITACION DE PUNTO DE ACOPIO DE TEJA	10/05/2023	ALEX GARCIA	CERRADO	
11/05/2023	COLEGIO QUEVEC	SE SOLICITA ARREGLO DE CERRAMIENTO DE PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES		SE REALIZA EL RESPECTIVO ARREGLO DE CERRAMIENTO DE PUNTO DE ACOPIO	11/05/2023	ALEX GARCIA	CERRADO	
12/05/2023	COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	SE SOLICITA ATS DEL TRASIEGO DE TEJA PARA REALIZAR EL DEBIDO RETIRO	N/A	SE REALIZA EL RESPECTIVO ATS DEJANDO EVIDENCIA DE LA MISMA	12/05/2023	ALEX GARCIA	CERRADO	

AMG	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS		FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS USMINIA - ESTANISLAO ZULETA - QUEBEC. SEMANA 03 Mayo 2023

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	ALEX GARCIA	CARGO	INSP SST

INSPECCION				PLAN DE ACCION				
FECHA DE HALLAZGO		DESCRIPCION DEL HALLAZGO	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE
5/16/2023	COLEGIO QUEBEC	Falta de orden y aseo		se realiuza adecuacion de punto de acopio con ayuda de personal de obra	5/17/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	
5/16/2023	COLEGIO QUEBEC	Falta de orden y aseo		se realiuza adecuacion de punto de acopio con ayuda de personal de obra	5/18/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO QUEBEC	Falta de orden y aseo		Se realiza charla de uso adecuado de almacenamiemnto de EPI	5/19/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO QUEBEC	Falta de orden y aseo		Se realiza orden y aseo y disposicion adecuada de rersiduo	5/20/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO QUEBEC	MAL MANEJO DE EQUIPOS ELECTRICOS		se re4aliza adecuacuoin de extensiones electricas	5/21/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO QUEBEC	CHARLA DEL BUEN MANEJO DE LOS EPI		se realiza charla del buen uso de lo0s EPI	5/22/2023	Inspector SST (Alex garcia)	Aceptada	

	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 01 MAYO
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	NICOLL DANIELLA ROJAS		**IELL**	INSPECTOR SST I			
INSPECCION			**PLAN DE ACCION**				
FECHA DE HALLAZGO		**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE DE EJECUCION**	**ESTADO DE LA ACTIVIDAD**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE**
5/05/2023	COLEGIO USMINIA	CERRAMIENTO ABIERTO,		SE REALIZA LA RESPECTIVA RETROALIMENTACION A LOS TRABAJADORES Y SE REALIZA EL DEBIDO CIERRE DE HALLAZGOZ	5/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
4/05/2023	COLEGIO RURAL LOS ANDES	FALTA DE SEÑALIZACION DE PUNTO DE ACOPIO		SE REALIZA LA DEBIDA SEÑALIZACION Y DELIMITACION DE ACOPIO	05/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
4/05/2023	COLEGIO RURAL ARRAYANES	FALTA DE ORDEN Y ASEO EN PUNTO ECOLOGICO		SE REALIZA EL RESPECTIVO ORDEN Y ASEO DE PUNTO ECOLOGICO	5/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	

	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 02 MAYO
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	NICOLL DANIELLA ROJAS		**IELL**	INSPECTOR SST I			
INSPECCION			**PLAN DE ACCION**				
FECHA DE HALLAZGO		**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE DE EJECUCION**	**ESTADO DE LA ACTIVIDAD**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE**
10/05/2023	COLEGIO RURAL UVAL	ARREGLO DE PUNTO DE ACOPIO		SE REALIZA EL RESPECTIVO ORDEN Y ASEO DE PUNTO DE ACOPIO	10/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
10/05/2023	COLEGIO RURAL UVAL	FALTA DE SEÑALIZACION DE PUNTOS DE ACOPIO		SE REALIZA LA RESPECTIVA SEÑALIZACION DE PUNTO DE ACOPIO	10/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
10/05/2023	COLEGIO RURAL UVAL	FALTA DE ORDEN Y ASEO EN PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES		SE REALIZA EL RESPECTIVO ORDEN Y ASEO DE PUNTO DE ACOPIO	10/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
10/05/2023	COLEGIO RURAL UVAL	BROCHE DE CERRAMIENTO DE OBRA ABIERTO		SE REALIZA LA RESPECTIVA SOCIALIZACION A LOS TRABAJADORES DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL BROCHE DE CERRAMIENTO DE PUERTA CERRADO	10/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	
10/05/2023	COLEGIO RURAL EL DESTINO	VERIFICACION DE TRABAJOS EN ALTURAS		SE REALIZA LA RESPECTIVA VERIFICACION, DEJANDO EVIDENCIA DE LA MISMA	10/05/2032	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	

	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS	FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS SEMANA 03 MAYO

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	NICOLL DANIELLA ROJAS	IELL	INSPECTOR SST I

INSPECCION				PLAN DE ACCION				
FECHA DE HALLAZGO		DESCRIPCION DEL HALLAZGO	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE
16/05/2023	COLEGIO RURAL EL DESTINO	REALIZAR ORDEN Y ASEO DE ZONAS INTERVENIDAS		SE REALIZA EL RESPECTIVO ORDEN Y ASEO, DEJANDO EVIDENCIA DE LA MISMA	17/05/2023	NICOLL DANIELLA ROJAS	CERRADO	

AMG CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS	FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS INEM SANTIAGO PÉREZ - FEDERICO GARCÍA LORCA - OFELIA URIBE SEDE B. SEMANA 01 Mayo 2023

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	YULI TATIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	**CARGO**	INSP SST

INSPECCION				**PLAN DE ACCION**				
FECHA DE HALLAZGO		**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE DE EJECUCION**	**ESTADO DE LA ACTIVIDAD**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE**
4/5/2023	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE B	Se visualiza cerramiento en malas condiciones		Dando respuesta a hallazgo efectuado se realiza la correcta adecuación del cerramiento	4/5/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	

AMG CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS INEM SANTIAGO PÉREZ - FEDERICO GARCÍA LORCA - OFELIA URIBE SEDE B. SEMANA 02 Mayo 2023	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	YULI TATIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ			**CARGO**	INSP SST			
INSPECCION				**PLAN DE ACCION**				
FECHA DE HALLAZGO		**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE DE EJECUCION**	**ESTADO DE LA ACTIVIDAD**	**REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE**
5/10/2023	COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE B	Punto ecológico desordenado, sin debida clasificación de residuos		Dando respuesta a hallazgo efectuado se realiza la correcta disposición de residuos y se organiza punto ecológico	5/10/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	

AMG	SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO FORMATO CONTROL DE HALLAZGOS						FECHA DE RECORRIDO COLEGIOS INEM SANTIAGO PÉREZ - FEDERICO GARCÍA LORCA - OFELIA URIBE SEDE B. SEMANA 03 Mayo 2023	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A RECORRIDOS	YULI TATIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ			CARGO	INSP SST			
INSPECCION				PLAN DE ACCION				
FECHA DE HALLAZGO		DESCRIPCION DEL HALLAZGO	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION DE ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO/EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL CIERRE
5/16/2023	COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE B	Se reporta cierre abierto		Cerramiento adecuado, sin embargo, tener presente que en este colegio se entregaron 5 salones, en el momento no estamos en intervención y las señoras de servicios generales del colegio están entrando y saliendo del área	5/16/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	
5/16/2023	COLEGIO OFELIA USEBE DE ACOSTA SEDE B	Aseguramiento de andamios para realizar labor		Por medio de puntos de soldadura se realiza adecuación a estructura soporte del andamio para mayor firmeza y estabilidad.	5/16/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	 
5/18/2023	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ	Se visualiza falta de señalización, falta de orden y aseo de las áreas.		Se realiza debida señalización de áreas, orden y aseo, ajustes de equipos de emergencias.	5/18/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ	Se visualiza falta de señalización, falta de orden y aseo de las áreas.		Se realiza debida señalización de áreas, orden y aseo, ajustes de equipos de emergencias.	5/18/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ	Se visualiza falta de señalización, falta de orden y aseo de las áreas.	 	Se realiza debida señalización de áreas, orden y aseo, ajustes de equipos de emergencias.	5/18/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	
5/18/2023	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ	Se visualiza falta de señalización, falta de orden y aseo de las áreas.		Se realiza debida señalización de áreas, orden y aseo, ajustes de equipos de emergencias.	5/18/2023	Inspector SST (Tatiana Sánchez)	Aceptada	 